

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: **Calle de Alcalá, número 126**

TELÉFONO 63884 :-: APARTADO

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid. - Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año 60.

Oficiales fuera de Madrid. - Trimestre, 18 pesetas, semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. - En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros	3,00

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Reproducción de disposiciones del Estado Español

Toda la legislación general vigente en la España Nacional tiene fuerza de obligar, aunque no se publique en este BOLETÍN. En esta Sección del BOLETÍN OFICIAL se recogen algunas de las disposiciones vigentes, con el fin de facilitar el conocimiento de ellas a los que por haber padecido la opresión roja no han podido conocer las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

Diputación Provincial de Madrid

AVISO

Incoándose expediente de depuración a los empleados de esta Diputación Provincial que a continuación se relacionan, Garage provincial, se abre información pública para que en el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de hoy, todas aquellas personas que se crean en posesión de antecedentes que, aportados a los respectivos expedientes, puedan originar la modificación del fallo de los mismos, comparezcan ante el Juez instructor, al objeto de facilitar cuantos datos de información, así verbal como documental, crean interesantes para el esclarecimiento de la conducta que, con relación al Glorioso Movimiento Nacional, hayan observado los citados empleados:

Enrique Pérez Loria, Ventura Isabel Mascareña, Saturio López García, Francisco Panadero Fernández, José Muñoz Cornejo, Mariano Santaolalla López, José María Pérez Loria, Angel Quintanilla Gutiérrez, Eulogio Blázquez Rodríguez, Julián Pedrero Robles, Francisco Menéndez García, José Sánchez Díaz, Pedro Sánchez Sánchez, Venencio José Martínez, Julio Lara Arenas, Baltasar Baños Cuesta.

Madrid, 30 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario de expedientes, *Victor Manuel Lueje y Lueje*.

(G.—395)

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Agricultura

ORDEN

Ilmo. Sr.: Para luchar eficazmente contra la plaga de langosta, se hace preciso el exacto conocimiento de los focos de avocación del insecto, cuyo germen ha de destruirse en la campaña de invierno.

Ello obliga a medidas especiales y rigurosas de atenta y experta vigilancia, previstas en el artículo 58 y siguientes de la vigente Ley de Plagas del Campo, de 21 de mayo de 1908, que asigna una importante misión de obligada actuación a las Juntas Locales de Plagas del Campo, señala los deberes que en este orden incumben a propietarios y colonos, y establece la colaboración que deben prestar cuantos por sus cargos oficiales realizan en el campo actuaciones que permitan contribuir a la información y localización de focos expresada.

Para dar realidad actual y coordinar las actividades que en este orden es urgente realizar, dispongo:

1.º Dentro de los dos días siguientes a la publicación de esta Orden, convocarán los Alcaldes a la Junta Local de Informaciones Agrícolas, que por Decreto de 29 de abril de 1927 sustituye en su cometido a la Junta Local de Plagas del Campo, a fin de establecer la vigilancia que previene el artículo 58 de la Ley de Plagas del Campo, dando cuenta con urgencia al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la existencia de los focos que observen, levantándose acta de los acuerdos de la Junta.

2.º Los propietarios, colonos y cuantos por deberes de su misión oficial están en contacto con el campo (Ingenieros y Ayudantes, Guardia Civil, Guardas Rurales de Montes, etcétera), quedan obligados, de acuerdo con el artículo 3.º de la Ley, a dar conocimiento de la existencia de la plaga a las Juntas Locales, colaborando a su cometido.

3.º Tan pronto como los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas reciban denuncias de las Juntas Locales, procederán con el personal agronómico a sus órdenes a realizar los trabajos e informaciones oportunas, para, con el auxilio de las men-

cionadas Juntas, exigir después, conforme lo preceptúa el artículo 60 de la Ley, a los propietarios y colonos, en su caso, y dentro de la primera quincena de agosto, una relación de las hectáreas que en las propiedades y fincas que exploten estén infectadas por existir avocación, y en las que manifiesten si están dispuestos a los trabajos de extinción, por contar con medios para ello, pues de no hacer la declaración de terreno infecto, se les impondrá la multa de 50 a 500 pesetas, que determina el mencionado artículo 60, sin exceptuar a los funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado, así como a los Ayuntamientos y Empresas de ferrocarriles por cuantos sean de su propiedad, concesión o administración.

4.º Las Juntas Locales procederán con la mayor escrupulosidad al acotamiento de terrenos infectados, conforme determina el artículo 60, para que en todo momento pueda ser comprobado por el personal agronómico. La relación completa de los terrenos acotados por las Juntas, por contener germen de langosta, estará terminada, sin excusa ni pretexto alguno, el día 31 de agosto próximo y remitida por la Sección Agronómica correspondiente al Servicio Nacional de Agricultura antes del 10 de septiembre siguiente.

5.º Considerados los trabajos de vigilancia y acotamiento de los terrenos infectos como preparatorios de la campaña de extinción necesaria, los gastos que ocasionen tal labor serán incluidos en el presupuesto que autorizan a formular los artículos 70 y 71 de la Ley de Plagas, presupuesto cuya confección será obligatoria en los términos municipales donde se compruebe la plaga. A tal fin, las Juntas Locales remitirán la propuesta de los mencionados gastos a la Sección Agronómica provincial para, una vez informados por el Ingeniero Jefe de la misma en el plazo de tres días, someterlos a la aprobación del Gobernador civil.

No obstante la resolución que proceda, y sin esperar a su resultado, las Juntas no podrán demorar por motivo alguno el servicio de vigilancia a que están obligadas por la Ley, y la negligencia o el abandono en el cumplimiento de sus deberes serán sancio-

nados con la multa de 100 a 500 pesetas, que determina el artículo 58.

6.º Por los Gobernadores civiles se procederá inmediatamente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y se impondrán cuantas multas y sanciones autoriza la legislación vigente a quienes no cumplan los terminantes preceptos de la Ley.

7.º Por el Servicio Nacional de Agricultura se dictarán las normas complementarias a las Secciones Agronómicas para la más urgente y eficaz aplicación de esta Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos, 23 de julio de 1938. III Año Triunfal.

RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura.
(Núm. 191) (G.—224)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal de 24 de los corrientes, por virtud del cual se habilita un crédito de 200.000 pesetas con destino a los servicios sanitarios de urgente realización, creando, a tal efecto, el Concepto 214 bis dentro del vigente Presupuesto de gastos del Interior y detrayendo dicha cantidad del Concepto 11 del propio Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario accidental, *P. de Górgolas*.

(O.—27)

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO

SUBASTA

De los terrenos para la instalación de puestos en la verbena de San Juan y San Pedro. Tendrá lugar en la Tenencia de Alcaldía del Congreso el

ciones docentes del nuevo Estado, si no posee suficiente poder asimilador para recoger en el seno de una doctrina sólida y firme todo lo que de positivo se ha dicho en el mundo acerca de las cosas. Aquí podremos recordar la célebre frase de Leibniz, cuando meditaba sobre lo que debía ser la «Philosophia perennis»: que los sistemas son a menudo y aun generalmente verdaderos en lo que afirman y falsos en lo que niegan. Esto, que ocurre siempre que las afirmaciones no son negaciones disfrazadas, ha posibilitado ulteriormente para calificar de filosofía perenne el sistema inspirado en los principios de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, que se abre a la verdad sin descuidar ninguno de sus aspectos, como fiel transposición conceptual de la realidad entera. No siendo recomendable para la enseñanza el método historicista, que puebla los entendimientos juveniles de erudición sin sostén formativo, se ha pensado que sólo acudiendo a esta orientación escolástica fundamental puede conseguirse la armonía y la claridad del saber filosófico en los jóvenes.

b) El Cuestionario y las disciplinas filosóficas.

La Introducción a la Filosofía está constituida por un mínimum de temas correspondientes a Lógica, Psicología y Ética. Abren paso en ella los de Lógica, porque en su noble tradición aristotélica, ha tenido siempre esta disciplina entre sus características la de ser instrumento del saber, «órgano» del conocimiento. Y aunque hayan discutido los autores si la Lógica es necesaria para el estado imperfecto de la ciencia, como lo afirmaba en el siglo XVII nuestro Aguirre, pocas excepciones hay que no estén de acuerdo en que al menos es imprescindible para el estado perfecto, al que ya deben aspirar los alumnos de la Enseñanza Media a partir del quinto año de sus estudios secundarios.

Nadie pondrá en duda el carácter formativo de la Lógica, ni la importancia que se da a sus ejercicios prácticos en estas Instrucciones. Los alumnos que se enfrenten con ella por primera vez, lo harán después de haber tomado contacto durante los años anteriores con la realidad que constituye el objeto de las demás ciencias. Al encontrarse ahora con una que tiene por objeto formal el mismo acto de la razón, con el que aprendieron y demostraron sus conocimientos anteriores, se darán cuenta de la extraordinaria importancia que ha de revestir una disciplina que al tratar del curso del entendimiento se extenderá como éste a todo lo real y lo posible, y que ordenando la razón y sus conceptos ordenará todos los actos que procedan de ella: esto es, todo lo específicamente humano.

Alguna vez quiso desterrarse la Lógica de los estudios filosóficos del Bachillerato, por juzgar, los que así lo entendían, que esta disciplina se reduciría a exponer el contenido de los métodos de cada una de las ciencias particulares, cosa que ya se hacía en el preámbulo de cada una de ellas y a lo largo del curso de sus argumentos. Pero en realidad el contenido de la Lógica es mucho más extenso que el de una pura metodología, que en última instancia sería sólo una parte de la Lógica, con su mismo carácter de ciencia independiente, ya que siempre será verdadera aquella palabra de Aristóteles en el libro segundo de su *Metafísica*: «Es absurdo buscar a la vez la ciencia y el modo que le conviene».

Pero también hay que salir al paso de la objeción opuesta, de los que dan tan imprescindible importancia a esta disciplina que postulan su inserción desde el primer año del Bachillerato. El nuevo plan de la Enseñanza Media se ha precavido también contra el error de este otro extremo, estimando que por muy importante que sea la Lógica, su objeto no es fácilmente aprehensible por los adolescentes antes de llegar a la madurez del quinto año de sus estudios medios. El carácter de la Lógica, arte o ciencia directiva del propio acto de la razón, que ella dirige mediante la ordenación de los conceptos objetivos, requiere para su estudio una reflexión del intelecto sobre sí mismo y sobre sus operaciones y el producto de éstas, —las relaciones de razón—, para cuya inteligencia no se encuentran capacitados por lo general los niños, cuyo conocimiento, como el humano entero, comienza por el ente real y extrínseco a que tiene nuestra inteligencia directamente por medio de los sentidos. «Si el desarrollo primitivo, dice Balmes, en esto de acuerdo con la gran tradición aristotélica, fuese por reflexión, la fuerza reflexiva sería grande, y, sin embargo, no sucede así; son muy pocos los hombres dotados de esta fuerza, y en la mayor parte es poco menos que nula. Los que llegan a tenerla la adquieren como asiduo trabajo, y no sin haberse violentado mucho para pasar del conocimiento directo al reflejo». (*Filosofía fundamental*, L. I, Cap. 3, número 18.)

Como se verá por la lectura de los temas de Psicología, los problemas referentes a la «Psicología experimental» no ocupan un lugar especial. Se ha estimado que la práctica de los experimentos psicológicos de laboratorio, muy valiosa para el desarrollo empírico de esta ciencia, tiende, en cambio, a desorientar a los alumnos del Bachillerato, y en vez de proporcionarles base de ulteriores especulaciones, les distrae con hechos que no saben interpretar debidamente, apartándolos así de lo más importante y formativo.

En el estudio de los temas de Ética se cuidará de dar una visión que exceda siempre el carácter normativo de que pudiera revestirse la disciplina moral, y que en definitiva debe estar basado en un recio carácter especulativo y teórico, de validez universal y necesaria, que no impide el descenso ulterior y prudente a la casuística de lo cotidiano, pero sólo por vía de ejemplo. Tres temas se han incluido solamente, que en su amplitud pueden encerrar determinados convenientes y bien dosificados por los Profesores, la esencia filosófica del problema moral.

Siguen a la Introducción a la Filosofía los temas de Teoría del conocimiento y Ontología. Es evidente que en esta presentación de la Genealogía y de la Metafísica a los jóvenes, efectuada por decisión del Estado español en la Reforma de la Enseñanza Media, los Profesores encontrarán lo más arduo de su tarea docente. Toda insistencia será acaso poca para conducir a los alumnos a la noción metafísica del ente, de sus principios, modos y propiedades. La explicación previa de los términos que emplea el Profesor—labor semántica obligada también para con los empleados en Introducción a la filosofía—facilitará su tarea, así como el carácter cíclico del Bachillerato, que exige la repetición e insistencia del profesor en las mismas cosas ya explicadas, exigencia docente que se

conforma muy bien con el carácter de la Filosofía, pues aun en la insuficiente y amputada presentación con que forzosamente se les enseña a los alumnos, permite ligar entre sí los temas y cuestiones más importantes, como si en cada una de ellas gravitase la Filosofía entera. Inclúyese en el Cuestionario el estudio elemental de la noción de la analogía del ente. Siendo esta noción imprescindible para explicar muchos puntos de Filosofía, debe esforzarse el Profesor en hacerla inteligible a las jóvenes mentes, pudiendo aprovechar para esto, como instrumento útil, nociones elementales de Matemáticas, como son las proporciones y razones geométricas. Uno de los mejores frutos que pueden obtenerse con la enseñanza de la Ontología consiste en lograr que los alumnos diferencien clara y distintamente diversos tipos de objetos sometidos a su conocimiento: El ser sensible, el ideal, el de razón, el actual, el posible. De esta suerte puede prevenirse el alumno contra esa ceguera que muestran de mayores muchos hombres especializados en una ciencia particular, que apenas distinguen fundamentalmente la clase de ser sobre la que operan en sus investigaciones a diferencia del ser que se hace objeto del interés de otros científicos. Es menester, por ejemplo, que el alumno aprenda a distinguir los objetos matemáticos de los objetos físicos, etc., y el fundamento ontológico de esta diversidad dentro de la unidad del ser.

El estudio de los temas de exposición de los principales sistemas filosóficos efectuado en el tercer curso requiere, para ser realizado felizmente, un conocimiento previo de las principales nociones filosóficas, sin el que se vería imposibilitado el alumno para comprender y situar a los filósofos en el marco del tiempo histórico, y por orden exacto de problemas o de sistemas. Esto le servirá además para repasar los conocimientos adquiridos anteriormente. Por eso sería muy útil que el Profesor, una vez acabada la exposición de estos temas concernientes a la Historia de la Filosofía, se dedicase a mostrar al alumno en sucesivos cortes verticales la perduración de un mismo problema a lo largo de los distintos filósofos. También sería muy útil la lectura en voz alta de algunos textos filosóficos referentes a los temas que se tratan, y que serán debidamente comentados. No debe, en cambio, detenerse en hacer revista de opiniones y sentencias dispares y contrarias por el mero gusto de contraponer nombres y ostentar erudición sin fundamento educativo. Los errores diversos en que hayan incurrido los filósofos—quien cree en la verdad tiene que creer también en el error—serán impugnados con argumentación sólida, y respetará en las grandes producciones del pensamiento humano, aun en los elementos que discrepen de la «philosophia perennis», la impronta del genio que los hizo. Esta observación, lejos de querer servir de exhortación a una tolerancia fácil o a un indiferentismo historicista en la prosecución de la verdad, aspira a recordar al Profesor el criterio que le permita encontrar provecho para sus alumnos en el estudio de los diferentes sistemas filosóficos. Hasta el autor de más renombre entre los filósofos modernos, hasta el mismo Kant, aparecería degradado ante los ojos juveniles, si el Profesor se limitara a consignar a secas los absurdos que encierra, en vez de enseñarles también, verbigracia, sus grandes

virtudes para dotar a la ciencia, dentro del clima histórico de su época y en la corriente filosófica donde él se movía, en condiciones trascendentales que la salvaran del escepticismo de un Hume. El hecho de que haya autores que sólo pueden justificarse dentro de la circunstancia de su época dará ocasión a señalar, siempre que se pueda, los motivos que determinaron la discrepancia de ese autor con los principios o consecuencias legítimas de la filosofía perdurable.

En este segundo curso deben también ser repasados los temas anteriores con vistas al Examen de Estado.

c) El método.

Un método de enseñanza, ¿Conviene por igual a todas las cuestiones y a todos los Profesores?

Sea cual fuere la respuesta, y compatible con todas, damos aquí un plan muy general para desarrollar las lecciones de Filosofía. Primero se establecerá el estado de la cuestión, exponiendo clara y terminantemente las nociones necesarias para demostrar la tesis, bien sea recordando los conceptos de que haya menester el Profesor ya explicados en lecciones anteriores, bien sea anticipando los indispensables que pertenezcan a otros temas. También se puede advertir cuáles son las sentencias de algunos autores acerca del objeto en cuestión. Una vez establecido, se pasará a demostrar la tesis y a resolver las objeciones más usuales y que tengan valor principal en torno suyo. Por último, se pueden hacer corolarios o consideraciones que sean consecuencia de la proposición demostrada sin necesidad de nueva demostración. También se pueden incluir, a modo de escolios consideraciones tocantes a la proposición demostrada, de suerte que se aluda a su historia, se aclare la solución de alguna dificultad y, sobre todo, se manifieste la conexión de la tesis demostrada con otras verdades filosóficas. Esto último es lo más importante para crear en el alumno espíritu sistemático.

Todo este proceso, el más formativo y lógico, debe ir impregnado fuertemente de vitalidad e interés, y necesariamente dosificado con arreglo a la corta edad de los alumnos. El Profesor se detendrá cuando estime que sus discípulos no le siguen, o para asegurarse de que la marcha de la clase no se pierde. Es menester que haga reaccionar personalmente a los alumnos, y ningún medio mejor para despertar el interés que ligar el tema que se explica a la realidad de las cosas y de la vida.

No es necesario que el alumno tome notas, aunque no se reprueba esta práctica. Tampoco es preciso pedir la lección todos los días de clase, pero es indispensable averiguar si el curso es aprovechado por el alumno como es debido, para lo cual le bastará al Profesor las preguntas que someta frecuentemente a la consideración de sus discípulos, o las que éstos le formulen.

Ninguna disciplina mejor que la Filosofía para estimular la mutua comunicación del pensamiento entre Profesores y alumnos dentro de la clase, lo que aviva el interés y la atención que se presta a la materia de que se trata en ella.

Las explicaciones del Profesor deben impregnar de vida las páginas del libro que haya adoptado como texto. De lo contrario, el alumno llegará a convencerse de que lo mismo le costaría estudiar en su casa que en un Centro docente. Si en algo tienen superioridad las enseñanzas de un Catedrático sobre las que prestan los

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

SUPLEMENTO al número 216, correspondiente al día 31 de mayo de 1939

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN de 14 de abril de 1939, aprobando los Cuestionarios de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la Base IV del artículo 1.º de la Ley de 20 de septiembre pasado,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los Cuestionarios e instrucciones que se insertan a continuación. Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 14 de abril de 1939. Año de la Victoria.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media.

CUESTIONARIO DE FILOSOFIA PRIMER CURSO

Temas de Introducción a la Filosofía.

a) Lógica.

I. La Filosofía y las Ciencias particulares. (Enumeración y objeto de las principales disciplinas filosóficas, aun de aquellas que no van, incluidas en el plan del Bachillerato, como la Cosmología y la Teodicea. Nociones introductorias acerca de la relación de la Filosofía con las ciencias particulares.)

II. La simple aprehensión. (El concepto; su división; oposición de conceptos. El término. La definición y la división. Los predicables y predicamentos.)

III. El juicio. (El juicio y la proposición. División de las proposiciones. Propositiones modales. La suposición de los términos en la proposición. La oposición, conversión y equivalencia de las proposiciones.)

IV. El raciocinio deductivo. (Raciocinio y argumentación. El silogismo: leyes, figuras y modos. (Clases de silogismo.)

V. La inducción. (Los problemas de la generalización de la experiencia. Inducción completa e incompleta, suficiente e insuficiente.)

VI. Los sofismas. (Sofismas de nombre y de cosa.)

VII. La demostración, los principios demostrativos y la ciencia. (Demostración *quia* y *propter quid*, *a priori* y *a posteriori*. Las proposiciones inmediatas o principios demostrativos evidentes por sí. La ciencia: subalternación y clasificación.)

b) Psicología.

VIII. La Psicología y sus métodos.

IX. La sensibilidad: sentidos externos. (División de los sentidos en internos y externos. Localización y objeto de los sentidos externos. Sensación y percepción. Relación entre el estímulo y la sensación: ley de Weber-Fechner.)

X. La sensibilidad interna. (La conciencia sensible o sensorio común; la imaginación o fantasía; el instinto o estimativa; la memoria sensitiva.)

XI. El apetito. (Noción general del apetito y clasificación del apetito sensible. Las pasiones o emociones. La potencia locomotriz.)

XII. El intelecto en sí y en relación a su objeto. (El intelecto como potencia anorgánica. Objeto primario del intelecto en estado de unión con el cuerpo. Diferenciación entre la imagen y la idea. Conocimiento intelectual directo y reflejo.)

XIII. La voluntad. (La voluntad como potencia anorgánica. La propiedad de la voluntad o libre albedrío. Libertad de ejercicio y de especificación. Influjo de la voluntad en las demás potencias del alma.)

XIV. El alma humana. (Su origen, modo de su unión con el cuerpo y atributos: sustancialidad, simplicidad e inmortalidad.)

c) Ética.

XV. El conocimiento moral.

XVI. La ley moral: obligación y sanción.

XVII. La conciencia moral.

SEGUNDO CURSO

Temas de Teoría del conocimiento y Ontología.

a) Teoría del conocimiento.

I. El conocimiento y sus diversas formas. (Esencia del conocimiento. La inmaterialidad como raíz del conocimiento. Conocimiento sensible e intelectual. Conocimiento y verdad.)

II. La verdad y la certeza. (La verdad y el juicio. La certeza y sus clases. La opinión y la duda.)

III. Posibilidad del conocimiento. (El escepticismo universal y particular: relativismo y pragmatismo. Capacidad de la mente humana para legitimar la certeza.)

IV. Modos de llegar a la certeza y problema del método. (La duda real y la duda ficticia o metódica. Papel de las proposiciones evidentes por sí y origen de su evidencia en el ser.)

V. El origen del conocimiento. (Empirismo, racionalismo, criticismo, intelectualismo.)

VI. La trascendencia del conocimiento. (Idealismo y realismo.)

VII. Causas y criterios de la certeza. (Principales criterios de verdad. La evidencia de credibilidad y la evidencia de verdad. Veracidad de las potencias cognoscitivas y evidencia objetiva.)

VIII. El objeto del conocimiento intelectual y los universales. (Breve planteamiento del problema y solución del realismo moderado.)

b) Ontología.

IX. El ente y sus principios constitutivos. (Noción metafísica del ente. Noción del acto y la potencia. Modo de llegar al concepto del acto. División de la potencia. División del acto. Superioridad del acto sobre la potencia. La esencia y la existencia: su distinción.)

X. Modos del ente. (El ente posible e imposible, necesario y contingente, real y ficticio o ente de razón.)

XI. Las propiedades del ente. (Enumeración de los cinco trascendentales como propiedades del ente. Noción de la unidad, la verdad y la bondad. La belleza.)

XII. Los principios de conocimiento del ente. (El principio de contradicción a la luz del ente y como juicio absolutamente primero. Principios de identidad y de tercio excluso.)

XIII. La analogía del ente. (Analogía de atribución y de proporcionalidad propia e impropia.)

XIV. La sustancia. (Sustancia primera y segunda, completa e incompleta. Subsistencia, supuesto, persona. El accidente. Propiedades.)

XV. Las causas del ente creado. (Objetividad del concepto de causa. La causa formal, material, eficiente y final.)

XVI. La relación. (Sujeto, término y fundamento de la relación. Principales clases de relación. Propiedades.)

TERCER CURSO

Temas de exposición de los principales sistemas filosóficos.

I. Los presocráticos. Los sofistas y Sócrates.

II. Platón y Aristóteles.

III. Los estoicos, los epicúreos y los escépticos.

IV. Los neoplatónicos.

V. Filosofía del cristianismo. La patristica. San Agustín.

VI. Origen y desarrollo de la escolástica.

VII. Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Duns Escoto.

VIII. El renacimiento. Luis Vives.

IX. Francisco Suárez, Juan de Santo Tomás.

X. El racionalismo: Descartes, Malebranche, Espinosa, Leibniz.

XI. El empirismo inglés: Bacon, Locke, Berkeley, Hume.

XII. Deísmo, sensualismo y materialismo en el siglo XVIII. La Enciclopedia y sus impugnadores españoles.

XIII. Kant y el idealismo alemán.

XIV. Balmes y la Filosofía española en el siglo XIX.

XV. El positivismo.

XVI. Breve ojeada sobre la filosofía cultivada en la actualidad.

Instrucciones metodológicas

a) Orientación fundamental.

El marco pedagógico donde el Estado español quiere ver encuadradas las disciplinas filosóficas es, en cierta medida, tan amplio y tan múltiple como puedan serlo las diversas direcciones y tendencias introducidas en la enseñanza por la habilidad y aptitud de los señores Profesores de esta materia. La índole de la Filosofía no puede cristalizarse en moldes hechos de antemano, cuya aceptación deba imponerse desde la cátedra a los alumnos, o a su vez desde la magistratura del Estado a los señores Catedráticos. Esto sería tanto como venir a matar el germen de espontaneidad que la admiración de las cosas debe suscitar en el hombre para convertirle en filósofo. Acortar los límites del horizonte a la especulación filosófica sería incapacitar de antemano a las jóvenes mentes para sentir extrañeza ante lo desconocido e impedirles esa mirada inquieta dirigida a la totalidad de las cosas y al seguimiento de sus causas, que es la característica más neta de la vocación por la filosofía.

Esto no obsta para que el Estado español, de principios hondamente arraigados en la tradición viviente de nuestra Patria, aspire a recabar para sí la dirección más general y, por así decir, suprema que deben seguir los estudios de esta importantísima parte de la Enseñanza Media española. Y esto no apelando a ninguna suerte de arbitrariedad, en la que sin duda caerían los que dejasen en nombre del liberalismo sin dirección ni rumbo la espontaneidad del pensar filosófico, sino en virtud de una opción sólidamente enlazada a la evidencia universal de la razón y a la autoridad y consejo de la Iglesia Católica.

Es evidente que ninguna postura filosófica podrá satisfacer las aspira-

ciones docentes del nuevo Estado, si no posee suficiente poder asimilador para recoger en el seno de una doctrina sólida y firme todo lo que de positivo se ha dicho en el mundo acerca de las cosas. Aquí podremos recordar la célebre frase de Leibniz, cuando meditaba sobre lo que debía ser la «Philosophia perennis»: que los sistemas son a menudo y aun generalmente verdaderos en lo que afirman y falsos en lo que niegan. Esto, que ocurre siempre que las afirmaciones no son negaciones disfrazadas, ha posibilitado ulteriormente para calificar de filosofía perenne el sistema inspirado en los principios de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, que se abre a la verdad sin descuidar ninguno de sus aspectos, como fiel transposición conceptual de la realidad entera. No siendo recomendable para la enseñanza el método historicista, que puebla los entendimientos juveniles de erudición sin sostén formativo, se ha pensado que sólo acudiendo a esta orientación escolástica fundamental puede conseguirse la armonía y la claridad del saber filosófico en los jóvenes.

b) El Cuestionario y las disciplinas filosóficas.

La Introducción a la Filosofía está constituida por un mínimum de temas correspondientes a Lógica, Psicología y Ética. Abren paso en ella los de Lógica, porque en su noble tradición aristotélica, ha tenido siempre esta disciplina entre sus características la de ser instrumento del saber, «órgano» del conocimiento. Y aunque hayan discutido los autores si la Lógica es necesaria para el estado imperfecto de la ciencia, como lo afirmaba en el siglo XVII nuestro Aguirre, pocas excepciones hay que no estén de acuerdo en que al menos es imprescindible para el estado perfecto, al que ya deben aspirar los alumnos de la Enseñanza Media a partir del quinto año de sus estudios secundarios.

Nadie pondrá en duda el carácter formativo de la Lógica, ni la importancia que se da a sus ejercicios prácticos en estas Instrucciones. Los alumnos que se enfrenten con ella por primera vez, lo harán después de haber tomado contacto durante los años anteriores con la realidad que constituye el objeto de las demás ciencias. Al encontrarse ahora con una que tiene por objeto formal el mismo acto de la razón, con el que aprendieron y demostraron sus conocimientos anteriores, se darán cuenta de la extraordinaria importancia que ha de revestir una disciplina que al tratar del curso del entendimiento se extenderá como éste a todo lo real y lo posible, y que ordenando la razón y sus conceptos ordenará todos los actos que procedan de ella: esto es, todo lo específicamente humano.

Alguna vez quiso desterrarse la Lógica de los estudios filosóficos del Bachillerato, por juzgar, los que así lo entendían, que esta disciplina se reduciría a exponer el contenido de los métodos de cada una de las ciencias particulares, cosa que ya se hacía en el preámbulo de cada una de ellas y a lo largo del curso de sus argumentos. Pero en realidad el contenido de la Lógica es mucho más extenso que el de una pura metodología, que en última instancia sería sólo una parte de la Lógica, con su mismo carácter de ciencia independiente, ya que siempre será verdadera aquella palabra de Aristóteles en el libro segundo de su *Metafísica*: «Es absurdo buscar a la vez la ciencia y el modo que le conviene».

Pero también hay que salir al paso de la objeción opuesta, de los que dan tan imprescindible importancia a esta disciplina que postulan su inserción desde el primer año del Bachillerato. El nuevo plan de la Enseñanza Media se ha precavido también contra el error de este otro extremo, estimando que por muy importante que sea la Lógica, su objeto no es fácilmente aprehensible por los adolescentes antes de llegar a la madurez del quinto año de sus estudios medios. El carácter de la Lógica, arte o ciencia directiva del propio acto de la razón, que ella dirige mediante la ordenación de los conceptos objetivos, requiere para su estudio una reflexión del intelecto sobre sí mismo y sobre sus operaciones y el producto de éstas, —las relaciones de razón—, para cuya inteligencia no se encuentran capacitados por lo general los niños, cuyo conocimiento, como el humano entero, comienza por el ente real y extrínseco a que tiende nuestra inteligencia directamente por medio de los sentidos. «Si, el desarrollo primitivo, dice Balmes, en esto de acuerdo con la gran tradición aristotélica, fuese por reflexión, la fuerza reflexiva sería grande, y, sin embargo, no sucede así; son muy pocos los hombres dotados de esta fuerza, y en la mayor parte es poco menos que nula. Los que llegan a tenerla la adquieren como asiduo trabajo, y no sin haberse violentado mucho para pasar del conocimiento directo al reflejo». (*Filosofía fundamental*, L. I, Cap. 3, número 18.)

Como se verá por la lectura de los temas de Psicología, los problemas referentes a la «Psicología experimental» no ocupan un lugar especial. Se ha estimado que la práctica de los experimentos psicológicos de laboratorio, muy valiosa para el desarrollo empírico de esta ciencia, tiende, en cambio, a desorientar a los alumnos del Bachillerato, y en vez de proporcionarles base de ulteriores especulaciones, les distrae con hechos que no saben interpretar debidamente, apartándolos así de lo más importante y formativo.

En el estudio de los temas de Ética se cuidará de dar una visión que exceda siempre el carácter normativo de que pudiera revestirse la disciplina moral, y que en definitiva debe estar basado en un recio carácter especulativo y teórico, de validez universal y necesaria, que no impide el descenso ulterior y prudente a la casuística de lo cotidiano, pero sólo por vía de ejemplo. Tres temas se han incluido solamente, que en su amplitud pueden encerrar determinados convenientes y bien dosificados por los Profesores, la esencia filosófica del problema moral.

Siguen a la Introducción a la Filosofía los temas de Teoría del conocimiento y Ontología. Es evidente que en esta presentación de la Gnoseología y de la Metafísica a los jóvenes, efectuada por decisión del Estado español en la Reforma de la Enseñanza Media, los Profesores encontrarán lo más arduo de su tarea docente. Toda insistencia será acaso poca para conducir a los alumnos a la noción metafísica del ente, de sus principios, modos y propiedades. La explicación previa de los términos que emplea el Profesor—labor semántica obligada también para con los empleados en Introducción a la filosofía—facilitará su tarea, así como el carácter cíclico del Bachillerato, que exige la repetición e insistencia del profesor en las mismas cosas ya explicadas, exigencia docente que se

conforma muy bien con el carácter de la Filosofía, pues aun en la insuficiente y amputada presentación con que forzosamente se les enseña a los alumnos, permite ligar entre sí los temas y cuestiones más importantes, como si en cada una de ellas gravitase la Filosofía entera. Inclúyese en el Cuestionario el estudio elemental de la noción de la analogía del ente. Siendo esta noción imprescindible para explicar muchos puntos de Filosofía, debe esforzarse el Profesor en hacerla inteligible a las jóvenes mentes, pudiendo aprovechar para esto, como instrumento útil, nociones elementales de Matemáticas, como son las proporciones y razones geométricas. Uno de los mejores frutos que pueden obtenerse con la enseñanza de la Ontología consiste en lograr que los alumnos diferencien clara y distintamente diversos tipos de objetos sometidos a su conocimiento: El ser sensible, el ideal, el de razón, el actual, el posible. De esta suerte puede prevenirse el alumno contra esa ceguera que muestran de mayores muchos hombres especializados en una ciencia particular, que apenas distinguen fundamentalmente la clase de ser sobre la que operan en sus investigaciones a diferencia del ser que se hace objeto del interés de otros científicos. Es menester, por ejemplo, que el alumno aprenda a distinguir los objetos matemáticos de los objetos físicos, etc., y el fundamento ontológico de esta diversidad dentro de la unidad del ser.

El estudio de los temas de exposición de los principales sistemas filosóficos efectuado en el tercer curso requiere, para ser realizado felizmente, un conocimiento previo de las principales nociones filosóficas, sin el que se vería imposibilitado el alumno para comprender y situar a los filósofos en el marco del tiempo histórico, y por orden exacto de problemas o de sistemas. Esto le servirá además para repasar los conocimientos adquiridos anteriormente. Por eso sería muy útil que el Profesor, una vez acabada la exposición de estos temas concernientes a la Historia de la Filosofía, se dedicase a mostrar al alumno en sucesivos cortes verticales la perduración de un mismo problema a lo largo de los distintos filósofos. También sería muy útil la lectura en voz alta de algunos textos filosóficos referentes a los temas que se tratan, y que serán debidamente comentados. No debe, en cambio, detenerse en hacer revista de opiniones y sentencias dispares y contrarias por el mero gusto de contraponer nombres y ostentar erudición sin fundamento educativo. Los errores diversos en que hayan incurrido los filósofos—quien cree en la verdad tiene que creer también en el error—serán impugnados con argumentación sólida, y respetará en las grandes producciones del pensamiento humano, aun en los elementos que discrepan de la «philosophia perennis», la impronta del genio que los hizo. Esta observación, lejos de querer servir de exhortación a una tolerancia fácil o a un indiferentismo historicista en la prosecución de la verdad, aspira a recordar al Profesor el criterio que le permita encontrar provecho para sus alumnos en el estudio de los diferentes sistemas filosóficos. Hasta el autor de más renombre entre los filósofos modernos, hasta el mismo Kant, parecería degradado ante los ojos juveniles, si el Profesor se limitara a consignar a secas los absurdos que encierra, en vez de enseñarles también, verbigracia, sus grandes

virtudes para dotar a la ciencia, dentro del clima histórico de su época y en la corriente filosófica donde él se movía, en condiciones trascendentales que la salvaran del escepticismo de un Hume. El hecho de que haya autores que sólo pueden justificarse dentro de la circunstancia de su época dará ocasión a señalar, siempre que se pueda, los motivos que determinaron la discrepancia de ese autor con los principios o consecuencias legítimas de la filosofía perdurable.

En este segundo curso deben también ser repasados los temas anteriores con vistas al Examen de Estado.

c) El método.

Un método de enseñanza, ¿Conviene por igual a todas las cuestiones y a todos los Profesores?

Sea cual fuere la respuesta, y compatible con todas, damos aquí un plan muy general para desarrollar las lecciones de Filosofía. Primero se establecerá el estado de la cuestión, exponiendo clara y terminantemente las nociones necesarias para demostrar la tesis, bien sea recordando los conceptos de que haya menester el Profesor ya explicados en lecciones anteriores, bien sea anticipando los indispensables que pertenezcan a otros temas. También se puede advertir cuáles son las sentencias de algunos autores acerca del objeto en cuestión. Una vez establecido, se pasará a demostrar la tesis y a resolver las objeciones más usuales y que tengan valor principal en torno suyo. Por último, se pueden hacer corolarios o consideraciones que sean consecuencia de la proposición demostrada sin necesidad de nueva demostración. También se pueden incluir, a modo de escolios consideraciones tocantes a la proposición demostrada, de suerte que se aluda a su historia, se aclare la solución de alguna dificultad y, sobre todo, se manifieste la conexión de la tesis demostrada con otras verdades filosóficas. Esto último es lo más importante para crear en el alumno espíritu sistemático.

Todo este proceso, el más formativo y lógico, debe ir impregnado fuertemente de vitalidad e interés, y necesariamente dosificado con arreglo a la corta edad de los alumnos. El Profesor se detendrá cuando estime que sus discípulos no le siguen, o para asegurarse de que la marcha de la clase no se pierde. Es menester que haga reaccionar personalmente a los alumnos, y ningún medio mejor para despertar el interés que ligar el tema que se explica a la realidad de las cosas y de la vida.

No es necesario que el alumno tome notas, aunque no se reprueba esta práctica. Tampoco es preciso pedir la lección todos los días de clase, pero es indispensable averiguar si el curso es aprovechado por el alumno como es debido, para lo cual le bastará al Profesor las preguntas que someta frecuentemente a la consideración de sus discípulos, o las que éstos le formulen.

Ninguna disciplina mejor que la Filosofía para estimular la mutua comunicación del pensamiento entre Profesores y alumnos dentro de la clase, lo que aviva el interés y la atención que se presta a la materia de que se trata en ella.

Las explicaciones del Profesor deben impregnar de vida las páginas del libro que haya adoptado como texto. De lo contrario, el alumno llegará a convencerse de que lo mismo le costaría estudiar en su casa que en un Centro docente. Si en algo tienen superioridad las enseñanzas de un Catedrático sobre las que prestan los

simples libros es en la tarea magistral que puede efectuar un Profesor desde su cátedra, explicando con amenidad el libro, sirviéndose de ejemplos sensibles, cuadros sinópticos, esquemas, representaciones gráficas que sirvan de pedestal a conceptos distintos, estimulando con todas sus preguntas la curiosidad de los jóvenes, contestando a sus objeciones, planteando a su vez otras, en suma, despertando la atención más viva por estos problemas, que son los más hondos que han agitado el pensamiento humano. La disertación a cargo de los alumnos más aventajados, es también muy recomendable para algunas ocasiones, en cuanto da pie para la discusión serena, que no tiene que desorbitarse nunca de este círculo de serenidad ferviente que es el campo más fecundo para la germinación de la verdad. Esta es la tarea educativa del Profesor: Encauzar en la serenidad esos impulsos juveniles que a veces mueven a los alumnos a defender sus propios pareceres, dirigiendo este impulso por el camino disciplinado que conduce a la verdad.

También deben proponerse al alumno ejercicios escrito sobre temas generales que abarquen algunas tesis de conjunto, formando el sentido sistemático de las inteligencias juveniles, o bien prácticos, para los que la lógica formal ofrece cantera que los Profesores tienen obligación de aprovechar profundamente.

En suma, la enseñanza de la Filosofía en el Bachillerato es una tarea difícil, de la que sólo podrán salir airoso los que sepan adaptarla a los escasos años de sus oyentes, y hacerla objeto de ese saber al que se inclinan por naturaleza todos los hombres.

CUESTIONARIO DE LA LENGUA LATINA

- PRIMER CURSO**
1. Valor fundamental de los casos y recuerdo de la estructura de la oración simple.
 2. Pronunciación y acentuación del latín.
 3. Flexión nominal. Las cinco declinaciones tradicionales del sustantivo. Adjetivos calificativos: Sus diferentes tipos.
 4. Noción y formación de comparativos y superlativos.
 5. Pronombres: Personales, posesivos.
 6. Demostrativos (demostrativos personales: *hic, iste, ille*; anafórico: *is*; de identidad: *idem, ipse*).
 7. Relativo e interrogativo indefinido.
 8. Numerales, cardinales y ordinales.
 9. Indefinidos declinados, como *unos*. Compuestos de *qui* y de *quis*.
 10. Flexión verbal. Estructura de las formas verbales. Desinencias personales y sufijos temporales.
 11. Sistema de presente. Conjugación regular activa. El tipo *capio*.
 12. La voz pasiva. Sus desinencias personales: conjugación regular pasiva.
 13. Sistema de perfecto. Su unidad flexional. Tipos del tema de perfecto.
 14. El verbo *sum*.
 15. La pasiva del sistema de perfecto. Concepto del verbo deponente.
 16. Valor y formación de las formas nominales del verbo.
 17. Adverbio. Formación de los de modo. Grados del adverbio.
 18. Otras clases de adverbios. Consideración especial de los de lugar derivados de pronombre.
 19. Preposiciones más usadas.

20. Conjugaciones más usadas.
21. Sufijos de derivación más corriente.
22. Principales prefijos. Estudio especial de los proverbios. Composición verbal.

Instrucciones metodológicas

- a) Se excluye toda excepción o particularidad. Estas deben explicarse esporádicamente, a medida que las formas irregulares se presenten en la traducción, con tendencia a justificarlas y reducirlas al sistema de lo conocido, para que el alumno no vea en el idioma hechos caprichosos o arbitrarios que le desconcierten.
- b) Evítese que el alumno aprenda «listas». Las relaciones de partículas son un elemento de consulta, pues su valor, sobre todo el de las conjunciones, se aprenderá mejor cuando se las vea llenando su lugar en la frase.
- c) Las preposiciones, conjunciones y proverbios deberán estudiarse partiendo de pequeños grupos de los más usados y conocidos, y mediante agregaciones, graduales y espaciadas, de otros grupos de uso menos frecuente.
- d) El orden de exposición de las materias no es preceptivo. Más aún: Es conveniente alterarlo, anticipando la explicación de formas o fenómenos, según ofrezca ocasión la lectura, sin perjuicio de volver a estudiarlos en el lugar que les corresponda en el sistema.
- e) El estudio de los «numerales» y de los indefinidos puede aplazarse hasta el segundo curso si las condiciones de los alumnos lo aconsejan.

Lecturas

Frasas breves, tomadas de los clásicos, o textos de preferencia sobre asunto clásico compuestos para la iniciación.

SEGUNDO CURSO

Morfología

1. Repaso de la flexión nominal.
2. Repaso y complemento de la flexión pronominal.
3. Complemento del estudio de comparativos y superlativos.
4. Numerales, en todas sus especies. Adverbios numerales.
5. Los llamados verbos irregulares (radicales-atemáticos).
6. Verbos defectivos.
7. Conjugación perifrástica.
8. Complemento del estudio de los afijos. Composición y derivación.

Sintaxis

9. Repaso de la estructura de la oración simple.
10. Estudio elemental del valor de los casos latinos.
11. Categoría verbales. Su coincidencia, en general, con las del español. Observaciones sobre el mayor uso del modo subjuntivo en latín.
12. Unión de oraciones: Yuxtaposición y coordinación.
13. Concepto elemental de la subordinación. Especies de oraciones subordinadas según su función.
14. La construcción de acusativos con infinitivo.
15. El llamado ablativo absoluto: Su valor y traducción.
16. Las construcciones de gerundio y gerundivo.

Lecturas

Eutropio. Nepote. Pedro. Máximas y breves narraciones sacadas de los clásicos, (Pueden utilizarse textos de prosistas clásicos, sobre todo historiográficos, «especialmente simplificados» para la enseñanza.)

Instrucciones metodológicas

- a) Este segundo curso se orienta a afianzar la posesión de la morfología; de sintaxis se introduce sólo

aquello que es imprescindible para traducir cualquier texto latino seguido.

b) El estudio de los valores de los casos debe limitarse a los fundamentales y descargarse en lo posible de variedades de matiz y complicaciones terminológicas.

c) La subordinación se estudiará con la sustitución de un término de la oración simple por otra oración; la clasificación de las subordinadas se limitará a señalar su función en orden a la subordinante respectiva (subordinada en función de sujeto, de complemento del nombre, de complemento de un verbo, etcétera). Sería de desear que se evitase, por equivoco, el término *oración completiva*.

d) En las categorías verbales (vozes, modos, etcétera), el profesor deberá limitarse a decir que, en general, tienen el mismo valor que en romance, salvo las excepciones que se irán señalando; pero deberá advertirse, desde luego, la mayor extensión del uso del subjuntivo en latín, que trae como consecuencia el que muchas veces deba traducirse por indicativo en español (interrogación indirecta, consecutiva reales, etcétera).

e) El *acusativo con infinitivo* y el *ablativo absoluto* se estiman indispensables para cualquier traducción, por sencilla que sea. Deberá partirse de la afirmación de que ambas construcciones existen en español, aunque su uso es muchísimo menos frecuente que en latín, y acostumar al alumno a su traducción mediante reiterados ejercicios sobre frases sueltas en que entren ambos grupos sintácticos.

f) Un procedimiento semejante, salvo el hecho de no existir en español, deberá seguirse con el tipo «ad capiendam urbem», estudiado en el tema 16.

TERCER CURSO

Morfología

1. Insistencia en el repaso de la flexión nominal, pronominal y verbal, regular e irregular.
2. Repetición y ampliación del estudio de compuestos y derivados.

Sintaxis

3. Repaso de la estructura de la oración simple. Repaso y ampliación del valor de los casos.
4. La oración simple y el modo del verbo: expresión de la irrealidad, la exhortación, la prohibición, el deseo y la hipótesis. Interrogación directa. Subjuntivo deliberativo. Negación.
5. Subordinación. Repaso de su concepto. Subordinadas completivas o substantivas: a) Con conjunción; b) Interrogativas indirectas; c) En infinitivo (solo: *volo discere*; con acusativo: *video te abire*; con nominativo: *Milites jubentur progredi*).
6. Subordinadas de relativo. Modos. Atracción del relativo.
7. Subordinadas circunstanciales: finales, causales, consecutivas, comparativas, concesivas, condicionales, comparativas - condicionales, temporales.
8. Recapitulación de los valores de las conjugaciones *universales* (*cum* y *ut*).
9. Formas nominales del verbo. Infinitivo histórico y exclamativo. Gerundio y gerundivo. Supinos. Participio: su uso como oración abreviada (*necavit hominem legentem*). El participio pasado pasivo: su valor eventual de activo (*cenatus*) y de presente (*arbitratus*); el participio en *urus*. Participio traducible por sustantivo verbal (*ab urbe condita*).
10. Nociones sumarias de prosodia.

Lecturas
Prosa: César, Cicerón (Cartas). Verso: Catulo, Ovidio (Fastos, Metamorfosis).
(Mera traducción, sin análisis métrico).

Instrucciones metodológicas

a) Las nociones de sintaxis deben ser brevísimas y esquemáticas, y evitar la prolijidad y el casuismo.

b) A partir de este grado debe estimularse cada vez más la curiosidad y el interés del alumno por el fondo de los textos, de modo que no considere el trabajo gramatical como meta de su labor, sino más bien como punto de partida. Para esto, la traducción irá acompañada de un comentario sobre el contenido (ideas e instituciones), ameno, claro y no demasiado extenso.

CUARTO CURSO

1. Declinación llamada grecolatina.
2. Repaso de la doctrina de la subordinación. El estilo indirecto como un caso especial de construcción de los verbos de *Lengua* (verba dicendi).
3. Análisis del período en sus relaciones con la oración simple (esquemización del período).
4. Métrica: el hexámetro dactílico; el pentámetro; el dístico elegiaco.

Lecturas

César, Cicerón (algún tratado filológico o retórico, o fragmentos de los mismos). Virgilio (Bucólicas).

QUINTO CURSO

1. Repaso de la teoría gramatical adquirida en los cursos anteriores, no en forma de temas o lecciones, sino con ocasión de los textos traducidos.

Lecturas

Cicerón (Discursos o fragmentos de ellos). Virgilio (Eneida o Geórgicas; libros enteros o trozos selectos).

SEXTO CURSO

1. Repaso de Gramática, en la forma indicada en el número 1 del quinto curso.
2. Concordancia de tiempos y atracción modal.
3. Estudio de los principales verbos y estrofas de la métrica horaciana.

Lecturas

Se traducirán detenidamente textos de Salustio, Livio y Horacio. Se darán a conocer, con mayor brevedad, Séneca, Quintiliano, Marcial, Lucrecio.

SEPTIMO CURSO

Repaso de gramática y métrica, en la forma antedicha.

Lecturas

Se traducirán detenidamente textos de Tácito y Horacio. Se darán a conocer, con mayor brevedad, los dos Plinius, Columela, Varrón, Plauto y Terencio, autores latino-cristianos, en especial Prudencio.

Literatura latina

Con ocasión de la lectura de autores y textos se harán comentarios históricos y estilísticos sobre las épocas y géneros que representan. Los autores son lo bastante variados para que, a través de ellos, tenga el alumno una visión de conjunto de la Literatura latina: Como el orden en que dichos autores se estudian no es cronológico, sino de dificultad, deberá completarse con un esquema cronológico general de la Literatura latina (división en épocas y principales representantes de los géneros literarios en cada una de ellas) que, explicado por primera vez en el quinto curso, se reproducirá y ampliará, si es preciso, en los sucesivos.

Instrucciones metodológicas generales

I. Como orientación general, la enseñanza del latín en todos los cursos debe centrarse en la lectura y traducción de los clásicos. La Gramática, reducida a un valor instrumental, sólo se estimará útil en cuanto conduzca a la inteligencia de los autores. De la lectura de los textos brotará el conocimiento de las ideas, del ambiente y de las instituciones romanas.

II. Esta Gramática, puesta al servicio de la versión, excluye, en principio, naturalmente, toda consideración histórico-gramatical y toda visión «evolutiva» del idioma.

III. Importa recordar que el aprendizaje del latín se inicia en el primer curso del Bachillerato, y, por consiguiente, por niños de diez u once años. Esto hace que puedan ser menos adecuados a tales sujetos los procedimientos demasiado sintéticos, que abreviarían extraordinariamente la enseñanza aplicados a estudiantes de mayor madurez.

IV. Son insustituibles en la práctica las cinco declinaciones tradicionales. La sistematización por temas asusta al alumno con una apariencia falsa de multiplicidad de tipos, y la declinación única no es comprensible sin conocimiento de gramática histórica, elementalísima, si se quiere, pero excesivos para un niño de diez años. Tal vez por razones de experiencia el retorno a las cinco declinaciones en las obras escolares es casi universal.

V. Para los primeros pasos de la enseñanza es preferible al empleo de la fórmula gramatical, (forma nominal = tema + desinencia), esta otra de la gramática vulgar: p. n. = radical + terminación, llamando radical a la parte invariable de la palabra; el concepto de tema pertenece a la gramática histórica, y el niño, que ve fácilmente en *domin-us, domin-e, domin-i, domin-is*, un elemento común, *domin-*, difícilmente vería el tema *domino*, enmascarado por acciones fonéticas.

VI. Debe darse la máxima importancia al estudio de los proverbios (prefijos de composición verbal) y a la explicación de los diversos matices de una misma idea expresados por los sufijos que entran en la formación o derivación de las palabras, no olvidando que esta labor es sumamente entretenida y alentadora para los alumnos.

VII. No son inútiles ciertos textos de latín artificial, para principiantes; la reacción contra ellos, que preconizaba el uso exclusivo del latín auténticamente romano, ha cedido mucho. En cambio, no es tan estimable el latín de la Vulgata, muy influido por hebraísmos sintácticos y por vulgarismos (*Domine si percutimus in gladio?—Scioquia resurget*, etc), que el alumno nunca encontrará en los clásicos más conocidos.

VIII. Los ejercicios prácticos son esenciales en todo el ciclo de la enseñanza. Los textos serán analizados incansablemente. El alumno habrá de leer, recitar algunos trozos para cultivar la memoria, al estilo del famoso *pensum* de la tradición pedagógica antigua, traducir literal y libremente, aplicar siempre a los textos sus conocimientos gramaticales, interpretar a los autores, comentarlos, seleccionar su fraseología, advertir sus cualidades sintácticas, estilísticas y literarias, anotar cuanto se relacione con la geografía, la historia y las instituciones políticas y sociales, comparar con el idioma nacional los usos lingüísticos y sintácticos y relacionar el vocabulario de los dos idiomas. Tratándose de poetas, medirá los versos,

analizará su valor estilístico y literario e interpretará las alusiones mitológicas. En suma, hará una *prelección*, como se llamaba este ejercicio en nuestra vieja y gloriosa pedagogía humanística.

IX. Otro ejercicio práctico de extraordinaria pujanza formativa es la composición. El alumno podrá, con este ejercicio, grabar de manera imborrable la teoría gramatical, vertiendo al latín temas especialmente escogidos para aplicar la Gramática cuyas lecciones va estudiando.

X. El profesor podrá, si la madurez y el adelanto del alumno lo permite, durante los cursos VI y VII, explicar los principios y fenómenos generales de la Fonética histórica, de modo elemental. De manera que ponga de manifiesto la estrecha afinidad etimológica del griego y del latín, y, sobre todo, la importancia de la lengua latina como madre de la española y de las demás lenguas románicas.

Previas circunstancias análogas, podrá también explicar con más detalles, durante estos cursos, la Historia, Instituciones, Costumbres, Arte y Literatura de Roma.

XI. Se procurará que en la elección de los textos clásicos se tengan en cuenta los principios de la más sana moral, así como que no resulten inadecuados en este sentido para la edad de los alumnos.

CUESTIONARIO DE LENGUA GRIEGA**CURSO PRIMERO****I.—Estudio teórico gramatical****A) Preliminares**

1. La lengua griega. Su situación y parentescos lingüísticos en la gran familia indogermánica. Relaciones del griego y el latín y del griego y la lengua castellana. Clasificación histórica del griego y principales dialectos.

2. ¿Por qué se estudia griego en la Enseñanza Media española? Noción de lo clásico. Valor cultural y formativo. El griego, lengua de la terminología culta. El griego, lengua del Nuevo Testamento y de la Iglesia y Patrística oriental. El griego, disciplina formativa de la tradición pedagógica española en los siglos imperiales, resucitada ahora por el Glorioso Movimiento Nacional. Helenistas de España.

B) Fonética

1. Alfabeto. Comparación con el latino. Representación gráfica y valor fonético de los signos.

2. Breves nociones de Fonética. Vocales y diptongos. Cantidad y acento. Espiritus. Principales fenómenos y leyes fonéticas necesarios para el análisis de las formas nominales y verbales.

3. Consonantes. Clasificación. Leyes y fenómenos fonéticos más importantes para el estudio de las formas gramaticales.

C) Morfología

1. Idea general de la flexión nominal. Relación con el latín. Flexión del artículo. Declinación regular del nombre, según el sistema tradicional de las tres declinaciones.

2. Flexión de los adjetivos. Comparativos y superlativos regulares. Pronombres personales, posesivos, demostrativos y relativos. Numerales.

3. Panorama de la flexión verbal y comparación con el latín.

El verbo. La conjugación en Tipo en las tres voces.

4. Verbos contractos, mudos y líquidos.

5. Adverbios, preposiciones y conjunciones.

6. Participios de derivación y composición.

D) Sintaxis

1. La oración gramatical. Sus elementos. Comparación con el latín.

2. Geografía e historia helénica.

A) Geografía

1. Geografía física de la península griega, de la Grecia insular y del Asia helénica.

2. Geografía política y descriptiva de la Grecia primitiva y clásica, del Imperio de Alejandro y de la Grecia romana.

B) Historia

1. Prehistoria helénica. Historia política y militar de Atenas, Esparta, Tebas y el Asia. El mundo colonial helénico.

2. Las guerras médicas y las del Peloponeso. La guerra macedónica.

3. Grecia vencida y vencedora de Roma. El Imperio de Bizancio. La Grecia medieval y la Grecia moderna.

II.—Estudio práctico

La teoría gramatical ha de aprenderse fundamentalmente actuando desde el principio sobre los textos. En este primer año los ejercicios prácticos versarán:

1) Lectura.

Para manejar en los primeros meses el alfabeto e iniciar al alumno en la recta pronunciación.

2) Traducción.

Frases sencillas, escogidas de autores clásicos en los primeros meses. Después máximas, sentencias, aforismos de buenos autores. Alguna que otra fábula de Esopo y narraciones fáciles del Nuevo Testamento, sobre todo del Evangelio de San Lucas.

3) Prelección.

Se acostumbrará al alumno, analizando morfológicamente todos los vocablos, a ejercitar los principios gramaticales sobre el texto. En la explicación de éste el Profesor llamará la atención sobre cuanto se relacione con la historia de la cultura y civilización griega.

4) Vocabulario.

Con el vocabulario de los textos el alumno irá formando el suyo, aprendiendo a distinguir las raíces y a formar los derivados.

5) Etimologías.

Para fijar el vocabulario nada mejor que establecer relación con palabras cultas castellanas derivadas del griego.

6) Mapas.

Para fijar la Geografía de Grecia, necesaria después para entender los clásicos.

CURSO SEGUNDO**I.—Estudio teórico**

1) Gramática.

A) Morfología

1. Flexión de los nombres irregulares.

2. Comparativos y superlativos raros. Adjetivos y pronombres indefinidos y correlativos.

3. Los verbos en . Verbos irregulares y polirrizos más corrientes.

4. Derivación y composición.

B) Sintaxis

1. Sintaxis nominal. El género y el número.

2. Los casos: Significación y uso de los mismos.

3. Sintaxis del artículo, del adjetivo y del pronombre.

4. Sintaxis verbal. Estudio de la persona y de la voz. Significación de la voz media. Comparación con los deponentes latinos.

5. El tiempo y el modo verbal.

Tipos temporales y modales característicos del griego. Relación con el latín. Sintaxis del infinitivo.

6. Estudio sintáctico de las partículas.

7. Derivación y composición.

2) Historia de la cultura.

1. Instituciones políticas griegas.

2. La vida social. La familia. La mujer. El niño. La educación. El trabajo. La economía. Las costumbres. La indumentaria. El Ejército. La Marina.

3. La Religión. Panorama de la mitología.

II.—Estudio práctico

1) Lectura y recitación.

A más de ejercitarse en la lectura, el alumno podrá aprender de memoria algún trozo literario para cultivar la recitación.

2) Traducción.

Principalmente de autores en prosa. Se podrá comenzar por trozos fáciles de Santos Padres: San Atanasio, San Basilio o el Crisóstomo. De ahí pasar a los clásicos, sobre todo: Jenofonte (Ciropedia y Anabasis) y Platón (Apología de Sócrates o Critón). De verso se puede comenzar por anacreónticas escogidas.

3) Prelección.

Sobre el texto traducido hay que ejercitar intensamente la teoría gramatical con asidua labor de análisis morfológico y sintáctico. El Profesor explicará el texto llamando la atención sobre lo relativo a geografía, historia y cultura y civilización griega.

4) Composición.

El alumno puede comenzar ya a vertir al griego las frases y textos que el Profesor redacte «ex profeso» para ejercitar la teoría gramatical.

5) Vocabulario.

Se intensificará el ejercicio del curso anterior, sobre todo en lo relativo a la derivación de vocablos.

6) Etimología.

De las palabras aprendidas en los textos se expondrán las relaciones con vocablos castellanos de la nomenclatura científica, artística, etc.

CURSO TERCERO**I.—Estudio teórico**

1) Gramática.

A) Sintaxis

1. Estudio de la frase. Nominal y verbal. Concordancia. Aposición.

2. Modos y tiempos en las oraciones simples (aseverativas, interrogativas, exhortativas y desiderativas).

3. Frases yuxtapuestas y coordinadas. Sus tipos. Comparación con el latín.

4. Subordinación. Conjunciones subordinativas. Tipos principales de subordinación y uso de los tiempos y modos en todos ellos.

5. El participio. Su uso en las frases subordinadas. Participio absoluto. Relación con el latín.

B) Estilística

1. Orden de las palabras. Tropos y figuras más usadas.

2. Cláusula y período. Ritmo oratorio.

C) Semántica

1. Idea general de esta rama lingüística. Fenómenos semánticos de mayor interés.

2) Historia de la cultura.

1. El arte griego. Arquitectura prehistórica. Principales focos. Período preclásico. Los órdenes clásicos. Concepto del templo griego: El Partenón.

2. La estatuaría. Concepto del canon. Principales artistas: Mirón, Fidias, Escopas, Policleto, Praxiteles. Las escuelas de Pérgamo y Rodas.

3. La pintura. La cerámica. Las artes industriales. La música. Educación musical e instrumentos.

II.—Estudio práctico

1) Lectura y recitación.

Estos ejercicios no deben abandonarse en todo el curso, repitiéndolos a la manera indicada en los cursos anteriores.

2) Traducción.

Los autores, todavía de prosa, pueden ser gradualmente: Platón, Herodoto, Tucídides y Demóstenes.

3) Prelección.

En este caso más importante que nunca, una vez que el alumno va poseyendo casi toda la teoría gramatical, y tiene, a la par, una idea general de la historia de la cultura griega. El análisis, sin olvidar el morfológico, será preferentemente sintáctico y estilístico.

4) Composición.

Puede hacerse a imitación de autores conocidos, asimilando sus giros y sus frases, cultivando el orden de las palabras y el ritmo métrico de su prosa. Ello sobre temas sacados de autores o sobre sencillos temas libres.

5) Vocabulario.

A parte de la derivación y composición se podrá ejercitar el alumno en precisar el significado fundamental de las raíces y los cambios y alteraciones de significación.

6) Etimologías.

Como en cursos anteriores. Se escogerán las de palabras castellanas cuyos componentes griegos deba conocer el alumno por figurar en los textos estudiados.

CURSO CUARTO

I.—Estudio teórico

1) Gramática.

A) Dialectología

1) Principales variantes fonéticas dialectales en homérico, eólico, jónico y dórico.

2) Alteraciones dialectales morfológicas en la flexión nominal y verbal.

3) Sintaxis nominal y verbal dialectológica.

4) Derivación y composición en los dialectos.

B) Prosodia

1) Estudio del acento y de la cantidad. La posición. Comparación con el latín. Principales fenómenos prosódicos.

2) Normas prosódicas para conocer la cantidad natural.

C) Métrica

1) El ritmo clásico. Idea general de su evolución histórica. Sus características y elementos.

2) Concepto del verso griego. Su estructura. Pie. Tipos y variedades.

3) Ritmo dactílico. El verso épico y el dístico elegíaco.

4) Ritmo yambico y trocaico. Versos líricos de la canción. Estrofas anacreónticas, sáfica, alcaica, etcétera. Versos de la lírica coral: Los coros teatrales. La métrica pindárica.

2) Literatura.

1) La lírica individual. Principales de los géneros literarios.

2) La épica griega. Los poemas homéricos. Lectura y análisis de algún trozo escogido.

3) La lírica individual. Principales figuras. Lectura y análisis de algún trozo escogido.

4) La lírica coral Pindaro. Lectura y análisis de algún trozo escogido.

5) El teatro. La tragedia. Los grandes trágicos. La comedia: Aristófanes. Lectura y análisis de algún trozo escogido.

6) La historia: Los grandes Maestros. Herodoto. Tucídides y Jenofonte. Lectura y análisis de algún trozo escogido. La filosofía. Idea general de la filosofía griega. Sócrates. Platón y Aristóteles. Lectura y comentario.

7) La elocuencia. Demóstenes. El período cristiano. La Patrística griega. Lectura y comentario.

II.—Estudio práctico

1) Lectura y recitación.

Sobre todo de los trozos en verso. El alumno debe percibir lo mejor posible el ritmo clásico, poético y su belleza musical.

2) Traducción.

Sin olvidar a los prosistas del curso anterior y aquéllos cuya lectura se recomienda en el brevísimo cuestionario de literatura, tradúzcanse, sobre todo, poetas. Deberá actuarse sobre la Iliada o la Odisea, escogiendo los cantos o trozos más apropiados para los alumnos. Una selección de poetas líricos será de gran interés y, sobre todo, alguna pieza teatral, preferentemente Sófocles (Edipo Rey o Electra o Esquilo Prometeo).

3) Prelección.

Entra en juego todo el análisis gramatical, incluso el fonético, para advertir las alteraciones dialectales y del mismo modo el morfológico y sintáctico. El alumno deberá ejercitar sobre los textos poéticos la prosodia y la métrica, acostumbrándose a medir los versos de los distintos ritmos. En la prelección se atenderá, además, a fijar los panoramas de literatura con observaciones de valor crítico. Es indispensable que el alumno estudie la literatura griega sobre algunos textos originales aun cuando sea en un plan elemental y con otros complementos.

4) Composición.

Se intensificará en el mismo sentido que en el caso anterior. Los alumnos aventajados podrían intentar la composición métrica.

5) Vocabulario.

Lo mismo que en el curso anterior, con distinción del vocabulario poético.

6) Etimologías.

Igual que en los años anteriores.

Observaciones generales metodológicas

1.^a En los preliminares del curso primero hay que razonar y explicar al alumno, ya un adolescente, lo que es y significa el griego como lengua histórica y como lengua madre de la civilización mediterránea. A la par hay que hacer resaltar el valor pedagógico de su estudio reconocido en todos los países del mundo, la utilidad práctica de la lengua para manejar la terminología científica moderna, así como su interés para la cultura religiosa. Finalmente, importa hacer notar, para despertar el amor y aplicación del alumno, el valor tradicional de la disciplina, ahora restaurada felizmente en nuestra Patria.

2.^a En la exposición general de la teoría gramatical se ha rehuido el criterio de evolución histórica. Es pedagógicamente más útil el sistema tradicional. Ello no excluye, empero, que se eliminen los yerros de las viejas concepciones gramaticales que ha rectificado la lingüística moderna, y que el cuestionario sea flexible para todo sistema de exposición, claro, conciso y moderno.

3.^a En los distintos cursos se añade a la teoría gramatical un cuestionario de geografía, historia, civilización y literatura. Este estudio panorámico es imprescindible para entender a fondo los textos griegos clásicos, para saborearlos y sacar de ellos el adecuado fruto formativo.

4.^a Los estudios prácticos son el nervio fundamental de todo el ciclo de formación griega. Hay que subrayar el valor de la llamada «prelección» en la antigua pedagogía humanística española. No basta sólo

traducir, hay que analizar paso a paso el texto en todos los sentidos de la teoría gramatical hasta que quede claro y diáfano.

De los demás aspectos prácticos, con lo que va expuesto, se subraya por sí solo su interés vital en la formación helenística del alumno.

5.^a El estudio de la Literatura abarca sólo períodos y autores de gran relieve. El Profesor leerá y analizará algunos trozos escogidos en la lengua original. Ya se entiende que es imposible realizarlo con todos los autores y con todas las obras. Esta imposibilidad se subsanará haciendo el Profesor una breve síntesis del contenido y lenguaje de las obras que no puedan leerse por falta de tiempo y la lectura de algunas de las mejores traducciones que haya en castellano.

6.^a Se procurará que en la elección de los textos clásicos se tengan en cuenta los principios de la más sana moral, así como que no resulten inadecuados en este sentido para la edad de los alumnos.

CUESTIONARIO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

CURSO PRIMERO

Para el ingreso en el Instituto se exige una sucinta preparación gramatical y ortográfica, lo cual supone cierta práctica de análisis. Cuidese de intensificar estos ejercicios, aunque sea más conveniente señalar el hecho gramatical que razonarlo aún. Los temas gramaticales que, con carácter elemental, han de considerarse, son los siguientes:

El lenguaje.—Vocales y consonantes.—Silabas, diptongos y triptongos. La acentuación.—La escritura.

El sustantivo.—Género y número. Adjetivo: Calificativos y determinativos.—Aumentativos y diminutivos en el sustantivo y en el adjetivo.—Grados del adjetivo.—El artículo: Formas contractas.

Pronombres.—Diversas clases de pronombres.—Declinación.

El verbo.—Clase de verbos.—Sus accidentes gramaticales.—Distinción de los tiempos y modos del verbo.—Conjugación de verbos regulares en sus tiempos simples.—Los verbos auxiliares.—Formación de tiempos compuestos.—La voz pasiva.—Idea de los verbos irregulares.

El adverbio y sus clases.—Las preposiciones como elemento esencial de nuestra declinación: Conocimiento de los casos.

La conjunción y sus clases.—La interjección.

Observaciones oportunas para lograr escribir correctamente.—Signos de puntuación.

La oración gramatical.—Oración simple.—Oraciones predicativas y atributivas.—Sujeto, predicado, complementos.

Lecturas

Toda la precedente doctrina gramatical deberá practicarse sobre textos, que, a ser posible, acompañarán al libro de iniciación gramatical. Esos textos deben ser de buenos autores contemporáneos, en prosa y en verso; cuentos, fábulas, fáciles romances históricos o legendarios, con tal de que sean educativos, morales, amenos y que no representen dificultades de léxico o de sintaxis.—Pídase explicación o resumen oral de lo que se ha leído; dñense breves temas de composición oral, para que el discípulo las desarrolle según él los entienda (explicación de sencillos refranes, de máximas de fácil comprensión).

La pronunciación y entonación débense cuidar con todo esmero.

Para ello nada más eficaz que una limpia y correcta pronunciación en el Profesor. Léase en alta voz, corrija pacientemente; hágase que el niño dé la entonación debida: Sin ella la lectura será cosa muerta. Es ocasión propicia para hacerle comprender la importancia de los signos de puntuación y el valor de la acentuación.

Escritura al dictado

En los dos primeros cursos tiene gran importancia: Es la mejor práctica ortográfica y ayuda a la comprensión de las palabras. Húyase de dificultades notorias; basta el empleo de vocabulario corriente entre personas cultas.

Vocabulario

Aparte la explicación de las palabras que en la lectura o dictado pueden ser dudosas, hay que habituar al alumno al uso del diccionario; pidiéndole cuenta de la significación de las palabras que emplea. Hágasele apuntar y conservar ordenadamente las que aprenda.

CURSO SEGUNDO

En este curso el análisis gramatical debe ser ya sistemático y completo. Aparte el morfológico, procede ya el sintáctico, de tan gran valor formativo, en frases y cláusulas de no excesiva complicación.

Los temas gramaticales se ampliarán convenientemente.

Cuestiones gramaticales

El lenguaje: La lengua española. La Gramática y su relación con el idioma.—Fonología: Los fonemas españoles y las letras de nuestro alfabeto.—Vocales y consonantes.—Agrupación de vocales. Silabas.—El acento prosódico y el gráfico: Normas de acentuación.—Morfología.—Idea de la formación de las palabras: Raíz, prefijos, sufijos; palabras primitivas y derivadas.—Palabras compuestas.

Partes de la oración.—El sustantivo y sus accidentes gramaticales.—Formación del plural y del femenino. El artículo.—Recuérdense los casos de la declinación.—El adjetivo y sus accidentes.—Grados del adjetivo y sus formas.—Adjetivos apocopados. Formación y significado de los aumentativos y diminutivos.—Clasificación de los numerales.—Los pronombres propiamente tales.—Otras palabras determinativas.

Estudio del verbo.—Otros verbos auxiliares, además de «haber» y «ser». Conjugación regular en tiempos simples y compuestos.—Significación esencial de los modos y tiempos.—Los verbos irregulares.—Agrupación de las irregularidades en los presentes, pretérito indefinido con sus derivados y en el futuro.—Verbos activos (transitivos e intransitivos).—Verbos pronominales, impersonales, unipersonales, defectivos.—Formas no personales del verbo.—La conjugación en voz pasiva.—Conjugación perifrástica.

El adverbio y su clasificación.—Su relación con el adjetivo.—Frases adverbiales.—Apócope de algunos adverbios.—La preposición. Preposiciones fijas.—Estudio de la declinación española y distinción de los casos.—Las conjunciones y su clasificación. Frases conjuntivas.—La interjección.

De la correcta pronunciación.—Influencia de la acentuación en el valor gramatical de las palabras.—Principales normas ortográficas.—Licencias autorizadas por el uso en la pronunciación y ortografía.—Vicios de la dicción.—Metaplasmos.—Valor de la etimología.—Estudio de la oración gramatical.—Estudio razonado de los

elementos de la oración simple.—Las oraciones por la naturaleza del verbo. La oración pasiva.—Nótese la oración pasiva con el pronombre «se».—Idea de las oraciones compuestas: Coordinadas y subordinadas.

Las reglas gramaticales y su insuficiencia ante la espontaneidad del lenguaje.—Limitación de éste en relación con el valor del concepto.—Modismos.—Construcciones viciosas. Barbarismos de dicción y de construcción.

Escritura al dictado

Deben continuarse estos ejercicios, familiarizando al alumno con el uso de las abreviaturas y con una esmerada ortografía, empleo del acento gráfico y signos de puntuación.

Lecturas

Sin diferir gran cosa de las del curso anterior, se recomiendan textos de alguna mayor complejidad: Cuentos, novelas cortas, fábulas, relatos históricos, humorísticos, de viajes, romances y leyendas, descripciones geográficas y artísticas; a poder ser textos completos o que, al menos, den cabal idea del asunto. Estas lecturas deben comentarse, y, en fragmentos adecuados, analizarse gramaticalmente. Amplíese el vocabulario, tanto por la explicación del Profesor, como por el uso del Diccionario.

Redacción

Estos ejercicios han de ser más frecuentes: Explicaciones y resúmenes de lo leído; comentarios sobre sencillos refranes; temas de formación moral, religiosa y patriótica; noticia de viajes o excursiones realizadas. A más de la forma narrativa, ensáyense la dialogada, la expositiva y la epistolar. La aceptable redacción de cartas familiares ha de lograrse en este curso. Ejercicio corregido, debe ser rehecho.

Vocabulario

Que no se emplee ni una palabra que no se entienda y hacer todo lo posible porque el niño no tenga ni un concepto sin expresión. Frecuente uso del Diccionario.

CURSO TERCERO

Continuará el análisis, ahora ya en todos los aspectos gramaticales; sobre todo el sintáctico se intensificará como corresponde al grado de conocimientos que en este curso se amplían.

El lenguaje articulado.—Idiomas y dialectos.—Origen de la lengua española y breve noticia de su desarrollo. La Gramática en sus aspectos lógico, normativo e histórico.

Generalidades fonéticas.—Mecanismo de la fonación.—La articulación. Cualidades físicas del sonido articulado.—Las vocales clasificadas por la zona de articulación.—Vocales abiertas y cerradas.—Vocales relajadas.—Vocales tónicas, átonas, protónicas y postónicas.—Agrupaciones vocálicas. Las consonantes por el punto y modo de articulación.—Alfabeto fonético y ortográfico.

Estudio de la formación de palabras. Derivación: Los sufijos.—Composición: Prefijos, yuxtaposición, composición.—Creación e importación de palabras.—Cuándo es legítima esa importación: «Barbarismos».—Fenómenos fonéticos de adición, pérdida de sonidos y permutación.—La semántica y la etimología.

Revisión de la doctrina gramatical: El sustantivo, el adjetivo, el pronombre.—El verbo.—Teoría razonada de los tiempos y modos del verbo.—Uso correcto de los mismos.—Empleo del infinitivo, gerundio y participio.—La voz pasiva con «se» y otros valores de este pronombre.—Análisis de la conjugación perifrástica.—Estudio,

clasificación y conjugación de los verbos irregulares.

Palabras modificativas del verbo.—Palabras de relación y unitivas.—Estudio de la oración compuesta.—Oraciones coordinadas y conjunciones coordinantes.—Análisis razonado de las oraciones subordinadas en todas sus clases.—Conjunciones y otros elementos subordinantes.

La construcción libre: Hipébaton, pleonasma, elipsis, enálage.—Lenguaje conceptual y lenguaje expresivo.—Influencia semántica en la expresión.

El ritmo en el lenguaje.—Diferencia entre la prosa y el verso.—Métrica.—Ritmo, acento y rima.—Principales estrofas de la métrica española.

Lecturas

Ampliense hasta textos del siglo XV, cuyas dificultades pueden ser superadas por el alumno, mediante conveniente reflexión, y que ofrezcan atractivo. Es indispensable el uso de una antología con poesías íntegras, pertenecientes a autores desde aquella fecha hasta los contemporáneos.—En la clase se leerá y el Profesor comentará una selección del Quijote o una novela ejemplar. Los alumnos seguirán sobre sus libros esas lecturas y tomarán las notas oportunas. Aconsejese como lectura particular una comedia de nuestra época áurea y una novela del siglo XIX, escogida con tino (Valera, Alarcón, Pereda, Pérez Galdós).—Episodios Nacionales (Palacios Valdés, Padre Luis Coloma, etcétera).

Redacción

Ya se pueden suprimir los ejercicios de composición sobre modelo; acaso sea conveniente aún dar temas para redacción libre y ensáyese dejar a la espontaneidad de los discípulos los asuntos de sus composiciones. Suprímase la escritura al dictado. La ortografía en aquéllas debe ser perfecta y correcta la expresión, sencilla y clara.—El vocabulario debe haberse enriquecido en consonancia con los estudios realizados y la edad de los alumnos.

CURSO CUARTO

A la enseñanza de la Lengua se le aplicará en este curso un sentido histórico, toda vez que, por haber llegado los alumnos al cuarto curso de latín, se encuentran capacitados para iniciarse en aquel método. Pocas reglas y prudente número de ejemplos, aprovechando el texto de lectura en todo momento en que el fenómeno histórico que se presente pueda ser comprendido.

Es ya ocasión de conocer la teoría o preceptiva literaria, cuya enseñanza armonizará la tradición de las enseñanzas retóricas y poéticas, con el estado actual de la ciencia y pedagogía estéticas, con la debida atención a los nuevos fenómenos literarios reconocidos con categoría artística.

Breve historia de la Lengua Española

Precedentes de la romanización española.—El latín clásico y el vulgar. Los romances peninsulares.—Evolución del castellano.—Influencias de otras lenguas a más de la base latina.—Cauces de la evolución de las lenguas.—Irradiación del castellano por la Península.—Fonética histórica.—La cantidad del latín clásico.—Evolución de las vocales tónicas.—Idem de las átonas. Los diptongos latinos y los diptongos romances.—Evolución de las consonantes.—Grupos de consonantes con manifiesta evolución.—Alteraciones en las palabras por asimilación, disimulación, permutación, transposición, supresión y adición.—Influencia de los valores

espirituales: analogía, cruce de sinónimos, etimología.—Renovación y acrecentamiento del léxico.—Influencia culta y popular.—Formas dobles.

Morfología.—Idea de la evolución del nombre.—La declinación.—El número gramatical.—El género.—Evolución del adjetivo.—El pronombre.—Aparición del artículo.

Idea general de la evolución del verbo: la conjugación, voces, tiempos.—Preteritos fuertes y formas de creación romance.

Morfología histórica del adverbio, de la preposición, conjunción e interjección.

Idea general de la evolución de la sintaxis.

La obra artística.—Las Bellas Artes.—Poesía y Literatura.—La Estética, lo bello y otros conceptos relacionados con éste.—El artista.—Análisis de las facultades del artista.—Creación.—Imitación, traducción, plagio.

La expresión literaria.—Preceptiva literaria y otros nombres que ha recibido esta disciplina.—Cualidades del lenguaje literario.—El lenguaje poético y el lenguaje figurado.—La imagen.—El estilo: estilo objetivo y subjetivo.—Escuelas literarias.—Educación del estilo.—La técnica literaria y medios de lograrla.

El verso y la prosa.—El ritmo.—Sistemas de versificación.—Del verso español: acentos, pausa, censura, medida, sílaba.—Rima, asonante y consonante.—Verso libre tradicional y moderno.—Clases de versos.—Estrofas de versos sonantes.—Estrofas de versos consonantes.—Estrofas libres.

Géneros literarios.—Poesía.—La poesía y el verso.—La poesía épica.—Epopéya.—Otros poemas épicos.—Épica popular.—La épica en sus formas menores.

Poesía lírica: su origen y evolución.—Diversos tipos de poesía lírica.—La lírica popular.—Poesía dramática.—Orígenes del teatro.—El teatro como espectáculo y como obra literaria.—Tragedia.—Comedia.

Drama moderno.—Las obras teatrales menores.—El drama musical.—Poesía y plástica.

La novela.—Novela y poesía.—Orígenes del cuento y su evolución.—Idem de la novela.—Diversas clases de novelas.

La crítica.—Crítica artística.—Crítica literaria.—El crítico.—Puntos de vista que puede adoptar el crítico: criterio absoluto, histórico e impresionista.

La oratoria.—El orador.—El discurso.—Clases de oratoria.—La retórica clásica y el orador moderno.

La historia.—La historia clásica.—La historia moderna.—Literatura confidencial: memorias, cartas.

El periodismo.—El diario y la revista.—Técnica periodística.—El ensayo y su importancia actual.—La literatura de propaganda.—La radiodifusión.

Literatura científica y didáctica.—Literatura religiosa.—La mística y su valor poético.

Lecturas

Junto a la explicación teórica figurará cotidianamente la práctica; lectura y comentarios de nutridos y apropiados ejemplos. Aparte los que figuren en el libro de texto, deberá trabajarse en clase sobre una antología poética, seleccionada con atención a la diversidad métrica y fragmentos de prosa de los distintos géneros y estilos.

Además se comenzará en este curso la lectura en clase (cada alumno con su ejemplar) de autores clásicos y modernos, explicados y comentados en todos sus aspectos gramaticales,

vocabulario y cuestiones que susciten: historia, mitología, costumbres, observaciones de estilística y crítica literaria.

Composiciones

Los alumnos harán dos veces al mes, por lo menos, en clase trabajos de composición literaria, para cuya orientación, corrección y calificación se atenderá no sólo a la normalidad gramatical, sino a las cualidades propiamente literarias que sea capaz de desarrollar el alumno. Es obvio que el Profesor estimule esas dotes, poniéndole de manifiesto la maestría técnica de los buenos modelos y que varíe el tipo de composiciones, para que el discípulo pueda adiestrarse en los diversos géneros e incluso luchar por vencer las primeras dificultades de la composición en verso.

Autores para leer y comentar en clase

Una leyenda o drama romántico (Zorrilla, Espronceda, Duque de Rivas, etcétera).

Un breve ciclo de romancero («El Cid», fronterizos, caballerescos, etcétera).

Una novela breve del siglo de Oro («El Abencerraje y la hermosa Jafía», el «Lazarillo» o una de Cervantes).

Una novela breve moderna (Fernán Caballero, Alarcón, Pereda, etcétera).

Una obra del teatro clásico o una comedia de Moratín.

Se elegirán tres obras de las indicadas para ser leídas y explicadas íntegramente en clase, de tal modo escogidas, que pertenezcan a diversas épocas y géneros: Teatro, Poesía y Novela, y siempre dentro de un depurado criterio moral.

QUINTO CURSO

En este curso han de hacerse numerosos ejercicios de análisis y de composición. Puede ya el alumno trabajar en su casa, en la biblioteca escolar o en otra. El profesor le iniciará en la bibliografía, le guiará en las consultas y le despertará afición investigadora. Los trabajos literarios versarán sobre comentarios de los autores leídos, impresión lograda en la lectura de una obra clásica, comparación entre obras diversas que tengan analogía de asunto, ensayos de crítica, estudio del valor moral del carácter de un personaje, de un momento histórico, de una impresión artística, vida de un autor o figura histórica en el ambiente propio que le correspondió. Los grandes ejemplares de moralidad, de heroísmo religioso o patriótico debe ser la orientación de estos trabajos.

Hay que tener presente que al finalizar este curso se termina el segundo grado del Bachillerato. Debe, pues, insistirse sobre cuanto ha sido objeto de estudio, singularmente afianzar bien las directrices fundamentales de la cultura y formación logradas. Por eso este curso dará importancia a una visión, siquiera sea sintética, de los grandes ciclos literarios.

La Historia de la Literatura: idea general del desenvolvimiento literario.—Características de las literaturas orientales.—Principales géneros literarios en ellas cultivados.—La literatura india.—La literatura hebrea.

Literaturas clásicas.—Literatura griega y sus notas características.—La épica.—La lírica.—El teatro.—La oratoria.—La historia.—Difusión de la cultura griega.—Literatura latina: su carácter.—La comedia latina.—El siglo de oro: los poetas, la oratoria, la historia.—Los grandes escritores hispano-romanos.—El cristianismo: Padres de la Iglesia griega y de la latina.

Edad Media: Literatura latino-eclesiástica.—Las lenguas y literaturas europeas.—Las formas épicas.—El teatro medieval.—Trovadores.—La poesía italiana primitiva.—Dante, Petrarca, Boccaccio.—Poemas germánicos.

Influencia de la literatura árabe y especialmente la árabe-española en Europa.—Literatura hebrea española.

La épica castellana popular.—La lírica gallego-castellana.—La lírica culta: *mester de clerecía*.

La prosa castellana en las obras de Alfonso X y sus sucesores.—El siglo XIV: La poesía y la prosa castellanas.—Libros de Caballería.

El renacimiento.—El siglo XV en España e influencias que se manifiestan en los principales poetas y prosistas.

Los romances y su relación con las gestas.—Romances viejos, históricos, fronterizos, caballerescos, novelescos y líricos.—Romances juglarescos y romances cultos.

Corte de los Reyes Católicos.—El humanismo.—El teatro.—«La Celestina».—«El Amadís de Gaula».—El Renacimiento en España: Cisneros y las Universidades de Alcalá y Salamanca.

El Renacimiento en Italia.—Maquiavelo.—La épica: Ariosto, Tasso.—La lírica italiana y el género pastoril.—Renacimiento en Francia: Rabelais, Montaigne, Ronsard.—La épica renacentista en Portugal: Camoens.—Literatura inglesa del siglo XVI al XVII: Shakespeare, Milton.

La lírica renacentista en España en el siglo XVI.—Garcilaso.—Poetas tradicionales.—La prosa castellana en este siglo.—Historiadores de Indias.—La novela pastoril y la picaresca: «Lazarillo de Tormes».

Esplendor de la poesía española: Fray Luis de León.—Fernando de Herrera, Góngora y el culteranismo.—Los Argensolas.—La poesía épica: la Araucana.—Los poetas del XVII.

El teatro español en los predecesores de Lope de Vega.—Lope de Vega y su complejidad.—Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.

El teatro de Calderón de la Barca.—Estudio especial de alguna de sus obras.—«Los autos sacramentales».—Dramáticos contemporáneos de Calderón.

Cervantes.—Su vida.—Obras de Cervantes.—Estudio especial de Cervantes como novelista.—Las «novelas ejemplares», «El Persiles y Segismunda», «El Quijote».—La novela picaresca en el XVII: Alemán, Espinel.

Mística y ascética españolas.—Juan de Avila, Fr. Luis de Granada, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, etc.—La historia.—El Padre Juan de Mariana.—Historiadores de sucesos particulares.

Quevedo.—Sus obras.—Pensamiento y estilo de Quevedo.—Saavedra Fajardo, Gracián.—La doctrina conceptista.—La cultura española en las Indias.

El siglo de Luis XIV en Francia.—El *pseudoclasicismo*.—Influencia literaria española.—Corneille, Racine y Molière.—Los prosistas y oradores franceses.—El siglo XVIII: los *enciclopedistas*.

El siglo XVIII en España.—Influencia francesa.—Prosistas notables.—Los poetas.—El teatro de espíritu nacional y el afrancesado.—El pensamiento español en Cadalso y Jovellanos.—La investigación y la crítica.

El romanticismo.—Caracteres del romanticismo.—El romanticismo alemán e influencia en el de la literatura española.—Goethe, Schiller.—Romanticismo inglés.—La poesía y la novela románticas: Walter, Scott, Byron.

El romanticismo en Francia.—Las grandes figuras: Chateaubriand, Lamartine, Hugo, Musset.—El romanticismo en Italia.—Leopardi, Manzoni.—Portugal y sus más notables románticos.

El romanticismo en España: Sus precedentes.—Tiempo del romanticismo.—El Duque de Rivas y los grandes autores dramáticos.—La poesía lírica.—Espronceda, Zorrilla.—La poesía narrativa.

Literatura europea después del romanticismo.—Francia: Del realismo al naturalismo.—Los poetas «parnasianos y simbolistas».—Literatura italiana: Carducci, D'Annunzio.—Los grandes líricos y los novelistas portugueses del siglo XIX.—La literatura inglesa.—Dickens.

Principales directrices de las literaturas europeas contemporáneas.

La poesía española postromántica.—El teatro realista y social.—La novela.—La filosofía y la oratoria española en el siglo XIX.—El pensamiento español: Menéndez y Pelayo.

La renovación de la poesía española desde fines del XIX.—El teatro.

Lecturas y comentarios

En este quinto curso se ha de procurar que el alumno, aparte de las lecturas y comentarios que se hagan en la clase, lea ya por su cuenta alguna obra de las que una elemental cultura no puede prescindir. Por ejemplo:

«Iliada» y «Odisea», al menos una selección.

«Eneida» (selección).—Alguna poesía de Horacio en traducción autorizada.—«Cantar del Cid» (selección).

«Divina Comedia», uno de los cantos.—Un drama de Shakespeare.—Alguna comedia de Lope, de Tirso, de Alarcón, de Calderón.—«El Quijote».—Alguna leyenda del Duque de Rivas o de Zorrilla.—Una novela española del siglo XIX, entre las que el Profesor debe indicarle para una discreta elección.

CURSO SEXTO

En este año la edad y la preparación lograda por los alumnos les capacita para un estudio y conocimiento más profundo de la literatura nacional. Ha de ser, por tanto, objeto de los mayores afanes el lograr un claro panorama del desenvolvimiento histórico de la literatura española; más bien orientadas lecturas y valoración de nuestras grandes figuras que por el estudio de datos biográficos y bibliográficos. La labor de comentarios, de ensayos de crítica, de estimación de autores, debe favorecerse en este curso.

La literatura castellana.—Revisión de los orígenes de la Lengua castellana.—La épica popular.—«El Cantar de Mío Cid».—Otros poemas primitivos.

Lírica castellana primitiva.—«El Mester de Clerecía».—Berceo.—Poemas del siglo XIII.—La prosa primitiva.—Alfonso X.—Otros libros de prosa del siglo XIII.

La poesía en el siglo XIV.—«El Arcipreste de Hita».—Otros poetas y poemas de este siglo.—La prosa en el siglo XIV.—Don Juan Manuel.—Crónicas.—El Canciller Ayala.—Libros de Caballerías.

El Humanismo y el Renacimiento. La influencia italiana en España en

el siglo XV.—Cortes de Don Juan II y de Alfonso V.—«El Cancionero de Baena».—El Marqués de Santillana. Juan de Mena.—Pérez de Guzmán. La poesía en la Corte de Enrique IV. Gómez Manrique.—Jorge Manrique. «La sátira política».

La prosa en el siglo XV.—Villena. «El Arcipreste de Talavera».—Cronistas regios y particulares.—La novela sentimental.

Los Romances: Sus orígenes.—Gestas y Romances.—Romances viejos: Históricos, fronterizos, caballerescos, novelescos y líricos.—Romances juglarescos.—Romances cultos.—Expansión imperial de los romances. Cancioneros, Romanceros y pliegos sueltos.—La tradición oral y las variantes.—Influencia del romancero en la literatura española y universal.

El Humanismo en la Corte de los Reyes Católicos.—Nebrija.—La poesía.—Poetas religiosos.—Orígenes medievales del Teatro.—Juan de la Encina.

«La Celestina».—Fernando de Rojas.—Trascendencia literaria de «La Celestina».—Cronistas de los Reyes Católicos.—Otros prosistas.

El «Amadís».—Su debatido origen. Trascendencia de este libro.

Plenitud del Renacimiento en España.—Cisneros y la Políglota.—El Humanismo en Alcalá y Salamanca. Erasmo en España.—Luis Vives.

La poesía lírica del Renacimiento. Boscán y Garcilaso.—Petrarquistas y antipetrarquistas.—Los principales poetas.—El teatro en la primera mitad del siglo XVI.—Torres Naharro. Gil Vicente: Su teatro portugués y castellano.—Gil Vicente, poeta lírico. El teatro humanista, pastoril y religioso.

La prosa castellana del Renacimiento.—Los Valdés.—Guevara y su influencia en Europa.—La Historia en la época de Carlos V.—Primeros historiadores de Indias.

Aparición de la novela picaresca.—«El Lazarillo de Tormes» y su influencia.—Los libros de caballerías en la época del Emperador.

El siglo de Oro de la Literatura española.—La cultura española en el tiempo de los Felipes (segundo, tercero y cuarto).

La poesía lírica en el siglo XVI.—Fray Luis de León.—Sus poesías y obras en prosa.—Otros poetas castellanos.

Fernando de Herrera.—Su poética. Sus poesías.—Otros poetas sevillanos.—Poetas granadinos.

Poetas aragoneses.—Poesía épica. «La Araucana» y otros poemas épicos del siglo XVI.

Góngora.—Estudio de su poesía: Obras menores y poemas.—Gongorismo y culteranismo.—Poetas culteranos.

Poetas sevillanos del siglo XVII.—Poetas castellanos y aragoneses.—La épica en este siglo.—Balbuena.

El teatro.—Lope de Rueda, Julián de la Cueva y otros autores anteriores a Lope de Vega.

Lope de Vega.—Lope, poeta lírico. Lope, poeta épico.—Lope, prosista.—El teatro de Lope de Vega: Sus caracteres.—Clasificación de sus obras dramáticas y estudio de alguna de las principales.

Tirso de Molina.—Carácter de su teatro.—Guillén de Castro.—Otros autores dramáticos de la escuela de Lope.—Ruiz de Alarcón.

Calderón.—Clasificación y estudio de sus obras más admiradas. Contemporáneos de Calderón.—Rojas, Moreto, etc.

La novela en el siglo de Oro.—La novela morisca.—Ginés Pérez de

Hita.—Novela pastoril.—Libros de cuentos, sales y anécdotas.

Cervantes.—Su vida.—Cervantes, poeta.—Cervantes, autor dramático. Cervantes, novelista.—«La Galatea». «Las Novelas Ejemplares». «El Persiles». —«El Quijote». —Cervantes, genio español y universal.

La novela picaresca en la época de Felipe III.—Mateo Alemán.—Espinel.—Otros novelistas del siglo XVII.

Mística y Ascética.—Precedentes y carácter de la mística española.—Juan de Avila.—Fray Luis de Granada.—Santa Teresa.—Su vida y su obra.—Su lengua y estilo.—San Juan de la Cruz.—Fray Juan de los Angeles.—Otros místicos y ascéticos.

La Historia en el siglo de Oro.—Historiadores de Indias.—El Padre Mariana.—Historiadores de sucesos particulares.

Filósofos, moralistas y políticos.—Quevedo.—Quevedo, poeta.—Su novela «El Buscón».—«Los Sueños» y otras obras de humor y sátira.—Crítica y polémica.—Quevedo moralista. Pensamiento y estilo de Quevedo.

Saavedra Fajardo.—Gracián.—Su doctrina conceptista.—Sus obras.—Expansión de la cultura española en las Indias.—Los primeros clásicos hispanoamericanos.—Sor Juana Inés de la Cruz.—Lectura y comentario de autores.—En este curso se leerán y comentarán en clase con las aclaraciones pertinentes algunos de los autores siguientes:

«Poema del Mío Cid» (selección). Berceo (selección).—«Conde Lucanor».—Marqués de Santillana (poesías).—«Coplas», de Jorge Manrique. Un ciclo de romances.—«La Celestina» (selección).—Una farsa o égloga de Juan de la Encina.—«Lazarillo de Tormes».—Garcilaso.—Una comedia de Lope.—Fray Luis de León (poesías).—Góngora (poesías).—Algunos sonetos y romances de Lope. Una comedia de Tirso.—«Las mocedades del Cid», de Guillén de Castro.—Una comedia de Ruiz de Alarcón y otra de Calderón.—Una novela de Cervantes.—Una selección de «Guzmán de Alfarache» o de «Marcos de Obregón».—Fragmentos de la «Introducción del Símbolo de la Fe», de Granada.—Algunas poesías de Quevedo.

Cada alumno completará esta labor de clase con la lectura particular del mayor número posible de las obras indicadas.

CURSO SEPTIMO

Estado de la Literatura española a fines del siglo XVII.—Política cultural y literaria de los Borbones.—Modernización de la lengua y afrancesamiento en el léxico.—La poesía lírica y el teatro en tiempo de Felipe V.

La prosa en el reinado de Felipe V. El Padre Feijóo.—Ideas, estilo e influencia de Feijóo.—Torres Villarroel. Luzán.—Periodismo y polémicas.

La poesía en la segunda mitad del siglo XVIII.—Nicolás F. de Moratín.—Vaca de Guzmán.—Iriarte y Samaniego.—Poetas salmantinos.—Meléndez Valdés.—Cienfuegos.—El teatro en la segunda mitad del siglo XVIII.—García de la Huerta.—Polémica sobre el teatro español.

Don Ramón de la Cruz.—Otros autores contemporáneos.—Leandro F. de Moratín.—Su poesía lírica.—Sus comedias.—Sus obras en prosa.

La prosa en la segunda mitad del siglo XVIII.—El Padre Isla.—Decadencia de la novela.—Cadalso.—Las Cartas Marruecas.—Pensamiento español e ideas literarias de Cadalso.—Forner.—Jovellanos.—Poesía.—Tea-

tro.—Obras en prosa.—La Historia, la Estética y otras ciencias en esta época: Principales autores.

La poesía en el primer tercio del siglo XIX.—Arriaza.—Quintana.—Poesía y obras en prosa de Quintana.—Gallego.—La nueva escuela sevillana.—Lista.—El poeta y el crítico.

Maurry.—Cabanyes.—La poesía hispanoamericana.—Olmedo.—Heredia.—Bello: Su poesía y sus obras en prosa.—El teatro español después de Moratín.—La prosa.—Gallardo.—La Historia y la oratoria.

El romanticismo: La palabra y el concepto.—Caracteres del romanticismo.—El romanticismo en Alemania. Coethe.—Schiller.—Los estudios sobre literatura española.—Temas españoles en el romanticismo alemán.

Precedente del romanticismo en España.—La polémica doctrinal.—Traducciones.—El discurso de Durán.—Primeras novelas históricas.—Periódicos.—Estébanez Calderón.—Mesonero Romanos.

Larra.—Larra costumbrista y crítico.—Su visión de España y su estilo. Otras obras de Larra.—Martínez de la Rosa.

El Duque de Rivas.—Poesías líricas.—El Moro expósito.—Don Alvaro y otras dramáticas.—Romances históricos.

García Gutiérrez.—Hartzenbusch. Decadencia del teatro romántico.—Bretón de los Herreros.—Ventura de la Vega.

La lírica romántica.—Espronceda. Poesías.—«El Estudiante de Salamanca» y «El Diablo Mundo».

Zorrilla.—El poeta lírico.—El poeta legendario.—El teatro de Zorrilla. «Don Juan Tenorio».

Otros poetas románticos.—Pastor Díaz.—Enrique Gil.—Arolas.—Tasara.—Poetisas románticas.—La poesía romántica en la América española.

El Renacimiento de las literaturas regionales en España.—Literatura catalana.—«Los Juegos Florales».—Verdaguer.—Maragall.—Guimerá.—La prosa.—Literatura gallega.—Rosalia de Castro.—Curros Enríquez.

La poesía española en la segunda mitad del siglo XIX.—Campoamor.—Núñez de Arce.—Querol.—Amós de Escalante.

Bécquer.—Las rimas.—Bécquer prosista.—Influencia de Bécquer, Campoamor y Núñez de Arce en América.

El teatro realista y social.—Ayala. Tamayo.—Gaspar.—Echegaray.—Zarzuela y sainete.

La novela.—La novela histórica.—Novela realista.—Fernán Caballero. Alarcón.

Galdós.—«Episodios Nacionales». Novelas.—Teatro.—Ideas, estilo.

Pereda.—Sus obras principales.—Lengua y estilo de Pereda.

Valera.—Sus novelas y cuentos.—Valera, humanista y crítico.

La Pardo Bazán.—La polémica naturalista.—Novelas, cuentos y obras de la Pardo Bazán.—Palacio Valdés. Blasco Ibáñez.—Otros novelistas.

La filosofía y la oratoria en el siglo XIX.—Balme.—Donoso Cortés. Castelar.—Costa.—Ganivet.—La crítica y la Historia literaria.—Clarín. Milá y Fontanals.

Menéndez y Pelayo.—El pensamiento español de M. Pelayo.—Menéndez Pelayo poeta y artista.—Su estilo.—La escuela de Menéndez Pelayo.

Renovación de la poesía española a fines del siglo XIX.—Salvador Rueda.—Poetas americanos precursores de Rubén Darío.—Rubén Darío.—Su cosmopolitismo y su raíz es-

pañola.—Lengua, métrica y arte poético de Darío.—Su prosa.

La poesía española en el siglo XX.—Gabriel y Galán.—El «Modernismo».—Villaespesa.—Manuel Machado.—Antonio Machado.—Juan Ramón Jiménez.—Nuevas orientaciones de la poesía española.—Poetas actuales.

La generación del 98.—Unamuno, autor dramático, novelista y ensayista.—Pensamiento, lengua y estilo de Unamuno.—Maeztu.

Valle Inclán.—Poesía, teatro y novela de Valle Inclán.—Su estética y su estilo.—Azorín.—Pío Baroja.—Benavente.

Otros escritores contemporáneos.—El teatro: los Quintero.—Marquina.—Arniches.—Muñoz Seca.—Nuevas tendencias.—La novela: R. León. Concha Espina.—Gabriel Miró.—Sus novelas.—El Ensayo.—Otras manifestaciones interesantes en la literatura actual.

Trabajos de redacción y comentario

Los ensayos de los cursos anteriores pueden ser en éste fruto ya muy estimado, revelador de la cultura y madurez del discípulo, por lo cual se han de intensificar. Un mínimo de tres trabajos en el curso ha de ser exigible, y ellos serán la base principal para formar juicio de los alumnos.

Lectura y comentario en clase

Además de las lecturas particulares que deben fomentarse, se elegirán para el trabajo de clase tres obras por curso, una de cada una de las siguientes listas:

Primera lista

Autores de la época áurea. Santa Teresa: «Libro de la vida» y «Fundaciones».—San Juan de la Cruz: «Cántico espiritual», poesía completa y una selección de las «Declaraciones».—Góngora: una selección de «Las Soledades».—Quevedo: una de «Los Sueños».—Gracián: «El Criticón».—Calderón: un Auto Sacramental.

Segunda lista

Autores de los siglos XVII y XIX. Feijóo: una selección del «Teatro crítico».—Isla: selección de «Fray Gerundio».—Cadalso: selección de «Cartas Marruecas».—Algunas poesías del siglo XVIII.—Moratín: una comedia.—Duque de Rivas: «Don Alvaro».—Espronceda: poesías.—Zorrilla: una leyenda y un drama.—Larra: un artículo.—Algunas poesías del período romántico.—Bécquer: rimas y alguna leyenda.—Campoamor y Núñez de Arce: poesías escogidas.—Alguna novela de Valera, Galdós o Pereda.—Menéndez y Pelayo: prosa escogida.

Tercera lista

Rubén Darío: algunas poesías.—Valle Inclán: teatro o novela (selección).—Gabriel Miró: «El humo dormido».—Antología de poetas contemporáneos.—Jacinto Benavente: «Los intereses creados».—Maeztu: «Defensa de la Hispanidad», etc., etc.

Es indispensable el frecuente manejo de una buena antología de poetas contemporáneos.

Los Profesores deberán tener cuidado, siempre que tengan que dar a conocer el nombre o las obras de algún autor de gran mérito literario, pero de carácter moral reprochable o de tendencias ideológicas o religiosas erróneas, de señalarlo y subrayarlo así a sus alumnos, recomendándoles la evitación de sus lecturas y poniendo bien de manifiesto el carácter de sus errores o de su inmoralidad. Siempre, sobre todo en la Enseñanza Media, se deberá, como regla general, huir de los autores que, aunque

tengan méritos literarios relevantes, sean peligrosos para la buena formación moral y la integridad de la Fe Católica en los alumnos. Y se evitarán temas que, aunque no sean inmorales, resulten inadecuados para la edad de aquéllos.

CUESTIONARIO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

PRIMER CURSO

La Historia de España. Su concepto.

La España primitiva: Primeros pobladores. Pueblos colonizadores y conquistadores. Conquista y dominación de los romanos en España. El Cristianismo: Santiago y San Pablo. Los mártires. La invasión de los pueblos germánicos en España. Idea general de la Monarquía hispano-visigoda. Personajes y hechos más importantes. Los concilios de Toledo. La conquista y dominación de los árabes en España: sus etapas. Personajes y hechos notables.

Qué representa la Reconquista y cómo se inicia. Pelayo.

Los grandes héroes y Reyes de Castilla: Fernán González, Fernando I, Alfonso VI, El Cid Campeador.—Alfonso VIII el de las Navas, Fernando el Santo, Alfonso X el Sabio, Guzmán el Bueno, Alfonso XI el del Salado.

Los grandes Reyes de Navarra y Aragón: Sancho el Mayor, Alfonso el Batallador, Jaime I el Conquistador, Pedro III el Grande, Expedición a Oriente de Catalanes y Aragoneses. El Compromiso de Caspe. Alfonso V. Nápoles.

Glorioso Reinado de los Reyes Católicos. Formación de la España única. Conquista de Granada. Expulsión de los judíos. El Gran Capitán. Cisneros.

España realiza el mayor acontecimiento de la Historia. Descubrimiento del Nuevo Mundo. Viajes de Cristóbal Colón.

Grandeza del Imperio Español. Carlos I de España y V de Alemania. Las comunidades. Idea gráfica de la totalidad de los dominios de España en Europa en este reinado.

Descubridores y conquistadores hispánicos en América: Magallanes, Elcano, Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Los Misioneros.

Magnífico Reinado de Felipe II. Batalla de San Quintín: El Escorial. Don Juan de Austria y la batalla de Lepanto. Unión con Portugal. La armada invencible. Breve descripción gráfica del Imperio español a la muerte de Felipe II.

España en el siglo XVII. Luchas por defender nuestro Imperio. Orígenes de la Leyenda Negra. Europa contra España.

La guerra de Sucesión: Gibraltar, despojo realizado por Inglaterra, enemiga de España en el mar.

La Casa de Borbón: idea general acerca de la misma y lo que representa para España. Excelente administración material. Desvío de la política españolista por las influencias francesas, el enciclopedismo y la infiltración de la masonería a través de los Ministros, a pesar del Catolicismo de nuestros Reyes. Los Ministros. El Marqués de la Ensenada.

La Guerra de la Independencia: su significación religiosa, monárquica y española. El Dos de Mayo. Batalla de Bailén. Sitios de Zaragoza y de Gerona. Los guerrilleros.

Las guerras civiles del siglo XIX. Su significación de repulsión del liberalismo.

La revolución del 68 y la primera república. Sus efectos desastrosos.

Don Miguel Primo de Rivera. Patriotismo, orden, autoridad, conquista del Norte de África.

La segunda república. Su política antinacional y anticatólica. Los Separatismos desmembradores de la Patria. La invasión extranjera marxista y bolchevique.

El Movimiento Nacional. Sus orígenes. Sus hombres. Su justificación histórica. Su significado patriótico, moral y religioso.

SEGUNDO CURSO

El medio geográfico español y su influencia en nuestra historia.

Prehistoria española. Conceptos generales sobre la cultura de la piedra y del metal.

Primeros pueblos históricos: Iberos, Celtas y Celtíberos. Cómo vivían estos primeros españoles.

Pueblos colonizadores: fundaciones fenicias y griegas. Conquista cartaginesa: Sagunto.

La conquista de España por los romanos y el heroico espíritu de independencia de los españoles. Viriato, Sertorio, Numancia. César: batalla de Munda. Augusto: Cantabros y astures. Los grandes Emperadores españoles.

Predicación del Cristianismo en España. Santiago. La Virgen del Pilar. San Pablo. Los varones apostólicos.

Invasiones germánicas. La Monarquía hispano-visigoda. Eurico. Leovigildo. San Hermenegildo. Recaredo: su conversión. Unidad católica en España. San Leandro y San Isidoro.

La conquista de España por los árabes. Sus causas. Debilitación de la Monarquía visigoda por las luchas internas y traición del Conde Don Julián. El emirato. El califato. Almanzor. Reinos de Taifas. Almoravides. Almohades. Benimerines. Reino de Granada.

La reconquista cristiana. Batalla de Covadonga. El reino de Asturias. El reino de León y el condado de Castilla. Fernán González.

Primera Unión de León y Castilla. Alfonso VI. Campañas del Cid. El Cid-histórico y literario, prototipo del caballero cristiano heroico español. Los grandes Reyes de la Reconquista. Alfonso VII el Emperador. Alfonso VIII: batalla de las Navas de Tolosa.

Los Reinos de Navarra y Aragón. El condado de Barcelona. Alfonso el Batallador. Unión de Aragón y Cataluña.

El gran reinado de Alfonso III el Santo: unión definitiva de Castilla y León. Conquista de Córdoba, Jaén y Sevilla. Alfonso X el Sabio.

El problema del Estrecho de Gibraltar. Guzmán el Bueno. Batalla del Salado.

La Casa de Trastámara. Fin de la Edad Media en Castilla.

Los grandes Monarcas de Aragón. Jaime el Conquistador. Pedro III el Grande. Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente. Pedro IV y la Unión. La Casa de Trastámara en Aragón: Conquista de Nápoles.

Ojeada general al origen y desenvolvimiento del Reino de Portugal.

Los Reyes Católicos. La Unidad de España. Gloriosa culminación de la Reconquista. Expulsión de los judíos. Conquista de Nápoles: el Gran Capitán. Política africana. Las Regencias. Conquista de Navarra. Grandeza de España en este período.

Precedentes del descubrimiento de América. Colón recibe protección de la Gran Reina Isabel la Católica. Sus viajes. Vasco Núñez de Balboa.

Carlos I. La guerra de las comunidades. Guerras europeas. Batalla de Pavia. Carlos V y los Turcos. Barbarroja. Carlos V y la Reforma protestante. Dominio y poderes de España en Europa en este reinado. Política de magnificencia católica e imperial. Magallanes. Elcano y la primera vuelta al mundo. Conquista de Méjico. Conquista del Perú.

Felipe II, el gran Rey español. Batallas de San Quintín y Gravelinas. España en Flandes. El Duque de Alba y Alejandro Farnesio. El peligro turco. Lepanto. Conquista de Portugal. La armada invencible. La contrarreforma.

Felipe III y el Duque de Lerma. Expulsión de los moriscos. Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares. Guerras europeas. Sublevaciones interiores. Paces de Westfalia y de los Pirineos. Política antiespañola de Richelieu. Influencia de España. Matrimonio de María Teresa de España y Luis XIV de Francia. Apogeo cultural y artístico de España y su influencia en el extranjero.

Carlos II. Enfermedades del Monarca. Desgobierno interior. La ambición de Europa sobre España. Fin de la Casa de Austria.

La Casa de Borbón. Felipe V y la guerra de Sucesión. Isabel de Farnesio y Alberoni. Segundo reinado de Felipe V. Patiño y Campillo. Fernando VI y Ensenada: política de neutralidad. Desarrollo de la Marina.

Carlos III. Guerra contra Inglaterra. Buena administración material. Nefastas influencias francesas, enciclopedistas y masónicas, en los Ministros y minorías dirigentes.

Carlos IV y la Revolución francesa. Godoy. España y Napoleón. Batallas de Finisterre y Trafalgar. Motines de Aranjuez. Pérfidos engaños de Napoleón. Disensiones de familia. Abdicación de Carlos IV.

Gloriosa y española Guerra de la Independencia. El Dos de Mayo. Batalla de Bailén. Los sitios de Zaragoza y de Gerona. José Bonaparte. Los guerrilleros. Término de la guerra y triunfo de España. Sentido español, antiexótico, tradicional, católico y monárquico de la Guerra de la Independencia.

Fernando VII. Liberales y absolutistas. Política antiespañola de Inglaterra y Francia. La traición de Riego. Las luchas particulares americanas entre españoles puros y mestizos.

Isabel II. Regencia de María Cristina. Gobierno de Isabel II. Moderados y progresistas: Narváez y O'Donnell. Guerra de Africa. Revolución de 1868.

El Gobierno Provisional y el General Prim. Amadeo I de Saboya. La primera república. Desórdenes, motines, robos. Los Cantones. Sublevación de la Escuadra. Golpe de Estado del General Pavía. Proclamación de Alfonso XII. Segunda guerra carlista. Cánovas del Castillo. Acción reconstructiva y pacificadora de la Restauración monárquica. Sus debilidades y errores de sentido liberal democrático.

Regencia de María Cristina. La brutal e injusta agresión norteamericana. Heroica defensa de Cuba y Filipinas. Gobierno de Alfonso XIII. Maura. Auge reconstructivo de España. Guerra de Africa. Importancia histórica y geográfica del Norte de Marruecos. Su conquista, gran acierto del reinado de Alfonso XIII. El General Primo de Rivera: gobierno de retorno a los principios de autoridad, orden y antiparlamentarismo. Victoria de Alhucemas y conquista del Norte de Africa. Los pseudo-inte-

lectuales despechados, la masonería y los financieros judíos internacionales, hacen caer la Monarquía. La segunda república. Sus desastres, sus desórdenes, sus crímenes.

Su sentido antinacional y anticatólico.

El Movimiento Nacional. Franco. España recobra su ser histórico.

TERCER CURSO

Concepto de la Historia. Sujeto. Contenido. Fuentes de conocimiento. Ciencias instrumentales y auxiliares. Divisiones de la Historia.

Nociones de Prehistoria. Esquema de la historia de Egipto. Imperios Caldeo-asirio y Babilónico.

Fenicia. El pueblo Hebreo. Historia de Grecia, Atenas, Esparta y Tebas. La expansión griega. Alejandro Magno.

Historia de Roma. Síntesis de la Monarquía y de la República romanas. Cartago. César. Augusto. Síntesis del Imperio romano.

El Cristianismo. Su predicación y propagación. Persecuciones. Cristianización del Imperio romano. Organización de la Iglesia Católica. Esplendor de la Cultura cristiana en Oriente y en Occidente.

Invasiones de los pueblos germánicos.

Fin del Imperio romano de Occidente.

Monarquías germánicas más importantes.

El Imperio de Oriente. Justiniano.

El Imperio Carolingio.

El pueblo árabe y su expansión. Mahoma.

El Pontificado y el Imperio Germánico.

Las Cruzadas.

Las grandes Monarquías feudales.

La Guerra de los Cien Años.

El Cisma de Occidente.

El pueblo Turco: fin del Imperio bizantino.

Los grandes descubrimientos geográficos.

El Renacimiento.

Formación de las grandes nacionalidades. Pureza moral de la nacionalidad española, fiel continuadora del espíritu católico de la Cristiandad medieval. Hegemonía política de España.

La Reforma Protestante. Bajo su apariencia moral y puritana, su fondo de revolución ególatra y de racionalismo disolvente.

La Contrarreforma. La Compañía de Jesús. El Concilio de Trento.

Guerras de religión. La Guerra de los treinta años.

La Revolución inglesa. Su carácter hipócritamente puritano y tiránicamente anticatólico.

Predominio político de Francia. Luis XIV. Los principales Estados europeos en el siglo XVIII. Inglaterra, Francia, Prusia, Austria y Suecia. Colonizaciones holandesa e inglesa. Su sentido materialista, comercial, marítimo, de factoría y explotación de pueblos inferiores. Independencia de los Estados Unidos.

La Revolución francesa. Sus orígenes enciclopedistas, masónicos y anticatólicos.

El Directorio, el Consulado y el Imperio. Napoleón Bonaparte.

Independencia de América española y del Brasil. Sus causas. Debilitación de la Metrópoli. Influencias masónicas y enciclopedistas. Política antiespañola de Inglaterra.

El Congreso de Viena y la Santa Alianza.

Paz general en Europa después de la Santa Alianza.

Progresos de la Revolución: está en distintos países europeos.

La cuestión de Oriente.

Napoleón III. Victoria I de Inglaterra: el Imperio inglés. Su carácter egoísta de explotador de pueblos inferiores. La agresión a los boers. Las vergüenzas de la India. Sentido materialista, comercial y financiero. Inestabilidad actual del imperio británico.

La Unidad de Italia.

La guerra franco-prusiana. El Imperio alemán: Bismarck.

Los Estados Unidos del Norte de América. Sentido materialista e inferior de la civilización norteamericana. Falta de fundamento y de unidad moral. Inmoralidad financiera. Su agresión injusta a España y a los países hispanoamericanos. Nicaragua, Haití. Superioridad moral de Hispano-América sobre Norte-América. La Guerra Europea. Sus causas lejanas. La materialización de Europa como consecuencia del racionalismo y la Reforma. La profecía del Syllabus.

Necesidad de una renovación fundamental de la Civilización europea, hoy en un callejón sin salida. España y su misión ejemplar.

CUARTO CURSO

Prehistoria. Cultura paleolítica. Cultura neolítica y de los metales.

Muy breve noticia de las culturas orientales. China, India. Egipto: la religión y el arte egipcios. Civilización caldeo-asiria. El comercio fenicio.

Instituciones político-sociales del pueblo griego. La Cultura griega. Período de formación. El Siglo de Pericles. Los grandes literatos y filósofos griegos. El arte griego en sus distintas manifestaciones. La cultura helénica. La cultura romana. La sociedad romana. Instituciones políticas principales. El ejército. La religión. Las letras y las artes durante la República. El siglo de Augusto y la época imperial. La Literatura en sus diversas manifestaciones. El derecho romano. El arte imperial. La vida romana. Difusión de la cultura romana.

Influencia del Cristianismo en la Cultura y en la Civilización. La predicación apostólica. La Cultura y la Ciencia eclesiástica en Oriente y Occidente. Los Santos Padres.

Los pueblos germánicos: elementos culturales propios. Cultura y arte bizantinos. La cultura carolingia.

El Imperio islámico: principales manifestaciones culturales. Arte árabe.

Influencia de la Iglesia en la Cultura europea medieval. El Papado y los Concilios. Gregorio VII. Inocencio III. Las órdenes monásticas. La vida en los Monasterios. La Liturgia. El estudio. Las bibliotecas. El arte monacal. La Cultura antigua salvada por los monjes. Prestigio e influencia social de las instituciones monásticas.

El feudalismo desde los puntos de vista político, social y económico.

El arte románico.

El arte gótico.

La cultura medieval europea y sus principales manifestaciones científico-literarias. Las Universidades.

El Renacimiento: su origen y caracteres. El humanismo. El arte del «Quattrocento».

La Cultura renacentista en su plenitud literaria, científica y artística en Italia, Países Bajos, Alemania, Francia, Inglaterra y España.

Transformación política y social de Europa.

Los grandes descubrimientos: Transformación económica.

La Reforma. Revolución religiosa: difusión del Protestantismo en Europa.

La Contrarreforma. Lucha por la defensa del Catolicismo. La Inquisición, San Ignacio y la Compañía de Jesús. La obra del Concilio de Trento. Influencia de España en la Contrarreforma.

El Siglo de Oro español en la Literatura, las Ciencias y las Artes.

El Siglo de Luis XIV. Desarrollo científico, literario y artístico.

El Siglo XVIII. Constitucionalismo inglés y absolutismo ilustrado. Las ciencias, la literatura y el arte europeos. Evolución económica. Expansión colonial.

Génesis intelectual, política y económica de la Revolución francesa. La Enciclopedia. La masonería. Difusión de los principios revolucionarios por Europa.

Siglo XIX. Absolutismo y constitucionalismo. El romanticismo. Progreso científico: los grandes inventos. Diversas corrientes artísticas. Desarrollo industrial y comercial. Las grandes empresas. Las comunicaciones. El maquinismo. El socialismo antecedente del marxismo.

Rumbos de la Cultura y de la Civilización en el siglo XX. Consecuencias de la Gran Guerra. El falso pacifismo democrático. El comunismo. Su materialismo, su rebajamiento antihumano del hombre en máquina. El Fascismo. Su sentido nacional, espiritual, histórico, dignificador de la persona humana.

QUINTO CURSO

Prehistoria española. Cultura paleolítica: arte cuaternario. Cultura neolítica: monumentos megalíticos o s. Cultura del bronce y del hierro.

Pueblos primitivos. Instituciones principales. Aportaciones culturales de los pueblos colonizadores. Arte ibérico.

Caracteres de la dominación romana en España. Organización política y administrativa. Cultura y arte hispano-romanos. Romanización de la Provincia. Prefiguración imperial de España en la época romana. Los Balbos. Los Césares hispanos. Las inteligencias hispánicas en la cumbre del saber romano. Séneca. Su carácter español. Lucano. Quintiliano, educador de Roma. Lo hispánico en el siglo IV. San Dámaso. Teodosio y la unidad espiritual del mundo romano. Osio. Nicea, el Símbolo de la Fe.

Cultura y arte hispano-cristianos. Prudencio. Paulo Orosio, primer maestro español de Filosofía de la Historia.

Período hispano-visigodo. Diversos elementos sociales. Principales instituciones político-administrativas. Los Concilios de Toledo. El Fuero Juzgo. San Isidoro. Su obra benéfica y social. Su influjo en la vida monástica. Ideas jurídicas, sociales y pedagógicas. Valor cultural de las Etimologías. Influencia de San Isidoro en los monasterios y centros culturales de la Europa medieval. El arte visigótico.

España musulmana. Emires y califas. Organización política y social. Religión. El arte árabe español en sus distintas fases. La cultura. Manifestaciones literarias, filosóficas y científicas. Influencia de la cultura árabe-española en Europa y Oriente. La Iglesia y el Islam.

España cristiana. Proceso evolutivo de su unidad. La Monarquía, instrumento eficazísimo. Características de los distintos Reinos cristianos. La sociedad medieval. Organización de la vida religiosa. Apostolado de la Iglesia. La Monarquía: su organización. Régimen municipal. Las Cortes. La vida monástica. El Arte cris-

tiano español en sus distintas fases y manifestaciones. La cultura en los Estados cristianos de España. La penetración de la cultura centroeuropea: Cluny y el Cister. El Camino de Santiago. La escuela de traductores de Toledo. Historiografía medieval. Las Universidades. Santo Domingo de Guzmán. San Raimundo de Peñafort. La Orden de la Merced. Raimundo Lulio. El Cardenal Alborno y el Colegio de Bolonia. San Vicente Ferrer.

Influencia de la cultura española en Europa. El Concilio de Basilea. El Tostado y Juan de Segovia. El humanismo. Luis Vives.

La unidad nacional bajo el glorioso reinado de los Reyes Católicos. Unidad territorial. Unidad espiritual. Expansión internacional de España. Organización del Estado. Centralización. Las Cortes de Toledo. La Santa Hermandad. La Santa Inquisición. La Iglesia. Los Cardenales de España: Mendoza, Cisneros. El Ejército. Resurgimiento económico. El influjo renacentista en la cultura. La Universidad de Alcalá. El arte renacentista.

Carlos I: Estados que forman su corona. El Imperio. Desenvolvimiento de los ideales y político de los Reyes Católicos. Significación de las Comunidades y Germanías. Luchas por la hegemonía europea. Carlos V frente a la Reforma. La Compañía de Jesús. El Concilio de Trento ecuménico y español. La obra de nuestros teólogos. Láinez y Salmerón, teólogos del Papa. Sentido teológico de la hispanidad. España en el Mediterráneo. La obra del emperador. Su sentido Católico e Imperial. Yuste.

Felipe II: El hombre y el Rey. Plenitud del momento español. La contrarreforma. Don Carlos. Los moriscos. Cruzada contra el Turco. Lepanto. La unidad Ibérica. Los enemigos de España: Sublevación de los Países Bajos; su significación religiosa y política. Inglaterra frente a Felipe II. Felipe II y Enrique IV de Francia. La traición de Antonio Pérez y las alteraciones de Aragón. Muerte del gran Rey. Origen de la odiosa y mendaz Leyenda Negra.

Siglo XVII. Felipe II y sus privados. Sentido auténtico de la expulsión de los moriscos. Política exterior.

Felipe IV, el Conde Duque de Olivares y Richelieu. La política antiespañola de Richelieu. Guerras de Flandes y los Treinta Años. El Cardenal Infante don Fernando. Tratados de Westfalia. Don Luis de Haro y Mazarino: Guerra con Francia. Paz de los Pirineos. Matrimonio de Luis XIV y María Teresa. Alzamiento y guerra de Cataluña. Ruptura de la unidad ibérica. Tumultos en España. Sicilia y Nápoles. Felipe IV y Sor María de Agreda. Influencia cultural de España en Europa.

Carlos II. Estado enfermizo del Monarca que le deja sometido a influencias extrañas. Desdichado gobierno de privados y Ministros. Luis XIV frente a España. Paces de Aquisgran, Nimega, Ratisbona y Ríswick. Tratados de participación. Aboliciones de las naciones europeas coaligadas contra España.

La sociedad española en los siglos XVI y XVII. El poder real. Beneficencia actuación católica de la Monarquía. Las Leyes de Indias. Organización política y administrativa. Los Consejos. Los virreinos y Gobiernos generales. Las Cortes y el Municipio. El Ejército del Imperio—desde la Infantería gloriosa del Gran Capitán a los Tercios de Flandes—. Los generales imperiales: El Duque de

Alba y Alejandro Farnesio. El soldado: Los tipos heroicos de Pulgar, García de Paredes y Garcilaso. Desarrollo y apogeo de la inmortal marina española. La Iglesia y la política religiosa. Las Ordenes religiosas. Labor y apostolado de la Compañía. San Juan de la Cruz, Santa Teresa y San Pedro Alcántara. El espíritu de caridad y de beneficencia. San José de Calasanz. San Juan de Dios. Santo Tomás de Villanueva. Los Trinitarios y el glorioso rescate de Cervantes.

Los Teólogos españoles y su influjo en las Universidades europeas. Vitoria y Suárez, creadores del Derecho de gentes. Las fuentes de riqueza: La hacienda. Las Ciencias y las Letras. El arte español en su apogeo.

Siglo XVIII: Profunda desviación del espíritu español. Afrancesamiento espiritual y político de las minorías intelectuales y dirigentes. El pueblo se conserva apegado a su fe y costumbres tradicionales.

Felipe V y la guerra de Sucesión. Tratado de Utrech y Rastadt. Pérdida de nuestros dominios europeos. Isabel de Farnesio y Alberoni. Segundo reinado de Felipe V: Política exterior. Los Ministros españoles.

Fernando VI y el sistema de neutralidad. Ensenada.

Carlos III. El absolutismo ilustrado. La influencia de la Enciclopedia en España. Ministros extranjeros y españoles. Reformas administrativas y económicas. El Pacto de familia. Funesta alianza con Francia. Sus lamentables consecuencias. España y la Independencia de los Estados Unidos. Guerra contra Inglaterra: Paz de Versalles.

Carlos IV y la Revolución francesa. Godoy. Guerra contra Francia: Paz de Basilea. España y Napoleón. Pérdidos engaños de éste. Jovellanos. Ministros afrancesados. Direcciones familiares. Motines de Aranjuez. Abdicación de Carlos IV.

Principales modificaciones introducidas por la Casa de Borbón en la organización política, administrativa y económica de España durante el siglo XVIII. Buena administración material: debilitación de los ideales superiores. Bajo la influencia francesa decae la tradición y el auge de nuestras Universidades. La cultura y el arte. Goya.

Guerra de la Independencia. Alzamiento Nacional. Bailén. Napoleón en España. Sitios de Zaragoza y Girona. Ayuda inglesa. Expulsión de los franceses. Carácter popular, religioso, monárquico, de la Guerra de la Independencia. El Gobierno de España durante este período. Las sociedades secretas. Cortes y Constitución de Bayona. José Bonaparte. Las Juntas provinciales y la Central. Las regencias. Las Cortes de Cádiz y su obra. Constitución de 1812. Impopularidad de la Constitución de 1812. Fernando VII. Popularidad de Fernando VII.

Fernando VII. Reacción absolutista. Revolución de 1820 y trienio constitucional. Intervención francesa. Década absolutista.

Causas de la Independencia de América española. Labor antiespañola y anticatólica de la Masonería. Pérdida política inglesa. Disensiones entre españoles y mestizos. Debilitación del Gobierno español en la ausencia de la Monarquía durante la guerra de la Independencia. La traición de Riego. Episodios principales del proceso de emancipación.

Isabel II. Regencia de María Cris-

tina. Martínez de la Rosa y el Estatuto Real. Mendizábal. Inútil e inútil despojo de los bienes de la Iglesia. Sus funestas consecuencias políticas y sociales. Motín de la Granja. Constitución de 1837. Significación política y religiosa de la primera guerra carlista. Regencia de Espartero. Mayor edad de la Reina. Década moderada. Narváez. Bravo Murillo. El Concordato. Bienio progresista. La Unión liberal: O'Donnell. Guerra de Africa. Revolución del 1869.

Gobierno provisional. Prim. Constitución de 1869. Amadeo de Saboya. Primera República española. Su sentido antiespañol y anticatólico. Las consecuencias desastrosas. Castelar. Golpe de Estado de Pavía.

Pronunciamiento de Sagunto. Alfonso XII. Constitución de 1876. Sentido de transacción. Errores liberales que debilitan la fuerza benéfica de la Institución Monárquica. Cánovas y Sagasta. Regencia de Doña María Cristina. La injusta guerra agresiva de Norteamérica contra España. Heroísmo de los españoles en legítima defensa de sus colonias y del honor patrio. El heroísmo quijotesco de la Marina española en Cavite y Santiago. Reinado de Alfonso XIII: Conservadores y liberales. Maura. Guerra de Africa. Importancia histórica y política del Norte de Africa. En la conquista del Norte de Africa impulsada por el Rey Don Alfonso XIII se forja el magnífico Ejército africano, que, bajo el mando del General Franco, había después de triunfar del bolchevismo. Gobierno del General Primo de Rivera. Su popularidad. Su sentido de vuelta a lo tradicional español y contrario al parlamentarismo. Iniciación de las tendencias separatistas. Prestigio internacional de España. Saneamiento de las Haciendas locales y la Nacional. Obra de Calvo Sotelo. Conquista de Alhucemas. Derrota de Abd el Krim y conquista definitiva del Norte de Africa. Caída de la Monarquía. La conjuración masónica-judaica internacional. Los pseudo-intelectuales ambiciosos y despechados. Quinquenio republicano. Sentido anticatólico, antimilitarista, antiespañolista de la República. La quema de los Conventos. Persecución a la Enseñanza religiosa. Vejaciones al Ejército. España entregada a la Masonería, a la Internacional socialista y al Komintern. Los crímenes de la República. El asesinato de Calvo Sotelo. El 18 de Julio de 1936 Guerra de salvación. El Glorioso Movimiento Nacional. Sus orígenes. Sus hombres representativos. José Antonio Primo de Rivera. José Calvo Sotelo. Víctor Pradera. Ramiro de Maeztu. Sus héroes y sus mártires. Crímenes, asesinatos, robos, pillaje, sacrilegio de los rojos. Franco, salvador de la Patria.

El romanticismo en España. El pensamiento español en el siglo XIX. El krausismo exótico y antihispánico. El pensamiento tradicional. Balmes. Donoso Cortés. La generación del 98. Su pesimismo y su europeísmo antiespañol. Menéndez y Pelayo.

SEXTO CURSO

Precedentes históricos del Imperio de España. En el Reino de Castilla. En la Corona de Aragón.

Carácter imperial del Reinado de los Reyes Católicos. Primera empresa imperial: La unidad territorial, política y espiritual de España. El Imperio español en Europa.

Política internacional europea de los Reyes Católicos. Su significación y carácter imperial. Conquista de Nápoles. Enlaces matrimoniales. Política africana de Isabel y de Cisneros.

Carlos I. Ampliación de la política internacional de sus antecesores. Ideal de supremacía política y de catolicidad. Política italiana: anexión de Milán. El peligro turco y la política africana. Carlos I frente a la Reforma. Hegemonía de España.

Felipe II. Grandeza imperial de España. Significado imperial de la batalla de Lepanto. España y Felipe II frente a la herejía. Flandes La invencible.

Defensa del Imperio español en Europa a través del siglo XVII. Sucinta noticia de los Estados imperiales de España en Europa.

Los Países Bajos y el Franco Condado. Sicilia. Nápoles. Milán. Cerdeña.

«La Gran Empresa Imperial de España: América.»

Descubrimiento.

Breve noticia de América precolombina.

Precedente del descubrimiento en la Antigüedad y Edad Media.

Los conocimientos geográficos en el siglo XV.

Labor descubridora de Portugal. Enrique el navegante. La ruta de Africa. Descubrimientos anteriores al 1492.

Biografía de Colón. Génesis de su proyecto y vicisitudes hasta las capitulaciones en Santa Fe.

Los viajes colombinos. Descubrimientos y exploraciones realizadas por Colón. Descubrimientos menores. Vasco Núñez de Balboa. Juan Díaz de Solís. Magallanes. Cano: La primera vuelta al mundo.

Caracteres de la conquista española en América. La cruz y la espada.

Conquista de las Grandes Antillas y el Yucatán.

Hernán Cortés y la conquista del Imperio Azteca.

Conquista de América Central.

Conquista del Nuevo Reino de Granada y Venezuela.

Francisco Pizarro y conquista del Imperio Incásico.

Valdivia y la conquista de Chile.

Conquista de los países del Río de la Plata. España y el Oriente. San Francisco Javier. Influencia de España en el Japón y en la China. Expansión conquistadora de América y Oceanía en tiempos de Felipe II: La conquista de Filipinas. Legazpi y Urdaneta.

Síntesis de la historia del Virreinato de Nueva España en los siglos XVI y XVII.

Síntesis de la historia del Virreinato del Perú en los siglos XVI y XVII.

Acción de los enemigos de España en América.

Colonización: Sus caracteres generales.

Organización política de América. El Consejo de Indias. La Casa de Contratación. Los Virreyes. Las Audiencias. Gobiernos y Capitanías generales. Régimen municipal. La Hacienda.

Organización social. El problema de la población indígena. Las encomiendas. Régimen definitivo sobre los indios. Los negros. Clases sociales.

La Iglesia en América. La evangelización simultánea de la conquista y fin primordial de ésta. Las misiones. Los Jesuitas en el Paraguay. El Patronato Real. Organización de la Iglesia. La Inquisición.

Desenvolvimiento económico. Monopolio comercial. Sistema de flotas.

Las Leyes de Indias como resumen y expresión de la obra de España.

La cultura y el arte coloniales. La enseñanza en América y Filipinas. Universidades. Libros.

Las reformas borbónicas en el Imperio español. Causas de la Independencia de las naciones subamericanas. La influencia de la Masonería y las doctrinas enciclopedistas. Luchas entre mestizos y españoles puros. Debe haberse de la Autoridad Central por la ausencia de la Monarquía. Política antiespañola en Inglaterra.

SEPTIMO CURSO

Fundamentos políticos y espirituales del Imperio español. Su iniciación por los Reyes Católicos. Su asimilación por el pueblo.

Continuidad de los ideales imperiales en los siglos XVI y XVII.

Predominio del ideal religioso: su realización en España.

La pureza y defensa del catolicismo, norma, guía y razón de la política de España en Europa.

Espiritualidad de España y materialismo europeo. La educación religiosa del pueblo. La piedad. La devoción mariana. La Inmaculada Concepción. La devoción eucarística. Los sacramentos sacramentales. La fiesta del Corpus. La devoción a la Pasión. La imaginaria española. La bibliografía mística y ascética. Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio.

Caracteres generales de la obra de España en Europa. La política. Los procedimientos. Los españoles en los Países Bajos e Italia.

Caracteres generales de la obra de España en América.

La evangelización, norma y fin principal. El español y el indio, iguales espiritualmente.

El descubrimiento y la conquista, obra del pueblo. El conquistador y el misionero.

La colonización, obra de Reyes, Teólogos y Juristas eminentes.

Las leyes de Indias modelo y ejemplo de la labor colonizadora de España.

Desviación de las ideas imperiales en el siglo XVIII. Causas y efectos.

La leyenda negra. Sus orígenes.

Deformación del tipo español.

Falsa interpretación de nuestra historia de los siglos XVI y XVII por extranjeros y nacionales.

Espontánea y vigorosa reacción dentro y fuera de España contra la leyenda negra. Reacción extranjera.

Alejandro de Lumnis, Lewis, Walsch. Reacción española. Ramiro de Maeztu. Su obra «Acción Española». Su repercusión en las jóvenes generaciones de Hispano-América.

Escritores notables: Coronel Urtecho. Pablo Antonio Cuadra. Alfonso Junco.

Valor de la Hispanidad. Superioridad de nuestro espíritu imperial.

Universalidad de los ideales y principios que integran la Hispanidad.

La Hispanidad creadora de civilización.

La Hispanidad en misión universal.

La Hispanidad defensora de la verdadera civilización.

Potente resurgimiento de los ideales imperiales y de la Hispanidad.

Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Historia

Los cuestionarios referentes a la enseñanza de la Historia, desarrollados en forma cíclica, aspiran a la formación gradual del alumno en esta disciplina, desde adquirir una noción sucinta, pero clara, de las principales etapas de nuestra Historia, hasta lograr un conocimiento suficiente de lo que ha sido nuestra Patria en sí misma y en relación con la historia y civilización universales.

La historia de los dos primeros cursos ha de tener un carácter predominante narrativo y atrayentes en torno

a las grandes figuras y a los grandes hechos. Hay que poner especial cuidado en no recargar inútilmente a memoria con nombres y fechas. Algunos puntos deben, más que aprenderse de memoria, tratarse en forma de lectura. No se debe olvidar que la Historia de España en estos primeros años, además, deben sentirla como medio de sentir también la Patria. Por ello, a ello debe contribuir lo mismo la redacción de los libros que las explicaciones vividas del profesor. Las ligerísimas nociones de arte, basta con ofrecérselas a los alumnos por medio de grabados o láminas escogidas, o con proyecciones luminosas.

Con el cuestionario primero se pretende dar a conocer las líneas generales del andamiaje político de la Historia de España, nutrido éste con las etapas principales de aquellas personalidades que más influyen en su desenvolvimiento. Se debe aspirar con ello también a suscitar el interés del alumno hacia los acontecimientos básicos y figuras señeras; pero no en forma suelta, aislada, sino haciendo un enlace ligero, pero ininterrumpido, entre unos y otras.

En el Cuestionario segundo la trabazón de hechos históricos es más sólida y se van rellenando las etapas con un conocimiento más detallado y amplio de nuevos personajes. Se debe aspirar ya a que el alumno adquiera un conocimiento preciso de la historia política de España, si bien todavía elemental.

En el Cuestionario tercero debe cuidarse de una manera especial reducir a minimum discretísimo la historia de los pueblos orientales, evitando a toda costa la catalogación de nombres extraños al oído del alumno, y centrándolo en dos o tres figuras salientes. En general, la exposición ha de tener carácter narrativo, dejando la parte cultural para el cuarto curso. Se debe aspirar a dar al alumno una visión panorámica y sucinta del desenvolvimiento político del mundo, en sus principales países y en sus momentos más culminantes, haciendo especial mención de aquellos sucesos que mayor influjo han tenido en el desenvolvimiento de la humanidad.

Complemento lógico de lo anterior es el cuestionario de cuarto relativo a la historia de la Cultura. En éste el alumno debe completar el conocimiento de la Historia política universal con el estudio de la cultura, de la civilización de los países y de los acontecimientos que, sobre tener un influjo político en el desarrollo de la humanidad, lo tienen también en el aspecto espiritual, ideológico y cultural. Gran parte del estudio puede hacerse por medio de lecturas y proyecciones. Hay que procurar, en cuanto cabe, que los jóvenes vean en cuanto se pueda los objetos de arte y sientan su belleza. Las excursiones artísticas e históricas serán un buen complemento del programa.

Sobre la base de los conocimientos ya adquiridos, el Cuestionario quinto, de ampliación de Historia de España, tiende principalmente a proporcionar al alumno el conocimiento de la vida interna y cultural de nuestra Patria, para, relacionándola debidamente, poderla bien encuadrar en la Historia Universal, apreciando y valorando las magníficas aportaciones de España a ella. Se insiste aún sobre la Historia política moderna, por ser en la que la influencia de España en el mundo es más notoria e importante. En este Cuestionario debe ponerse muchísimo cuidado en no confundir, por la variedad de cuestio-

nes que se tocan, sobre todo en la vida política de los siglos XVI al XIX.

El Cuestionario sexto, relativo a la Historia del Imperio español, se refiere al estudio de la espléndida expansión de España en la Edad Moderna, con la creación del Imperio hispánico, tanto en lo que se refiere a América como a la acción europea de España en los siglos XVI y XVII, concediéndose así toda su importancia a la trascendental obra de los españoles en el mundo.

Finalmente, adquiridos ya por el alumno los conocimientos precisos y concretos sobre la Historia, en especial de España, con el cuestionario séptimo, se debe aspirar a realizar un análisis de las fuerzas ideales y de los fundamentos de la gran actuación de los españoles en el mundo; a conocer el enorme influjo de nuestra obra en la civilización universal; cómo se ha tratado de desvirtuar una y otra con la Leyenda Negra, y, como resumen y síntesis, el valor que tuvo la Hispanidad, su superioridad espiritual sobre la acción de los demás países y la vitalidad que actualmente conserva.

Se harán oportunas aplicaciones al Glorioso Movimiento Nacional y a la formación de la Nueva España, defensora de la verdadera Civilización, que es la Cristiandad.

GEOGRAFIA

PRIMER CURSO

Geografía. El hecho geográfico: su duplicidad. Unidades geográficas.

La orientación en las esferas terrestre y celeste. Longitud y latitud.

La tierra-Planeta: sus movimientos y consecuencias.

La facies física de la Tierra. Continentes y Océanos.

Análisis muy elemental de los hechos de Geografía Física: atmósfera, hidrosfera, litosfera y biosfera. Análisis muy elemental de los hechos de Geografía humana en los más importantes factores de la cultura espiritual y material: Pueblos, Lenguas y Estados.

Elemental caracterización de los continentes en los aspectos físico y humano.

Consideraciones generales sobre la Geografía de España.

Los esenciales elementos constitutivos de la Península Ibérica.

Breve descripción de los hechos de Geografía física de España.

Breve descripción de los hechos de Geografía humana de España.

SEGUNDO CURSO

Estudio geográfico de las regiones españolas, a tenor de los factores físicos y humanos.

Castilla la Vieja. La meseta. León. Castilla la Nueva. Navarra. Rioja. Aragón. Andalucía alta. Andalucía baja. Extremadura. Galicia. Asturias. Santander. Vascongadas. Cataluña. Levante. Baleares. Canarias.

TERCER CURSO

La población de la tierra, zonas de distribución y movimientos.

Desmembración racial de la Humanidad desde el punto de vista geográfico.

Geografía general y elemental de los pueblos y de las lenguas.

Estudio y parcelamiento natural de los Océanos Austral, Pacífico, Atlántico e Indico. Descripción sucinta y elemental de los continentes a tenor de sus grandes regiones.

Europa

Europa Central, Mediterráneo, Occidental, Norteña, Oriental.

Asia

Asia norteña y accidental; Asia anterior; Sudasia; Asia Central; Asia Oriental; Los Archipiélagos del Mediterráneo austral-asiático.

Africa

Noráfrica, Africa tropical baja, Africa tropical alta, Sudáfrica.

América del Norte

Zona apalachiana, Central y Montañosa del Oeste. El mundo del Mediterráneo.

América del Sur

Zona montañosa del Oriente, las llanuras centrales, región andina.

CUARTO CURSO

Australia, Artica y Antártica

Unidades políticas primarias o Estados y caracteres comunes a los mismos: fronteras y capitales.

Fisonomía de los Estados según su situación geográfica, política, económica e importancia mundial.

Unidades políticas y secundarias: colonias, Potencias coloniales y tipos de colonias. Protectorados y otras unidades políticas secundarias. Zonas internacionales.

Parcelación política de los continentes. Estudio geográfico y elemental de los mismos en este aspecto, atendiendo principalmente al estudio del Imperio Británico, Francia, Alemania, Italia y Portugal en Europa; Unión Soviética, Japón y China en Asia; U. S. A. en América del Norte; Argentina, Brasil y Chile en América del Sur.

QUINTO CURSO

Evolución del mapa político de España. España prerromana. España visigoda. España musulmana. Reino asturiano-leonés, Reino navarro-aragonés. Reino aragonés-catalán. La España de Felipe II. La actual división político-administrativa de España: sus precedentes: Otras divisiones administrativas actuales.

Marruecos español. Ifni. Río de Oro y Adrar. Fernando Póo y otras islas españolas.

SEXTO CURSO

La España Imperial en los descubrimientos geográficos.

Estudio especial de las empresas Colombinas, de Vasco de Gama, Magallanes-Cano y Viajes del Pacífico.

La España Imperial como hogar de estudios y empresas geográficas.

SEPTIMO CURSO

Repaso de los cursos anteriores con vistas a la preparación del Examen de Estado.

Instrucciones metodológicas para la enseñanza de la Geografía

La Geografía es una Ciencia de realidad actual; ya que no es posible contemplarla toda ella de viso, lo es en cambio hacerlo a través de imágenes simbólicas o reflejadas: globos, mapas y fotografías.

Desde el primer momento hay que familiarizar al escolar en el manejo de globos y mapas. Ha de ver en los primeros una representación fidelísima de la esfera terrestre, y se ha de practicar en ellos en la rápida localización de puntos, zonas, líneas. Durante el primer ciclo de sus estudios de Geografía el globo ha de ser el principal instrumento de trabajo y clase. Poco a poco se ha de enseñar y adentrar al alumno en el manejo de mapas, y hacerle comprender su simbolismo y valor aproximado en la representación de toda o parte de la superficie terrestre. A tenor de su cuadrícula (meridianos y paralelos) se le explicará la génesis de su «proyec-

ción» y a apreciar por ésta las deformaciones, exageraciones y empujones de la superficie que representa. Y también las zonas en que para el cálculo de distancias puede servir de la escala. Convendrá primero centrarlo con mapas esquemáticos y sencillos y paulatinamente pasar a otros que atiendan a más detalles y que tengan mayor simbolismo. La autorización para el estudio orográfico de mapas de relieve sólo puede ser recomendable previamente advertidos de sus dos escalas, y haciéndoles ver claramente cómo la escala de alturas está muy exagerada con relación a la horizontal. De lo mismo ha de precaverseles cuando manejen perfiles o cortes. Se les ha de hacer comprender que la ciencia geográfica es de localización y acostumar al constante manejo de las representaciones cartográficas. Es útil para esto la práctica de calcos, el uso de mapas pizarras, rellenos de mapas mundos y el empleo de esquemáticas representaciones. Las ha de hacer de ciertos hechos geográficos dentro de los contornos de un país o zona geográfica.

De extraordinaria importancia para el estudio de la Geografía es el empleo del cine y diapositivas. El cine geográfico Kodak cuenta todavía con escasos films, no pasa de ser un entretenimiento instructivo. Las vistas fijas, proyectadas en la pantalla, o diapositivas son elementos valiosos en la enseñanza de la Geografía. Su proyección no debe mezclarse con las explicaciones de clase, en las que sólo debe admitirse como auxiliar los mapas, sino hacerse después del estudio de un país o región. Tiene esto dos ventajas: Servir de cómodo recordatorio de lecciones escuchadas o aprendidas y desarrollar la imaginación de los escolares al ver cristalizadas en la realidad las palabras del docente. Así, al cabo de algún tiempo, se acostumbra a plasmar en imagen adecuada las explicaciones de sus Profesores. Adecuadamente descubrirán la relación de éstas con la realidad. Nunca se insistirá demasiado en la importancia que tiene el desarrollo de la imaginación en el estudio de la Geografía; para estimularla conviene ensayar ciertos certámenes a base de diapositivas insospechadas. Además, la proyección de diapositivas, sobre ser confirmación de lo estudiado, es motivo de nuevos detalles explicatorios; sobre todo cuando son tan jugosos e interesantes como los que se dan en las 938 diapositivas que forman la colección Benzinger. Esta colección debe considerarse como material imprescindible en todos los Institutos de Segunda Enseñanza. Si su uso se generaliza convendría traducir las «explicaciones» aludidas.

Hay que huir de enseñanzas geográficas excesivamente detallistas. Utilizar en magnitudes numéricas cifras «redondeadas» y con referencia, a ser posible, a otras bien conocidas. Con relación a esto es conveniente plasmar tales datos en gráficos y tantos por ciento, que el escolar, con todo gusto, la experiencia así lo enseña, ha de laborar una vez iniciado en el camino. Estimúlase en todo lo posible al alumno para la formación de cuadernos personales de Geografía, no con arreglo a tipo fijo e inmutable, sino dando cierto margen a la iniciativa personal. Los cuadernos de ejercicios prácticos correspondientes a los cursos de Geografía debe formarlos el alumno a base de iniciaciones hechas en el tablero de la clase. Todo dato numérico en Geografía, sobre todo en Geografía humana, es

de valor instantáneo y aproximado. Si no al manejo, por lo menos, ha de notificarse al alumno de la existencia de Repertorios Completos, y procurarse que vea utilizarlos al Profesor. El estudio de la Geografía pone a contribución tan por igual las actividades mentales del escolar, que es raro que alguno se resista a su encanto. Supuesto el entusiasmo de los docentes de esta materia, cada cual constituirá su especial metodología, admitidos algunos lugares comunes que se procuran condensar en las líneas anteriores.

CUESTIONARIO DE MATEMÁTICAS

PRIMER CURSO

- 1.º Diversos modos de contar. Numeración romana.
- 2.º Adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros. Cálculo mental. Máquina de calcular.
- 3.º Números fraccionarios: Sus propiedades y operaciones con ellos. Conversión de fracciones ordinarias con decimales y viceversa.
- 4.º Elevación a potencias: Operaciones con potencias enteras de números enteros y fraccionarios.
- 5.º Sistema métrico decimal.
- 6.º Operaciones con cantidades concretas.
- 7.º Proporcionalidad. Regla de tres simple.

Geometría

- 1.º Introducción intuitiva de los elementos geométricos: Punto, línea, superficie, cuerpo.
- 2.º La línea recta y la superficie plana. Medidas de longitudes «a ojo» con regla graduada, calibrador, cadenas, etc. Construcción de una regla graduada.
- 3.º Angulos. Perpendicularidad y paralelismo.
- 4.º Polígonos planos; polígonos regulares convexos.
- 5.º Triángulos; sus clases y primeras propiedades.
- 6.º Cuadriláteros. Paralelogramos.
- 7.º Circunferencia y círculo; primeras propiedades. Medidas de ángulos y arcos; construcción de un transportador. Razón de la circunferencia al diámetro.
- 8.º Figuras en el espacio; ángulos diedros y poliedros.
- 9.º Perpendicularidad y paralelismo entre rectas y planos. Plomada, nivel de burbuja escuadra.
10. Primeras nociones sobre poliedros y cuerpos de revolución. Desarrollo de cilindros, prismas, conos, pirámides, construcción del cubo, tetraedro y octaedro regulares. Monedas, medidas de su diámetro y espesor.
11. Id. sobre los elementos de la superficie esférica y de la esfera.
12. Expresión de las áreas y volúmenes de figuras geométricas sencillas. Determinación de áreas; cuadrículas, fórmulas, etc. Determinación mecánica de volúmenes.
13. Relación entre el peso y el volumen. Medidas de peso; La balanza.

Instrucciones metodológicas

Las materias que componen el cuestionario de este primer curso se expondrán en forma intuitiva, sin demostraciones y con el único objeto de que el alumno se habitúe a la nomenclatura y notación propias de la Aritmética y la Geometría, así como a la práctica formal de las operaciones y manejo del Sistema Métrico Decimal, y, por ello, se ha procurado unir prácticas y manejo de sencillos aparatos a las lecciones propiamente dichas.

SEGUNDO CURSO

Aritmética

- 1.º El número natural; leyes formales y operaciones.
- 2.º El número fraccionario; leyes formales y operaciones. Conversión de fracciones ordinarias en decimales y viceversa.
- 3.º Proporciones.
- 4.º Magnitudes proporcionales: Reglas de tres, interés; compuesto; repartimientos proporcionales; aligación, etc.
- 5.º Raíz cuadrada.

Geometría

- 1.º Segmentos y ángulos.
- 2.º Perpendicularidad y paralelismo.
- 3.º Triángulos.
- 4.º Paralelogramos.
- 5.º Circunferencia. Polígonos regulares.
- 6.º Proporcionalidad de los segmentos comprendidos entre paralelas y de segmentos que sobre paralelas determinan los lados de un ángulo.
- 7.º Semejanza de triángulos.
- 8.º Teorema de Pitágoras.
- 9.º Angulos inscritos, exíncritos y periféricos en una circunferencia.
10. Equivalencia y áreas de figuras poligonales.

TERCER CURSO

Aritmética y elementos de Algebra

- 1.º Teoría de los números primos.
- 2.º Teoría del máximo común divisor y mínimo común múltiplo para la aplicación de los criterios de divisibilidad.
- 3.º Radicación. Ligera idea sobre números incommensurables: Razonar sucintamente la posibilidad de operar con ellos de la misma manera que con los enteros y fraccionarios.
- 4.º Primeros elementos de la teoría de los límites.
- 5.º Números negativos.
- 6.º Adición, sustracción, multiplicación y división de monomios y polinomios.
- 7.º Ecuaciones y problemas simples de primer grado con una incógnita. Discusión.
- 8.º Ecuaciones y problemas simples de segundo grado con una incógnita. Discusión. Ecuaciones bicuadradas.

Geometría

- 1.º Casos de igualdad de ángulos diedros y triedros.
- 2.º Poliedros regulares.
- 3.º Poliedros semejantes. Relación de sus áreas y volúmenes.
- 4.º Longitud de la circunferencia y área del círculo.
- 5.º Prismas. Pirámides.
- 6.º Áreas y volúmenes de prismas y pirámides.
- 7.º Cilindro y cono de revolución. Áreas y volúmenes.
- 8.º Superficie esférica y esfera. Áreas y volúmenes esféricos.
- 9.º Repaso de lo estudiado en el curso anterior.

Prácticas

Ejercicios, problemas y construcciones geométricas. En estos dos cursos, además de una intensificación en el cálculo mental y manejo de la máquina de calcular, podrán hacerse prácticas de este tipo: Giros, traslaciones, simetrías, medición de alturas; el gnomon. Lectura de planos. Construcción y manejo del compás de reducción y del pantógrafo.

Instrucciones metodológicas

Durante el segundo y tercer curso podrán iniciarse ya los alumnos en las demostraciones y razonamientos elementales que justifiquen los enunciados y teoremas de la Aritmética

y Geometría que vayan aprendiendo. De manera que comiencen a adquirir nociones del rigor y exactitud lógicos, así como del proceso sistemático que exige la ciencia. La exactitud analítica y el rigor lógico nunca serán, sin embargo, llevados a una exageración tal que resulten repulsivos por las inteligencias vivas e imaginativas de los niños. Siempre, sobre todo, en presencia de conceptos y figuras nuevas se utilizará el método intuitivo y directo en la medida de lo posible. Por otra parte, se imprimirá resueltamente a estos tres primeros cursos un carácter eminentemente práctico. Los alumnos realizarán constantemente ejercicios que correspondan a la parte teórica expuesta; utilizarán con frecuencia el Sistema Métrico Decimal y el cálculo mental, aplicándolos a numerosos ejemplos de la vida ordinaria. Llevarán también cuadernos individuales, en los que se consignen los apuntes que tomen en clase y las explicaciones del Profesor, y en los que se multipliquen los ejercicios numéricos prácticos y los problemas.

CUARTO CURSO

Ampliación del Algebra

- 1.º Nociones elementales sobre el número incommensurable.
- 2.º Nociones elementales sobre los límites.
- 3.º Números aproximados y operaciones abreviadas.
- 4.º División de un polinomio entero en X por (X-a).
- 5.º Fracciones algebraicas. Formas simbólicas derivadas de las fracciones.
- 6.º Operaciones con radicales.
- 7.º Equivalencia y transformación de ecuaciones.
- 8.º Sistemas de ecuaciones. Primeros métodos de resolución de un sistema de tantas ecuaciones de primer grado como incógnitas figuren en ellas.

Geometría

- 1.º Propiedades de las bisectrices, mediatrices, alturas y medianas de un triángulo.
- 2.º Relaciones métricas de los triángulos. Polígonos regulares.
- 4.º Estudio elemental de un elipse, hipérbola y parábola. Primeras propiedades y construcciones gráficas más importantes. Tangentes.
- 5.º Rápido repaso de la geometría del espacio, deteniéndose en los puntos que el curso pasado se trataron muy someramente.
- 6.º Nociones sobre sistema de representación: sistemas diédrico y planos acotados.

QUINTO CURSO

Algebra

- 1.º El número complejo. Su representación gráfica. Operaciones con números complejos.
- 2.º Elementos de la teoría de Vectores: operaciones con los mismos.
- 3.º Teoría de las progresiones y Logaritmos.
- 4.º Interés compuesto, descuento, anualidades, fondos públicos, préstamos, valores industriales, operaciones de Bolsa.

Elementos de Trigonometría

- 1.º Sistemas de coordenadas cartesianas rectangulares en el plano.
- 2.º Definición y propiedades de las razones trigonométricas de un ángulo.
- 3.º Arcos que corresponden a una misma línea trigonométrica. Relaciones entre las líneas trigonométricas de un mismo ángulo.

4. Relación entre las líneas trigonométricas correspondientes a ángulos complementarios, suplementarios y argumentos iguales y de signos contrarios.
 5. Líneas trigonométricas correspondientes a la adición y sustracción de argumentos; suma y diferencia de líneas trigonométricas.
 6. Razones trigonométricas del arco doble y del arco mitad.
 7. Resolución de triángulos.
 8. Tablas.
 9. Aplicaciones inmediatas a la Topografía.

Prácticas

Ejercicios, problemas y construcciones geométricas.
 Manejo de tablas logarítmicas y logaritmo trigonométricas.
 Construcción y manejo de la regla de cálculo.
 Papel logarítmico.
 Construcciones de gráficas.
 Métodos para la solución de problema geométrico.
 Planimetría: manejo de útiles topográficos.
 Medición de ángulos y distancias.
 Levantamiento de planos. Nivelación por alturas y ángulos de inclinación.
 Curvas de nivel.
 Resolución de sencillos problemas topográficos.

Instrucciones metodológicas

Durante el cuarto y quinto cursos podrán exigirse ya de los alumnos la precisión, el rigor lógico y el espíritu sistemático propios de las Ciencias Exactas; de manera que sus espíritus se formen y se desarrollen según estas saludables directrices.
 Las demostraciones y razonamientos no sobrepasarán, sin embargo, del nivel elemental.
 Por otra parte, numerosas aplicaciones prácticas ejercitarán constantemente a los alumnos, haciéndoles resolver cuestiones y problemas que tengan referencias a las materias estudiadas.
 Usarán los alumnos, también, durante este ciclo, los cuadernos de explicación y de problemas que se indicaban para el curso anterior.

SEXTO CURSO

Algebra y Nociones de Geometría Analítica

1. Sucinta idea sobre variaciones, permutaciones y combinaciones.
 2. Potencia n-sima (entera) de un binomio.
 3. Elementos de la teoría de los determinantes, fijándose principalmente en los de segundo y tercer orden: características de una matriz.
 4. Regla de Kramer.
 5. Concepto de función de una variable independiente: su representación gráfica y ejemplos mecánicos, físicos y químicos de funciones: Ecuación de una línea.
 6. Estudio de la función lineal: Significado geométrico de los coeficientes de la ecuación de la recta.
 7. Problemas elementales de incidencia e intersección de rectas: problemas sobre ángulos y distancias (en el plano).
 8. Resolución gráfica de ecuaciones del primer grado.
 9. Nociones sobre límites de funciones y primeras propiedades de las funciones continuas: infinitamente pequeños.
 10. Ecuación explícita de una línea curva: concepto de derivada y de sus interpretaciones geométricas, mecánicas y físicas.

10. Aplicaciones muy elementales al estudio analítico de la circunferencia, la elipse, la hipérbola y la parábola: trinomio de segundo grado.
 Aplicaciones simples a la resolución gráfica del sistema de dos ecuaciones simultáneas de primero y segundo grado.
 11. Repaso de lo estudiado en años anteriores, con vista al Examen de Estado.

SEPTIMO CURSO

Nociones de Algebra superior

1. Derivada y diferencial de una función de una variable.
 Ejemplos los más elementales y sencillos de derivadas y sus aplicaciones.
 2. Máximos y mínimos de una función de una variable: puntos de inflexión.
 Idea del trazo de la gráfica de una función explícita.
 El número «e» y la función exponencial.
 3. Funciones primitivas: casos en que su cálculo es inmediato y sucinta idea de los métodos elementales del mismo.
 4. Nociones elementales sobre las cuadraturas como límites de una suma de elementos infinitesimales: su cálculo formal.
 5. Aplicaciones geométricas, físicas y químicas más elementales de las teorías precedentes.
 6. Repaso de todo lo estudiado en los cursos anteriores, con vistas al Examen de Estado.

Instrucciones metodológicas

Durante el sexto y séptimo curso se tratará de hacer vislumbrar a los alumnos el magnífico y amplísimo campo que a la inteligencia de los estudiosos ofrece la Matemática.
 Se han escogido para ello los ejemplos que puedan presentar un interés fundamental de la Teoría de funciones con vistas a las aplicaciones a otras Ciencias.
 Naturalmente, de estos conceptos matemáticos sólo se han de dar los principios más elementales y las aplicaciones prácticas más simples e inmediatas.
 Así, del análisis combinatorio sólo se han de estudiar sus aplicaciones más sencillas, como son la de la n-sima potencia de un binomio, y el estudio más elemental de los determinantes de segundo y tercer orden, aplicado a la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Del mismo modo el concepto de Función ha de tener una aplicación intuitiva e inmediata en los ejemplos y problemas más simples de la Geometría analítica.

Y lo mismo ha de hacerse con respecto a las nociones de la derivada y funciones primitivas, de las que tan solamente se enseñarán los fundamentos, a los que se dará carácter elemental, y los ejemplos más sencillos que encuentran aplicación en las Ciencias Físico-Naturales.
 Durante estos dos años, pues, el cuestionario no es sino un guión en el que se indican aquellos capítulos de la Matemática superior que han de ser, por decirlo así, vislumbrados por los alumnos de modo científico y preciso, desde luego, pero reduciéndolos a sus términos más sencillos y elementales.

De este modo, además del carácter eminentemente formativo de estas disciplinas, podrán adquirir los alumnos cierta ilustración elemental sobre dichas materias y despertarse, tal vez, vocaciones científicas futuras.
 Pero se tendrá muy en cuenta que durante estos dos últimos años, especialmente durante el séptimo, los nuevos estudios teóricos elementales que

se indican deberán dejar libre la parte más importante del tiempo de los alumnos para el repaso de lo estudiado en los cinco años anteriores, con vistas al Examen de Estado.

El orden con que dentro de cada curso se explicarán las materias correspondientes a cada uno de ellos queda a juicio de los profesores.

CUESTIONARIO DE LENGUA FRANCESA

PRIMER AÑO

Temas de Fonología
 Nociones elementales sobre: El alfabeto francés.
 Reglas generales simples de acentuación o pronunciación.
 Clases de acentos.
 Sonidos vocales simples.
 Clases de «e».
 Vocales compuestas.
 Consonantes, dando a conocer las consonantes especiales.
 Elisión, enlace.

Temas de Morfología

Nociones elementales sobre: El artículo (definido, indefinido, partitivo).
 Plural y femenino de los sustantivos y adjetivos.
 Grados de significación.
 Adjetivos (numerales, posesivos, demostrativos, indefinidos).
 Pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos).
 Verbos auxiliares.
 Verbos regulares. (Formas: afirmativa, negativa, interrogativa directa e inversa, reflexiva y recíproca).
 Algunos verbos irregulares de los más usuales.
 Adverbios.
 Preposiciones.
 Conjunciones e interjecciones.

Instrucciones metodológicas

A) Los temas de Fonología no deben desarrollarse todos ellos al principio, sino acompañar poco a poco a los temas de Morfología de manera a disminuir su dificultad y el fastidio que producen los ejercicios y temas fonéticos repetidos en un lenguaje desconocido en el espíritu de los niños.
 B) La Morfología ha de ser extremadamente simplificada y ordenada en sus reglas gramaticales.
 C) Las lecciones se han de componer, en general, de los temas y ejercicios siguientes (que se realizarán en una misma lección o alternándolos si el tiempo no fuera suficiente):
 a) De un tema de Fonología con sus ejercicios adecuados.
 b) De un tema de Morfología.
 De una traducción del Francés directa e inversa, acompañada del estudio del vocabulario correspondiente.
 c) De un ejercicio de conversación usual, acompañado del vocabulario correspondiente.
 d) De la conjugación de uno o varios tiempos de un verbo.
 e) De la recitación de una poesía o de un trozo de prosa muy sencillo y armonioso, que deberá ser aprendida de memoria, para que dé al alumno el sentido fonético del idioma.

SEGUNDO CURSO

Temas de Morfología

Estudio sistemático de las conjugaciones francesas.
 Conjugaciones vivas en *er* y en *ir*. Y conjugaciones arcaicas en *ir*, en *oir* y en *re*.
Temas de Sintaxis
 Sintaxis del artículo, del sustantivo, del adjetivo calificativo, del adjetivo determinativo y del pronombre personal (sujeto y complemento).
 Sintaxis del verbo. Concordancia con el sujeto, colocación del complemento, correspondencia de modos y

tiempo en el francés y en español. Participio presente. Participio pasado.

Temas prácticos

Fórmulas de correspondencia general y comercial.
 Ejercicios orales y escritos de carácter práctico: viajes, vida urbana, vida del campo, vida escolar, deportes.

Instrucciones metodológicas

En este segundo año el estudio podrá pasar del carácter sencillamente memorístico y retentivo del primer año, a un matiz más sistemático y explicativo; pero siempre reduciendo al minimum la parte estrictamente gramatical y dando toda su amplitud a las de carácter práctico.
 Cada lección deberá comprender en general (si no caben todos estos temas en una lección se repetirán en varias).
 a) Repaso sistemático de temas de primer año.
 b) Un tema de morfología o de sintaxis de segundo año.
 c) Traducción directa a inversa del francés de trozos relativos al tema gramatical.
 d) Conversación práctica y estudio del vocabulario correspondiente.
 e) Lectura, traducción y explicación de un trozo de literatura sencilla.
 f) Recitación de trozos literarios sencillos, principalmente *poésias*, aprendidas de memoria.

TERCER AÑO

Temas de Sintaxis

Sintaxis del adverbio (adverbios de negación). Colocación del adverbio. Particularidades.
 Estudio comparativo del uso de los principales adverbios en Francés y en Español.
 Estudio comparativo de las equivalencias de las principales preposiciones (a, con, contra, de, desde, en, entre, hasta, para, por, según, sobre).
 Sintaxis de la conjunción (estudio de la traducción francesa de las conjunciones, Y (et), Ni (ni), como (comme y comment), aunque, aún, aún cuando (quoique). Estudio de la conjunción «Que».

Temas prácticos

Ejercicios orales y escritos empleando los giros peculiares del francés, principalmente los correspondientes a los temas de las sintaxis del adverbio, preposición y conjunción. Ejercicios orales y escritos empleando los giros donde se comprenden los idiotismos y proverbios más corrientes y también los de algunos vocabularios técnicos sencillos de carácter científico, artístico, etc.

Instrucciones metodológicas

En este tercer año los alumnos deberán dedicarse principalmente al repaso de los temas gramaticales más importantes de los años anteriores. Sobre todo a ejercicios de carácter práctico, lectura, traducción y recitación de trozos literarios sencillos, lectura de periódicos y conversación sobre temas prácticos variados.
 La lectura traducción y la recitación de trozos literarios, sobre todo *poésias*, aprendidas de memoria, deberán ocupar una parte considerable del tiempo de clase.
CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO AÑOS
Instrucciones metodológicas
 Estos años dedicados al repaso deberán dedicarse sobre todo a ejercicios de lectura, de traducción oral y escrita, directa e inversa, de trozos sencillos de lectura corriente, de periódicos, cartas y literatura adecuada.
 Se recordarán también de modo sintético los temas gramaticales más importantes.

En los tres últimos años (quinto, sexto y séptimo) podrán interesarse los alumnos exponiéndoles con carácter muy elemental una síntesis muy abreviada de la Historia de la Literatura Francesa, que será ilustrada con la lectura de trozos literarios correspondientes. En el quinto año podrán estudiarse elementalmente la literatura de los siglos XVII y XVIII, en el sexto la del XIX y XX y en el séptimo la Edad Media y el Renacimiento.

Desde luego, estos estudios literarios deberán ser de carácter muy breve y elemental, dedicándose al repaso principalmente de la lectura y traducción oral y escrita.

«Los Profesores deberán tener cuidado siempre que tengan que dar a conocer el nombre o las obras de algún autor de gran mérito literario, pero de carácter moral reprobable o de tendencias ideológicas o religiosas erróneas, de señalarlo y subrayarlo así a sus alumnos, recomendándoles la evitación de sus lecturas y poniendo bien de manifiesto el carácter de sus errores o de su inmoralidad. Siempre, sobre todo en la Enseñanza Media, se deberá, como regla general, huir de los autores que, aunque tengan méritos literarios relevantes sean peligrosos para la buena formación moral y la integridad de la Fe Católica en los alumnos. Y se evitarán temas que, aunque no sean inmorales, resulten inadecuados para la edad de aquéllos.»

CUESTIONARIO DE LENGUA ITALIANA

PRIMER CURSO

1.º Generalidades del Idioma Italiano

(Alfabeto, reglas de pronunciación elementales, ortografía, diptongos, puntuación.)

2.º Artículo, nombre, adjetivo, pronombre

(Reglas elementales de los plurales, del femenino, diminutivo y aumentativo, etc. Refiriéndose siempre a la Gramática Castellana, no explicando más profundamente que lo que se haga en ella y adoptando idéntica nomenclatura, de manera que no vean los alumnos diferencias y buscar que su esfuerzo se reduzca a ver las mismas cosas, con ligeras variantes, traducidas a otra lengua.)

3.º Verbos

(Auxiliares regulares e irregulares. El mismo sistema que en lo anterior. Sin sobrecargar la memoria: Con el elenco y conjugaciones a la vista para los casos de duda. Explicación de las diferencias fundamentales con los Españoles.)

4.º Adverbios, preposición, conjunción, etcétera

(Indicaciones elementales. En la preposición somera explicación de su distinto valor y empleo que en castellano, sin intento sintáctico de ninguna clase.)

Instrucciones metodológicas

1.º En el primer curso debe evitarse el sobrecargar la memoria del alumno con numerosas reglas, que en este curso han de servir principalmente aplicadas.

2.º El Profesor tratará, al explicar las materias del Cuestionario—que podrá desarrollar a su arbitrio—de proceder a una práctica constante que convierta en realidad lo de la lengua «viva».

3.º El hecho de que se trate de niños de primer curso no implicará un rebajamiento del nivel de la enseñanza práctica a límites pueriles, no debiéndose convertir los ejercicios en frases vacías o sin sentido, con un afán puramente gramático. Se pro-

porcionará al alumno un ambiente de italianismo difuso sin sistematización de lecciones, haciéndole familiarizarse con nombres de la literatura italiana, con personajes históricos, del teatro y nombres geográficos.

4.º La lectura frecuente, y la conversación en italiano a partir del segundo trimestre, serán fundamentales. La práctica ha de ser paulatina y progresiva.

5.º Las materias se han de reducir a lo elementalmente gramatical, prescindiendo de la sintaxis y régimen de los verbos.

SEGUNDO CURSO

a) Ampliación de las nociones gramaticales dadas en el primer curso.

b) Estudio de los verbos. Ampliación del empleo de los auxiliares. Modalidades del verbo italiano. Voces. Verbos reflexivos, impersonales y pasivos. Verbos irregulares: Sus clases e irregularidades más frecuentes. Concordancia de los verbos. El sujeto, varios sujetos, participio pasado en italiano y en español.

c) Estudio detenido de los pronombres, preposiciones y adverbios.

d) Teoría de la sintaxis. Elementos de la Oración. Clases de preposiciones y sus dependencias. Clases de dependencias y subordinaciones. Uso de los verbos en las preposiciones subordinadas. Unión de principales y subordinadas.

Instrucciones metodológicas

Se aumentarán—con relación al primer curso—los ejercicios de dictado en italiano, completados con lecturas en alta voz. Se intensificará la conversación a base de pequeñas narraciones italianas, sobre las que se hará aplicación de las explicaciones sintácticas.

TERCER CURSO

Ejercicios de dictado y de traducción. Breves composiciones en lengua italiana. Lecturas, resúmenes, conversaciones referentes a Italia, en Geografía, su Historia, sus instituciones civiles y políticas.

Lectura de una comedia de Goldoni, escogida entre las escritas en italiano, o cuentos italianos de diversos siglos (por lo menos 20). En este año la enseñanza debe hacerse constantemente en Lengua Italiana.

Instrucciones metodológicas

Desaparecen en este curso las explicaciones teóricas que han decidido dar fin completo en los dos primeros. Se hablará constantemente en lengua italiana y se leerán textos italianos en los que se hará aplicación de las materias que han sido objeto de explicación en los primeros cursos. Se escogerá una comedia italiana y varios cuentos como texto fundamental aparte de conocer trozos de autores principales (Dante, hasta nuestros días).

Se tendrá siempre especial cuidado de que las lecturas sean moral y religiosamente ortodoxas. Se evitarán temas peligrosos en este sentido, o inadecuados para la edad de los niños, y se prescindirá de autores notoriamente inmorales o difundidores de opiniones contrarias a las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia Católica.

CUESTIONARIO DE ALEMÁN

PRIMER CURSO

Gramática

Artículo y su declinación. Sustantivo y sus declinaciones. Reglas de los géneros. Adjetivos, declinación de los calificativos con y sin artículo. Grados de comparación. Adjetivos determinativos. Pronombres, declinación. Preposiciones y su régimen. Verbos sustantivos, auxiliares (sein, haben, können, dürfen, müssen, sollen, mögen, wollen, lassen) regula-

res e irregulares, inseparables y separables. Adverbios. Conjunciones.

Trabajos escritos

Dictados. Completar elementos que falten en la oración o desinencias gramaticales. Transformar las frases del singular al plural o viceversa, del presente al pretérito o futuro, etc. Traducciones sencillas para ejercicio de conocimientos gramaticales.

Estos mismos ejercicios servirán para la enseñanza práctica, oral.

SEGUNDO CURSO

Gramática

En este curso se profundiza en el conocimiento de la Gramática alemana.

Lectura

Han de limitarse los trozos a los asuntos de la vida práctica, narraciones sencillas y cuentos fáciles, conocidos en español (Grimm, Andersen, Lessing, Herder y otros). Sencillos poemas para aprender de memoria, siempre después de traducirlas literal y literariamente.

Conversación

Dialogar en alemán sobre las ideas expuestas en la lectura.

Vocabulario

Ampliación mediante la lectura. Formación de palabras derivadas.

Ejercicios escritos

Muchos ejercicios de traducción del alemán al español y del español al alemán. Dictados.

TERCER CURSO

Gramática

Repetición de la Analogía y estudio especial de la Sintaxis.

Lectura

Introducción en la Literatura alemana. Trozos literarios y biografías. El alumno dará la clase íntegramente en este idioma, utilizando el español sólo para traducciones.

Ejercicios escritos

Aparte de las traducciones al español, ejercicios de Sintaxis en alemán. Correspondencia. Poesías para aprender de memoria.

CUARTO CURSO

Gramática

Repetición general de la Gramática.

Lectura

Literatura alemana. Lectura de una obra clásica, a elección libre del Profesor.

Ejercicios escritos

Correspondencia. Síntesis de las conferencias y lecturas, oralmente y por escrito.

Sencillos conferencias sobre el movimiento cultural y político alemán.

Instrucciones metodológicas

Lo que interesa en el primer curso es enseñar bien a declinar y conjugar, y su repetición y ampliación prudente en siguientes cursos, por ser la clave de la comprensión y correcta expresión en alemán. Pero ese estudio ha de elaborarse de modo inductivo, sobre la base práctica en las frases que tiendan a esa finalidad (ejercicios y temas) y en los trozos de lectura a que se debe acostumbrar cuanto antes el escolar. Resultará superfluo hacer hincapié en la necesidad de amplias explicaciones gramaticales teóricas; bastará casi siempre la observación práctica de las diferencias propias del alemán. En todo caso precisa siempre el escolar el conocimiento exacto de los elementos gramaticales, como columna vertebral del idioma.

Los ejercicios de conversación, especialmente sobre el trozo ya traducido literal y literariamente, han de preparar la posibilidad de aplicar cada vez más el alemán en clase, hasta llegar a su empleo exclusivo en tercero y cuarto cursos.

El tesoro de palabras habrá de en-

riquecerse constantemente con el material de los trozos, y en torno a ellos el profesor deberá ampliar su elaboración por medio de derivaciones gramaticales, dibujos, y, naturalmente, con el diccionario, atendiendo a las palabras que giran en torno a la misma idea.

Los trozos literarios habrán de cultivarse cuando el escolar se haya iniciado en los rudimentos del idioma. Desde los primeros pasos habrá que requerirse la traducción en correcto español, y que el escolar cuente en alemán lo que se ha traducido y elaborado previamente.

Esos trozos literarios obedecerán al plan del conocimiento de la literatura alemana clásica y contemporánea. Cada trozo representará la característica de un autor e irá acompañado de una biografía sencilla.

El profesor, al recomendar los libros de lectura a los alumnos o al leerlos en clase, tendrá especial cuidado de evitar aquellos cuya lectura no sea conveniente para los alumnos desde un punto de vista moral o religioso, por sostener opiniones contrarias a las enseñanzas de la Iglesia Católica, o por tratarse de temas inmorales, o que, sin ser inmorales, resulten inadecuados para la edad de los alumnos.

Los ejercicios escritos han de servir como repetición y resumen de las concentraciones que deben formar los trabajos de clase. Ha de aspirarse a que el escolar pueda expresar sus pensamientos en cosas prácticas de la vida. Estos ejercicios escritos deben realizarse en casa o en las permanencias.

CUESTIONARIO DE INGLES

PRIMER AÑO

Utilidad del estudio de la Lengua Inglesa.

Alfabeto Inglés. Pronunciación de vocales y semi-vocales. Observaciones principales sobre su pronunciación.

Sonidos principales de los grupos AI, AY, AU, AW; EA, EAU, EE, EO, IF, EI, EU, EW, IO, OA, OO, OU, OW, OI y otros menos frecuentes.

Consonantes simples y compuestas. Su pronunciación. Consonantes mudas. Acento. Reglas generales para el empleo del acento tónico, según el número de sílabas de las palabras. Idem según su terminación.

Ortografía. Clases de signos. Ligeras ideas sobre la ortografía inglesa. Artículo. Sus formas. Uso del artículo definido e indefinido. Su supresión. Nombre sustantivo. Formación del femenino. Idem del plural. Plural de los nombres compuestos.

Declinación. Formación del posesivo. Genitivo sajón. Adjetivos. Sus clases. Adjetivos calificativos. Lugar que ocupan en la oración.

Grados de comparación de los adjetivos. Comparativos de igualdad. Formación de comparativos y superlativos regulares. Comparativos de inferioridad. Superlativo absoluto.

Principales adjetivos y adverbios que forman comparativos y superlativos relativos en forma irregular. Grado ponderativo.

Adjetivos numerales: cardinales y ordinales.

Números partitivos. Idem múltiples. Idem colectivos. Signos usados corrientemente en las operaciones matemáticas.

Pronombres, sus clases. Pronombres personales. Restricción en el empleo de «thou» y sus derivados. Adjetivos y pronombres posesivos. Pronombres reflexivos y recíprocos. Pronombres y adjetivos demostrati-

vos. Pronombres relativos. Casos de supresión. Pronombres relativos e indefinidos. Pronombres interrogativos. Principales pronombres indefinidos.

Verbos. Su clasificación. Reglas para la formación de los distintos tiempos de los verbos regulares. Particularidades que presentan los irregulares. Conjugación de los verbos regulares y de los irregulares, en sus distintos tiempos y modos, en las formas: afirmativa, interrogativa, negativa e interrogativa-negativa.

Conjugación de los principales verbos auxiliares. Idem de los principales verbos defectivos.

Adverbio. Sus clases. Principales adverbios. Comparación de los adverbios. Modos adverbiales.

Preposición. Principales preposiciones simples y compuestas.

Conjunción. Significado de las más usadas.

Interjecciones principales.

Instrucciones metodológicas

Durante este año, el Profesor, más que a procurar que el alumno adquiera un vocabulario muy extenso y dominio de las reglas gramaticales, tenderá a corregir los defectos de pronunciación y escritura del alumno, y a que éste adquiera la debida soltura en la conjugación de los verbos.

El vocabulario será elemental, pudiendo referirse a: Objetos escolares, colores, familia, la casa, división del tiempo, edad, comidas, bebidas, animales, partes del cuerpo; prendas de vestir, fenómenos atmosféricos, etc.

Durante este curso el alumno hará ejercicios de traducción directa e inversa de frases cortas.

SEGUNDO AÑO

Repaso y ampliación de los temas explicados en el primer año. Voz pasiva de los verbos. Su conjugación. Conversión de oraciones activas en pasivas.

Ampliación al estudio de los verbos irregulares fuertes y débiles.

Conjugación del verbo «haber» como impersonal.

Diferencias fundamentales entre «shall» y «will»; «can» y «may»; «must» y «ought».

Traducción al inglés del infinitivo. Idem del subjuntivo.

Conjugación de los principales verbos impersonales. Idem de los verbos recíprocos.

Forma continua de los verbos. Forma enfática.

Verbos compuestos. Variación del significado del verbo, según el de la partícula que le acompañe.

Ampliación del estudio de los adverbios. Idem de las preposiciones. Casos en que deben utilizarse las distintas preposiciones.

Observaciones acerca del uso de las distintas conjunciones. Vocablos que pueden utilizarse como interjecciones.

Principales prefijos y sufijos. Su significado.

Contracciones frecuentemente usadas en conversación.

Sintaxis. Concordancia de sujeto y verbo. De pronombre y nombre. De relativo y antecedente. De nombre y adjetivo.

Régimen del verbo. Idem de infinitivo. Del régimen directo. Del régimen indirecto. De la preposición siguiendo al verbo.

Construcción. Orden a seguir. Lugar que ocupa el adjetivo en la oración. Idem el pronombre. Idem el adverbio. Idem la preposición. Idem la conjunción.

Instrucciones metodológicas

En este año se ampliará, además, el vocabulario del curso anterior con palabras referentes a: sentidos corporales; virtudes, vicios, enfermedades, saludos, estaciones del año, com-

pras, visitas, vida en la ciudad y en el campo, etc.

Se harán ejercicios de escritura al dictado; traducción directa e inversa, con ayuda del diccionario, y se practicará el empleo de las frases usuales en la conversación.

Cada diez días se verificará en clase un ejercicio de traducción directa, utilizando el diccionario, y el profesor vigilará la forma en que el alumno vaya efectuando la traducción, para resolver las dificultades que encuentre el alumno y enseñarle el manejo del diccionario.

TERCER AÑO

Revisión de los temas estudiados en el año anterior.

Ampliación de las reglas de ortografía. Descomposición de las palabras en sílabas.

Ampliación del estudio de los verbos compuestos. Lista de los principales. Oraciones. Su clasificación y estudio.

Principales modismos ingleses.

Tratamiento en inglés.

Pesas y medidas inglesas.

Ligera idea sobre las principales figuras de dición.

Redacción de cartas familiares.

Instrucciones metodológicas

En este año se ampliará también el vocabulario adquirido en los cursos anteriores, mediante nombres referentes al correo, telégrafo, teléfono, ferrocarriles, navegación, deportes, viajes, profesiones, etcétera.

Se efectuarán ejercicios de lectura y traducción directa e inversa, así como de conversación, y el alumno, bajo la dirección del Profesor, y con ayuda del diccionario, hará ejercicios de traducción inversa y de composiciones sencillas.

CUARTO AÑO

Este año se dedicará a completar la enseñanza adquirida en los años anteriores, y para ello se repasará el programa y el Profesor explicará en Inglés algunas lecciones sobre fonética, historia y literatura inglesa.

Se ampliará el vocabulario del alumno con términos comerciales, científicos y artísticos.

Instrucciones metodológicas

Durante este curso el Profesor procurará hablar en español lo menos posible, para que los alumnos practiquen forzosamente la conversación inglesa.

Cada quince días deberá efectuar un ejercicio de revisión de lo estudiado por el alumno en la quincena anterior, y mensualmente se hará un ejercicio de escritura al dictado y de composición sobre algún tema sencillo.

También se realizarán frecuentes ejercicios de traducción directa e inversa.

Finalmente, para que el alumno pueda obtener el máximo aprovechamiento en el estudio de la lengua inglesa, es conveniente que el número de alumnos sea lo más reducido posible.

El profesor, al recomendar los libros de lectura a los alumnos o al efectuarlas en clase, tendrá especial cuidado de evitar aquéllos cuya lectura no sea conveniente para los alumnos desde un punto de vista moral o religioso, por sostener opiniones contrarias a las enseñanzas de la Iglesia Católica, o por tratarse de temas inmorales o que, sin ser inmorales, resulten inadecuados para la edad de los alumnos.

CUESTIONARIO DE «CIENCIAS COSMOLOGICAS»

CURSO PRIMERO

Elementos de Ciencias de la Naturaleza

Estados de la materia: sólidos, li-

quidos y gases.—La tierra, el agua y el aire.—La atmósfera: su acción y caracteres.—Los gases naturales.—Idea de la presión atmosférica del Barómetro.—Generalidades acerca de los relieves terrestres.—Los líquidos en general.—El agua: sus propiedades. El agua en la tierra: ríos, lagos y mares.—Ríos torrenciales. El calor.—Dilatación de los cuerpos producida por el calor.—Temperatura.—El termómetro.—Cambios de estado de los cuerpos producidos por la acción del calor.—Combustión del carbón, del fósforo y del azufre.—Acción del aire en la combustión.—Obtención del carbón vegetal.—Composición de la corteza terrestre.—Rocas y minerales.—Materiales de construcción.—Minerales útiles.—Estudio elemental de la anatomía de una planta provista de flores.—Idea acerca del funcionamiento de sus principales órganos.—Las plantas cultivadas: nociones acerca de las más importantes, insistiendo en el punto de vista de sus aplicaciones.—Nociones sobre la morfología externa de los animales vertebrados.—El esqueleto del hombre.—La palanca y la polea.—La musculatura y los movimientos del hombre.—Los animales domésticos: utilidad que su cría reporta al hombre.—Los animales perjudicados por el hombre.—Idea acerca de los animales parásitos.

CURSO SEGUNDO

Elementos de Ciencias de la Naturaleza

Cambios de estado.—Evaporación. Ebullición. — Liquefacción.—Experiencias de destilación.—El alambique.—El vapor de agua en la atmósfera.—El higrómetro.—Nubes.—Nieblas.—Acción del aire húmedo sobre los metales de uso corriente (aluminio, hierro, cobre, zinc, plomo y estaño).—Modos de evitar sus efectos perjudiciales.—Los vientos.—Clases de vientos.—Las lluvias.—Pluviómetro.—Nieve y granizo.—Acción del agua y del viento sobre los relieves terrestres.—La idea acerca de la electricidad.—La electricidad atmosférica: Tempestades. — Magnetismo. — Magnetismo terrestre.—La brújula.—Las minas y su explotación.—Las minas: Laboreo de una mina.—Principales minerales que se extraen de las minas españolas.—Plasticidad.—Arcillas y sus aplicaciones.—Acción disolvente del agua.—Cristalización de los cuerpos disueltos.—Observaciones experimentales sobre sustancias adecuadas para mostrar las diferentes formas en que el agua se encuentra en los cuerpos.—Substancias higroscópicas.—La sal común.—Salinas y su explotación.—La producción de sal común en España.—El sifón.—Los vasos comunicantes.—El riego de las plantas cultivadas.—Pantanos y canales.—Sistemas de conducción de aguas potables a las poblaciones. Estudio de los órganos de una planta fanerogama y de su funcionamiento. (Ampliando y generalizando lo expuesto en el curso 1.º).—Estudio elemental de los principales tipos morfológicos de plantas.

Estudio elemental de los principales tipos morfológicos de animales.

CURSO TERCERO

Elementos de Ciencias de la Naturaleza

Símbolos de los elementos químicos más importantes.—Observaciones experimentales referentes a la acción de los ácidos sobre los metales, sales y bases. — Su medida. — Peso de los cuerpos.—Dinamómetro.—Idea acerca de la formación de terrenos geológicos, principalmente de los sedimentarios.—Islas de coral.—Los agentes geológicos internos.—Terremotos.—

Volcanes.—Terrenos de origen volcánico.—Breves definiciones y ejemplos sencillos de la luz.—Reflexión y refracción de la luz.—Ideas elementales sobre espejos y sus aplicaciones.—Los colores.—Los lentes.—El microscopio.—Estructura de los seres vivos. La célula como elemento básico de la estructura de los seres vivos.—Los tejidos y los órganos.—La ósmosis.—La presión osmótica.—Nociones de fisiología celular; Nutrición, reproducción y movimiento de las células. Idea acerca de los microbios.—Microbios patógenos.—Filtración, desinfección y esterilización de las aguas potables.—Asepsia y antisepsia.—Los animales vivientes en ríos, lagos y mares.—La pesca como factor de riqueza nacional.—Principales métodos de pesca.—Piscicultura.—Ostricultura.—Influencia de la luz en la vida de las plantas verdes.—Modo de nutrición de estas plantas.—Vegetales sin clorofila.—Nociones elementales sobre el aparato digestivo, tomando como tipo el del hombre: Su funcionamiento. — Glándulas digestivas. — Idea acerca de los fermentos.—Nociones elementales sobre el aparato respiratorio y su funcionamiento.—Cambio de gases. — Respiración pulmonar, braquial, traqueal y cutánea.—Nociones elementales sobre el aparato circulatorio en los vertebrados: Su funcionamiento.—La sangre y sus principales propiedades.—Idea de la circulación sanguínea en los Invertebrados.—La linfa y el sistema linfático. Nociones elementales sobre el sistema nervioso, tomando como tipo el del hombre: Su funcionamiento. — Los órganos de los sentidos.—El sonido: Sus principales propiedades.—El órgano del oído.—El órgano de la vista, tomando como tipo el ojo humano. Los ojos de los invertebrados.—La historia de la Tierra.—Los animales y plantas que vivieron en épocas anteriores.—Los fósiles.—Los carbones minerales y su aplicación.—Aprovechamiento de los carbones, los carburantes, el agua y el viento para producir energía motriz.

CUARTO CURSO

Unidades de longitud y tiempo.—Medidas. — Movimiento uniforme.—Velocidad. — Representación gráfica. Peso.—Fuerza.—Dinamómetro.—Representación gráfica de las fuerzas.—Equilibrio y composición de fuerzas. Centro de gravedad.—Clases de equilibrio.—La palanca.—Ley de equilibrio y concepto de momento.—Balanza.—Distinción entre peso y masa.—Densidad: Su determinación elemental.—Concepto de presión.—Presión debida al peso de un fluido.—Vasos comunicantes.—Principio de Pascal y Prensa hidráulica.—Medida de la presión atmosférica.—Barómetros.—Idea de la nivelación barométrica.—Principio de Arquímedes.—Cuerpos sumergidos y flotantes.—Areómetros. Barcos, submarinos y globos.—Ley de Mariotte: Manómetros, Máquinas neumáticas y compresoras.—Bombas hidráulicas. — Dilatación.—Termómetros y escalas de temperatura.—Fórmulas.—Aplicaciones.—Dilatación de gases.—Temperatura absoluta.—Ley general. — Unidad de calor. — Calor específico. — Fórmula fundamental. Método de las mezclas.—Fusión y solidificación de los cuerpos y en especial del agua.—Evaporación y ebullición.—Licuación.—Calor de cambio de estado.—Higrometría.—Leyes de la reflexión.—Imágenes en los espejos planos.—Espejos esféricos: Construcción de imágenes.—Refracción de la luz.—Angulo límite y reflexión total.—Lámina de caras paralelas y prisma Periscopio.—Lentes: Construcción de imágenes.—Lupa, micros-

copio, anteojos, telescopio y aparatos de proyección.—Electrificación por frotamiento.—Péndulo eléctrico.—Clases de electricidad.—Conductores y dieléctricos.—Inducción electrostática. Electroscopio.—Distribución de la electricidad en los conductores.—Viento eléctrico.—Pararrayos.—Corriente eléctrica: Sus efectos y aplicaciones.—Definiciones intuitivas de intensidad, resistencia y diferencia de potencial, para llegar a establecer la Ley de Ohm.—Imanes naturales y artificiales.—Estudio experimental del campo magnético de un imán y de sus líneas de fuerza.—Campo magnético terrestre: declinación e inclinación.—Brújula.—Matas.—Fenómenos físicos y químicos.—Mezclas y combinaciones.—Relaciones gravimétricas en los cambios químicos.—Átomos: Idea de su constitución.—Moléculas.—Símbolos y fórmulas.—Valencia.—Estudio del hidrógeno, el oxígeno y del agua.—Peso atómico y peso molecular.—Aire atmosférico.—Nitrógeno.—Fenómenos de oxidación. Substancias combustibles.—Llamas y explosiones.—Acido clorhídrico y cloro.—Cloruros.—Relaciones volumétricas en las combinaciones de gases. Principios de Avogrado y volumen molecular.—Ecuaciones químicas de algunas reacciones ya estudiadas y generalización de las funciones químicas con su notación y nomenclatura.—Cálculos estequiométricos sencillos.—Estudio elemental de los no metales más importantes: Halógenos, azufre, fósforo y carbono, procurando preparar el estudio del sistema periódico.—Propiedades generales de los metales.—Indicación de los tratamientos químicos para el beneficio de los óxidos, hidróxidos, carbonatos y sulfuros.

CURSO QUINTO

Física Química

Sistemas de unidades C. G. S. y M. K. S. Nónio.—Micrómetro.—Movimiento uniformemente variado.—Fórmulas y representación gráfica.—Movimiento circular uniforme.—Principio de inercia: Concepto general de fuerza.—Proporcionalidad de la fuerza con la aceleración: Concepto de masa.—Unidades.—Experiencias sobre la fuerza centrífuga: Leyes.—Consideraciones sobre la acción y la reacción.—Gravitación.—Campo gravitatorio terrestre.—Caída de los cuerpos.—Péndulo simple.—Reloj.—Trabajo y potencia: Unidades.—Fuerza viva.—Concepto general de energía. Conservación de la misma.—Máquinas simples.—Sus leyes de equilibrio. Rendimiento.—Nociones elementales sobre los movimientos de los fluidos. Velocidad de la salida de los líquidos: Gasto.—Saltos de agua.—Turbinas.—Fenómenos moleculares.—Tensión superficial y capilaridad.—Propagación del calor.—Equivalente mecánico de calor.—Caldera y máquina de vapor.—Motor de explosión. Fotometría.—Intensidad de un foco luminoso.—Iluminación.—Fotómetros.—Fórmulas de prisma y de los espejos y lentes.—Convergencia de las lentes: Dioptría.—Corrección de los defectos de la vista.—Campo eléctrico.—Ley de Coulomb.—Potencia.—Capacidad.—Condensadores.—Corriente eléctrica.—Electrones.—Intensidad.—Resistencia de los conductores.—Ley de Ohm.—Cajas de resistencia y reóstatos.—Corrientes derivadas.—Leyes de Joule: Aplicaciones.—Pila termoeléctrica.—Estructura atómica y sistema periódico de los elementos.—Revisión del concepto de Valencia.—Electrolitos.—Ionización. Electrolisis y sus leyes: Aplicaciones. Fundamento de las pilas.—Polarización de las pilas.—Acumuladores.—Fuerza electromotriz de una pila.—

Asociación de pilas o acumuladores en casos sencillos.—Efectos magnéticos de la corriente eléctrica.—Galvanómetros.—Amperímetros y voltímetros.—Inducción magnética.—Electroimanes.—Timbres.—Telégrafos.—Corrientes inducidas.—Carrete de Runkfors.—Teléfono.—Dinamos y motores eléctricos.—Reversibilidad de estas máquinas.—Idea de las características de la corriente alterna.—Transformadores.—Transporte de la energía eléctrica.—Estudio general de los óxidos, bases y sales.—Estudio general de los óxidos.—Fenómenos de hidrólisis.—Fosfatos.—Los abonos minerales en la Agricultura.—Estudio sucinto de los metales.—Serie electroquímica.—Hierros y aceros.—Aleaciones.—Hidrocarburos gas del alumbrado.—Nociones elementales sobre las principales funciones oxigenadas de Química orgánica.—Alcohol.—Acido acético.—Eter sulfúrico.

CURSO SEXTO

Mineralogía

Breves nociones de cristalografía como introducción al estudio de los minerales.—Doble refracción y polarización de la luz.—Ensayos elementales químico analíticos para el reconocimiento de minerales.—Reacciones elementales de aniones y cationes.—Ejemplos de algunos minerales de los más importantes, con especial mención de los que destacan por su utilidad.—Breves consideraciones de los minerales considerados desde el punto de vista químico: Su formación.

Botánica

Nomenclatura y taxonomía biológicas.—Los tejidos vegetales.—Revisión de las nociones de anatomía y fisiología de las plantas expuestas en cursos anteriores.—Estudio de los principales tipos de plantas.—Los hongos en sus aspectos biológico y económico.—Ejemplo de algunos vegetales fanerógamos importantes, especialmente de los de mayor utilidad agrícola e industrial.—Zoología. Los tejidos animales.—Revisión de las nociones de anatomía y fisiología de los animales expuestas en cursos anteriores.—Estudio elemental de los Protozoos, gusanos y arácnidos, principalmente de los parásitos que producen enfermedades en el hombre y en los animales domésticos. Estudio muy elemental de los insectos, insistiendo muy principalmente en los que se distinguen por su utilidad o nocividad para el hombre.—Los insectos en relación con las plantas cultivadas (útiles y perjudiciales para la agricultura), muy breve idea de los otros grupos de invertebrados, aludiendo principalmente a los aspectos biológico y económico.—Estudio elemental de los diferentes grupos de vertebrados, atendiendo principalmente a los aspectos biológico y económico.—La especie humana.—Razas humanas.

CURSO SEPTIMO

Física y Química.—Movimiento vibratorio: Período y frecuencia.—Movimientos ondulatorios longitudinal y transversal: Longitud de onda. Principio de Hughes: Reflexión, refracción, difracción, interferencias, ondas estacionarias.—Propagación del sonido, intensidad, tono y timbre.—Teoría de la música.—Gramófono.—Tubos y cuerdas.—Resonancia.—Dispersión de la luz.—Ideas sobre los espectros en relación con la constitución del átomo.—Espectro solar.—Descargas en gases.—Ravos catódicos y positivos.—Ravos Roentgen.—Radioactividad.—Célula fotoeléctrica.—Cinematógrafo sonoro.—Descarga oscilante.—Idea de la onda hertziana.—Radiotelegrafía y radiotelefonía.—Idea de la televisión.—Espectro general de las radiaciones.—Geología dinámica.—Condicio-

nes determinantes de los meteoros atmosféricos.—Morfología elemental de los relieves terrestres.—Acción de los agentes geológicos sobre los relieves terrestres.—El relieve español y la industria hidroeléctrica.—Sucinta idea sobre la formación de los terrenos geológicos.—Muy breve resumen de Geología histórica.—Elementos de la constitución geológica de la Península Ibérica.—Petrografía: clases de rocas.—Ejemplos de las más importantes por sus aplicaciones.—El suelo y su relación con la agricultura.—Repaso de las nociones sobre los hidrocarburos y las principales funciones oxigenadas de la química orgánica.—Cuerpos orgánicos de núcleo cíclico.—Ejemplos importantes.—Hidratos de carbono.—Ejemplos importantes.—Glucosas.—Idea somera sobre la extracción del azúcar de la caña y la remolacha.—Nociones sobre la constitución química de las grasas. Saponificación.—Idea somera sobre la fabricación de jabones y bujías.—Nociones sobre las funciones nitrogenadas e idea de los albuminoides.—El estado coloidal: sus principales propiedades.—El protoplasma: su constitución física y química.—La célula.—Morfología de la célula.—Teoría celular.—Reproducción de la célula.—Los organismos unicelulares.—Acciones catalíticas.—Fermentos.—Idea elemental sobre los vinos, cervezas y sidras.—Vinagre.—Y la fabricación del pan.—Idea elemental acerca de las industrias lácteas.—Los alimentos del hombre y de los animales domésticos.—Valor nutritivo de los mismos.

Instrucciones metodológicas

Los estudios referentes a la disciplina «Ciencias Cosmológicas» están distribuidos en siete cursos, y éstos, a su vez, agrupados en tres secciones, a saber: Elementos de Ciencias de la Naturaleza.—Elementos de Física y Química, y Revisión de los Elementos de Física y Química y Ciencias Naturales.—En la primera de estas secciones, que comprende los tres primeros cursos, se deberá restringir en lo posible el uso de manuales de estudios, siendo preferible en todo caso mostrar al alumno directamente el espectáculo de la Naturaleza, mediante la observación de los fenómenos naturales, ejecución de experimentos sencillos y de fácil interpretación, excursiones, etcétera.—Conviene tener presente que la observación directa de un fenómeno natural deja en el espíritu una impresión incomparablemente más viva y duradera que la que suscita la descripción oral o escrita del mismo fenómeno. Y esta impresión se reforzará si el Profesor cuida de que el escolar no sea un mero receptor de conocimiento, estimulando la capacidad discursiva del alumno, para que éste colabore en el análisis e interpretación de los hechos naturales, mas sin olvidar en ningún momento que la corta edad de los alumnos de estos tres primeros cursos obliga a tratar los asuntos con marcado carácter de elementalidad y sencillez; la omisión de esta norma de conducta, amén de esterilizar los esfuerzos del Profesor, estaría en pugna con la orientación del nuevo plan de estudios. En los cursos especiales de Física y Química no se incurrirá en el error de presentar estas materias como una simple yuxtaposición de capítulos descriptivos a base de definiciones y listas de caracteres o propiedades.

Por otra parte, la conexión entre ambas Ciencias, que cada vez se acentúa más, es tan íntima y completa, que hoy resultaría inconcebible el intento de hacer un estudio, ni siquiera elemental, de una de ellas, sin tener en cuenta los datos proporcionados

por la otra; es, pues, indispensable que el Profesor ordene sus explicaciones de modo tal que el alumno no pueda alegar incompreensión de una cuestión química por deficiencia de sus conocimientos físicos, o viceversa.

En todas las Ciencias, pero singularmente en la Física y en la Química, es indispensable que los alumnos ejerciten sus dotes reflexivas sobre los fundamentos de los hechos y fenómenos y no se contenten con simples definiciones o con la descripción formal y superficial de los mismos.

También realizará una labor muy estimable el Profesor que consiga habituarse a sus discípulos al empleo de una terminología científica precisa, interpretada justa y ampliamente.

El ideal que se ha de perseguir en los primeros estudios de Física y Química es, simplemente, la comprensión clara de determinados conceptos y leyes fundamentales y de las relaciones existentes entre ellas, completada esto con el conocimiento de los hechos y fenómenos de más interés para la vida práctica.

Las nociones elementales adquiridas en los tres primeros cursos de «Elementos de Ciencias de la Naturaleza» servirán de base para un estudio más amplio y razonado de los seres naturales, que se desarrollará en los dos últimos cursos, dedicados preferentemente a las Ciencias Naturales (Geología, Biología) y sus aplicaciones, sin omitir los conocimientos complementarios de Física y Química, que son indispensables para la perfecta comprensión de aquellas materias.

En ellos se tiende a presentar las Ciencias Naturales, no como una serie de datos aislados e inconexos, sino como un conjunto de cuestiones estrechamente relacionados entre sí, exponente de la magnífica unidad de la Naturaleza.

En tal sentido se esforzará el Profesor en poner de relieve en sus explicaciones la ligazón que existe entre los fenómenos geológicos y los biológicos, y la dependencia en que unos y otros se hallan con respecto a las formas de la materia y a las manifestaciones de la energía.

En todos los cursos de la disciplina de Ciencias Cosmológicas serán los ejercicios prácticos, más bien que un complemento necesario de los estudios teóricos, una parte esencialísima de la enseñanza.

Sería conveniente que cada uno de los cuestionarios referentes a las mencionadas Ciencias fuese acompañado de una relación de trabajos prácticos adecuados; pero bien se comprenderá lo inútil que resultaría insertar aquí un programa de esta índole, si se tienen en cuenta las múltiples modificaciones que ésta habría de sufrir en atención a la distinta riqueza de medios materiales de estudio de que en la actualidad disponen los Centros docentes, a la diversa capacidad de los locales destinados a laboratorios, al mayor o menor número de alumnos, etc.

Por lo cual, no cabe sino encomendar al buen criterio del Profesor la ordenación de los trabajos prácticos e insistir en la necesidad de que se conceda a éstos toda la importancia que merecen.

Es casi innecesario advertir que los precedentes cuestionarios no tienen, en modo alguno, la significación de programas de estudio; no son sino índices de cuestiones que el Profesor habrá de desarrollar del modo, con la extensión, siempre de carácter elemental, y el orden que le inspire el buen juicio.